

Santa Marta 29 de noviembre 2021

De: leotopol931@gmail.com

Para: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N. 2016-01020

Nota: este mismo escrito fue enviado a la testafarro ALICIA ALEMAN JIMENEZ.

1. Respetable señora Alicia Alemán Jiménez, responsable del delito de TESTAFERRATO del usurero Ricardo Luque González, desde el 10 de febrero del año 2006, cuando en la notaría 19 Bogotá acompañando a Ricardo Luque, quién como delincuente usurero, le prestó 20 millones de pesos a la señora Ana Judith Salgado de Gómez C.C. 41302088 cobrándole un interés de usura del 27.6% anual, sabiendo que el tipo de cambio oficial en esa época era del 17% anual

2. Ricardo Luque exigió que se le hipotecara el local 101 de la Cra. 9 - 17 - 54, pero él no se atrevió afirmar la escritura de hipoteca como prestamista, porque sabía que al cobrar ese interés por fuera de la ley, estaba incurriendo en el delito de usura o agüío, delito que la justicia castiga hasta con 10 años de cárcel según el artículo 305 del Código Penal

- 3. Y usted, por ganarse un dinero fácil, le firmó la escritura de hipoteca No. 1345 como prestamista sin serlo.**
- 4. Aquí incurrió así en el delito de testaferrato que también dará cárcel para usted como testaferro**
- 5. Ahora está incurriendo en otro delito que pretende cobrar criminalmente el dinero del préstamo más los intereses de usura desde el 11 de septiembre del año 2015 hasta hoy 29 de noviembre del año 2021**
- 6. Y mentirosamente está engañando al juzgado 17 C.M y el juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple que criminalmente con esos cobros delictivos me embargó y secuestró el local 101 de la Cra 9 - 17 - 54 el día 19 de noviembre pasado**
- 7. Continuaré reglamentando mis derechos hasta el día en que la justicia comprenda el delito en el que criminalmente está incurriendo**

Hasta luego, señora delincuente


Ana Judith Salgado de Gómez

C.C. 41302088

leotopo1931@gmail.com

Calle 29 - 15 -75 apto 101 Santa Marta

Juan Camilo Garcia



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

159

DELITO DE ROBO Y ENGAÑO A LA JUSTICIA

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>
Para: alilema49@gmail.com

29 de noviembre de 2021, 09:39

 202111290828.pdf
3566K

leotopo1931@gmail.com



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SGD - No: 20216170922352

Fecha Radicado: 26/11/2021 16:28:08

Anexos: 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	cll 29 # 17-75 apto 101 brr bavaria

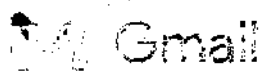
DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR 90 AÑOS

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	26/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	NEGACIÓN ACCESO A LA JUSTICIA
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBAS(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111261509_merged_compressed.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	cra 9 # 17-54 local 101

RELATO DE LA PQRS	
INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 1754 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	

Juan Camilo García



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

3/160

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA. 9 # 17-54 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, APLICANDO LA JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, a un par de ancianos decrepitos de 79 y 90 años: ANA JUDITH SALGADO, CC 41.302.088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1.192.228, y con mucho odio, porque los viejos decrepitos no merecemos otra cosa de un Juez como usted.

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

26 de noviembre de 2021, 16:19

Para: "Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C."

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: soporte@procuraduria.gov.co, edrojas@procuraduria.gov.co, delegada.seguridadciudadana@fiscalia.gov.co, dirsec.bogota@fiscalia.gov.co, ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co, Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>, buzon.pqrddf@defensoria.gov.co

202111261509_merged.pdf
5029K

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>



ANEXO 7

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

PROCESO 2016-1020

2 mensajes

Secuestro local ca. 9-17-54

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de noviembre de 2021, 10:18

 202111160908-1.pdf
3474K

Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

16 de noviembre de

2021, 11:56

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 14 - 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina

j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días.

* EL JUEZ se quejó con mucha RABIA

Acuso recibido del escrito e informo que la solicitud será resuelta en la diligencia que se realizará el próximo 19 de noviembre de 2021 a la hora de las 10:40 a.m. Muestra Odio

Para el efecto, en correo separado le fue remitido enlace para conexión a través del aplicativo Microsoft Teams, para que pueda hacer parte e intervenir en la diligencia programada.

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.

Juan Camilo García

Gmail

Fiscalía

Israel gomez <leotopo1931@gmail.com>

RV: SEQUESTRO DEL INMUEBLE

101 de la Cra. 9-17-54

1 mensaje

Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@gmail.com>

23 de noviembre de 2021, 14:49

Para: BOGOTA - Jose Manuel Martinez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

CC: "leotopo1931@gmail.com" <leotopo1931@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente se corre traslado de la PQRS, solicitud o información allegada a través de la cuenta de correo electrónico ges.documentalpqr@gmail.com la cual para garantizar su trazabilidad debe ser radicada en el SGD ORFEO por parte de la dependencia competente de su trámite, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5, punto D del Procedimiento de Correspondencia (FGN-AP03-P-02, versión 4).

De ser competencia de otra dependencia, deberá ser remitida a la misma para garantizar su adecuado trámite. En el evento de establecerse que la PQRS no es de competencia de la Fiscalía General de la Nación, deberá ser enviada a la autoridad o entidad correspondiente, en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

De la gestión adelantada favor informar al peticionario o remitente.

*Atentamente,**Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**Subdirección de Gestión Documental**(571) 5702000 Ext. 31045**Fiscalía General de la Nación**Cra. 28 No. 17A-00 Piso 1 (Antiguo Edificio del DAS)**Código Postal 111321**Bogotá D.C. radicator 4**Por favor cuidemos el medio ambiente. No imprima este e-mail si no es necesario.***NOTA**

El presente traslado se copia al peticionario y se le solicita en próximas oportunidades hacer uso del formulario PQRS que se encuentra disponible en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>

La Subdirección de Gestión Documental no tiene funciones fiscales, investigativas ni se llevan procesos en físico por lo tanto en caso de requerir información sobre su trámite debe solicitarlo directamente a la dependencia a la cual fue asignada.

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 11:19 a. m.

Para: Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co>
Asunto: SECUESTRO DEL INMUEBLE

101 de la Cia. 9-17-54

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

 202111231006_merged.pdf
18156K

Juan Camilo García



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

162

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

24 de noviembre de 2021, 11:22

Para: soporte@procuraduria.gov.co

CC: edrojas@procuraduria.gov.co

 202111241006_merged.pdf
6109K

Procuraduría

Juan Camilo Gueir



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

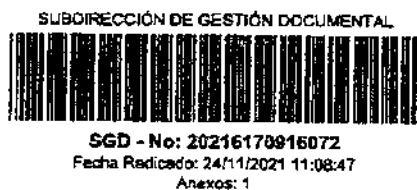
leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

24 de noviembre de 2021, 11:04

Para: delegada.seguridadciudadana@fiscalia.gov.co, dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

CC: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

 202111240953_merged.pdf
3580K*Doct. Jorge Blanes Danula**Enviado a la Fiscalía*



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	CLL 29 15-75 AP 101 ED TORRES DEL CARIBE

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR
IDENTIDAD DE GÉNERO:	HOMBRE

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	24/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	OTRAS
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBAS(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111240953_merged.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	LOCAL 101 CRA 9 17-54

RELATO DE LA PQRS

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 1754 DE BOGOTÁ, A DOS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, QUIENES HAN VIOLADO NUESTROS DERECHOS

Testafiero Alicia Alemán Jiménez c.c. 51576313
Correo: alilema49@gmail.com
abogado de la Testafiero fredy camargo 08@hotmail
Fredy Saúl Camargo c.c. 15.77-90 of. 603 com
correo del juzgado 17 c.m.

empl 176t @cendaj.ramajudicial.gov.co
seuistre nombrado por la juez 17
correo: ingmusica@hotmail.com
Dirección de la testafiero Alicia Alemán Jiménez
cra. 58 A-78-76 Unidad 22 - Interior 6 apto 102

1614 PC

Santa Marta, noviembre 24 de 2021

Señor

FISCAL GENERAL DE LA NACION

E.S.D.

**ASUNTO: SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9
17-54 DE BOGOTA.**

DE: leotopo1931@gmail.com

PARA: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Nota: este mismo oficio fue enviado al Juzgado 28 Causas y
Competencia Múltiples de Bogota**

Cordial saludo,

HECHOS

- 1. El 10 de febrero del año 2006, RICARDO LUQUE GONZALEZ, prestamista nos prestó a ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, CC 41302088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1192228, esposo, 20 millones de pesos a 2.30% interés mensual, o sea, 27.60% interés anual, cuando el tipo de cambio oficial era el de 17.5% anual.**
- 2. Adjunto planillas oficiales de esa época – Véase anexo 3.**
- 3. El prestamista exigió que se le hipotecara el local interno 101 de la Cra 9 # 17-54, pero que la hipoteca se hiciera a nombre de ALICIA ALEMÁN, CC 51576313, su testaferro.**

Santa Marta, noviembre 24 de 2021

Señor

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

E.S.D.

**ASUNTO: SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9
17-54 DE BOGOTA.**

DE: leotopo1931@gmail.com

PARA: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Nota: este mismo oficio fue enviado al Juzgado 28 Causas y
Competencia Múltiples de Bogotá y Fiscalía General de la
Nación**

Cordial saludo,

HECHOS

- 1. El 10 de febrero del año 2006, RICARDO LUQUE GONZALEZ, prestamista nos prestó a ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, CC 41302088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1192228, esposo, 20 millones de pesos a 2.30% interés mensual, o sea, 27.60% interés anual, cuando el tipo de cambio oficial era el de 17.5% anual.**
- 2. Adjunto planillas oficiales de esa época – Véase anexo 3.**
- 3. El prestamista exigió que se le hipotecara el local interno 101 de la Cra 9 # 17-54, pero que la hipoteca se hiciera a nombre de ALICIA ALEMÁN, CC 51576313, su testaferro.**

4. También exigió que le firmáramos 3 pagares para respaldar los mismos 20 millones, también a nombre de su testaferro, pero que ella lo firmara solo cuando él lo ordene.
5. Adjunto los 3 pagares sin la firma de ALICIA ALEMAN, su testaferro. Véase anexo 4.
6. Cuando el prestamista nos entregó los 20 millones, nos dijo que los \$460.000, que producían de interés, se lo consignáramos en la Cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 083001172, a nombre de RICARDO LUQUE GONZALEZ.
7. Esta consignación la hicimos durante 83 meses – Véase anexo 1.
8. El total de las 83 consignaciones es de \$38.180.000 pesos.
9. Después de haberle consignado \$38.180.000, llame al prestamista para reclamarle la usura que ya estaba próxima a los 14 millones de pesos – El prestamista no apareció.
10. Parece que murió – El Juzgado debe exigir certificado de defunción.
11. Como murió el prestamista a quien hay que consignarle y cuánto, porque hay que arreglar la usura.
12. A la testaferro no se le puede consignar, porque ella nada tiene que ver en este préstamo.

13. Que delito se le está cobrando a los dueños del inmueble 101 de la Cra 9 # 17-54, señor Juez 28 de Pequeñas Causas, ¿qué motivó el secuestro del inmueble?
14. Cuando muere un prestamista a quien hay que seguir pagando, señor Juez 28.
15. Que obligación tenemos nosotros con la testaferro y su abogado que nos está cobrando 59 millones.
16. Gracias por las respuestas que nos dé señor Juez 28 de Pequeñas Causas.

Atentamente,


ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
CC 41302088

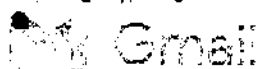

JOSE LEONEL GOMEZ
CC 1192228

c.c. Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial, Sala
Disciplinaria

por qué se secuestró el
local 101 de la Cra. 9-17-54

14
166

Juan Camilo García



leonel.gomez <leotopo1931@gmail.com>

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

leonel.gomez <leotopo1931@gmail.com>

24 de noviembre de 2021, 10:35

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: info@cendoj.ramajudicial.gov.co, escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co, 3817200-carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, auditbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co, scjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

202111240919_merged.pdf
16640K

Tricalia

*Nota: Este mismo oficio fue enviado
al juzgado 28 de pequeñas Causas*

167

Re: anexo No. 1 de la Fiscalía General de la Nación Radicado SGD No. 20216170922352

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Mié 01/12/2021 16:04

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

El mar, 30 de nov. de 2021 a la(s) 16:49, Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota (servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Cordial Saludo ,

Mediante el presente, se solicita de la manera mas respetuosa verificar los datos del proceso, toda vez que una vez revisado el sistema, este no arrojo resultados con el número de radicado que usted nos indica. Por lo tanto, le extendemos la amable invitación de corregir y enviar nuevamente el memorial en este mismo cuerpo del correo, para seguir con la trazabilidad de su solicitud. (recuerde especificar juzgado de origen, año, radicado y Juzgado de Ejecución ó los 23 dígitos correspondientes al expediente de su interes)

Recuerde que este correo es de uso exclusivo para la recepción de memoriales de los 20 JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, si su petición no corresponde a ninguno de estos juzgados, favor remitir su comunicación al Despacho correspondiente.

Cordialmente,

DianaDelgado



Liliana Graciela Daza D

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

De: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 13:47

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: anexo No. 1 de la Fiscalía General de la Nación Radicado SGD No. 20216170922352

87888 6-DIC-21 12:17

87888 6-DIC-21 12:17

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 10:48 a. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: anexo No. 1 de la Fiscalía General de la Nación Radicado SGD No. 20216170922352

RE. EJEC. CIVIL M. P. B.

Aleja L.

F. 3

letra.

11622-81-01

Juan Camilo García 3

Santa Marta 29 de noviembre 2021

Respetado Señores

Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

De: leotopo1931@gmail.com

Para: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Asunto: anexo No. 1 de la Fiscalía General de la Nación
Radicado SGD No. 20216170922352**

- 1. En el relato de la PQRS dice así el señor Fiscal
"INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA
CRA. 9 - 1 7 - 5 4 POREL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ"**
- 2. ESTE muy respetable concepto del señor Fiscal General
de la Nación, en donde se ve la ira y el odio del juez 28 de
pequeñas causas contra los demandados en el proceso
2016 - 01020 del juzgado 28, señora Ana Judith Salgado
de Gómez, anciana de 79 años y su esposo José Leonel
Gómez anciano de 90 años a quienes el juez de 28 de
pequeñas causas y competencia múltiple les secuestró
con rabia el inmueble 101 de la Cra. 9 - 1 7 -54 el 19 de
noviembre a las 10:40 y los despojó de su propiedad
injustamente para favorecer a la testafferro**

Alicia Alemán Jiménez y a su apoderado abogado deshonesto en este proceso

- 3. En este proceso el juez 19 de sentencias no ha dictado sentencia todavía - El juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple tiene una copia autenticada de lo actuado hasta el día de hoy en ese proceso 2016 - 01020***
- 4. En la Fiscalía General de la Nación, en la Procuraduría General de la Nación - en la Defensoría Del Pueblo - en el Consejo Superior de la Judicatura - en el juzgado 17 C.M. en el juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple y en el juzgado 19 de sentencias saben que Alicia Alemán Jiménez firmó la escritura como testaferro del prestamista Ricardo Luque - También los 3 pagarés que exigió el prestamista Ricardo Luque, Alicia Alemán que deben estar sin firmar están a nombre de la testaferro.***
- 5. Y el prestamista Ricardo Luque le dijo que esos pagarés solo serán firmados cuando él le dé la orden.***
- 6. En todas las entidades judiciales citadas en el párrafo 4 también saben que el Doctor Fredy Saúl Camargo Camargo es el abogado***

deshonesto que figura como apoderado de la testafarro Alicia Alemán Jiménez

7. En varias ocasiones se le ha suplicado al juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá que solicite un certificado de defunción del prestamista Ricardo Luque que empleaba a Alicia Alemán como su testafarro para sus negocios como prestamista -

8. En varias ocasiones le he rogado al señor juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá que ordene una prueba de polígrafo para la testafarro, para el abogado de la testafarro, y también para mí para que la verdad sobre el testafarrato salga a flote.

9. El juez 28 de pequeñas causas, ni siquiera contesta a pesar de ofrecerle que ese servicio yo lo pago.

10. El 16 de noviembre me escribió un oficio en el que me decía que el 19 de noviembre a las 10:40 me daba respuesta a las peticiones que le había hecho con mucha delicadeza y en forma suplicante

11. El 19 de noviembre a las 10:40 a.m. se presentó en mi local 101 de la Cra. 9 - 17- 54

con los varios empleados de su juzgado y con mucha rabia secuestró mi inmueble aplicando la justicia moderna con transparencia y equidad - Me pareció tenebrosa e inhumana esa justicia moderna con transparencia y equidad.

12. A la Fiscalía General de la Nación - a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo les pareció injusto el secuestro del inmueble 101 de la Cra. 9 -17- 54 por el juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá como lo dice el oficio que me envió la Fiscalía - Aquí lo adjunto para que lo conozcan.

Cordialmente


Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088


José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228
Teléfono. 3152444427

170
Re: Enorme engaño de la testafarro ALICIA ALEMAN y el abogado de la testafarro señor FREDY CAMARGO a la JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y al JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Mié 01/12/2021 16:04

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

El mié, 1 de dic. de 2021 a la(s) 11:03, Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota (servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

De manera atenta y por considerarlo de su competencia envío el presente asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DianaDelgado



Liliana Graciela Daza D

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

De: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 10:51

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Enorme engaño de la testafarro ALICIA ALEMAN y el abogado de la testafarro señor FREDY CAMARGO a la JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y al JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES

00014 - 0-000-00 0000

00014 - 0-000-00 0000

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 10:10 a. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Enorme engaño de la testafarro ALICIA ALEMAN y el abogado de la testafarro señor FREDY CAMARGO a la JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y al JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES

00014 - 0-000-00 0000

Defra.
11638-209-19

Acay
FIC

Juan Camilo García

Santa Marta, noviembre 30 de 2021

Señores

**Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de
Bogota**

De: leotopo1931@gmail.com

Para: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

1. ASUNTO: Enorme engaño de la testafarro ALICIA ALEMAN y el abogado de la testafarro señor FREDY CAMARGO a la JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y al JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES:

Cuando le dijeron a los jueces del asunto, que la demandada y deudora del préstamo, ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, le había pagado, a la testafarro, ALICIA ALEMAN todos los intereses mensuales \$460.000 pesos, desde el 10 de febrero del año 2006, hasta el 10 de septiembre del año 2015, y que solamente le debían los 20 millones de pesos, desde el 10 de febrero del año 2006, hasta el 10 de septiembre del año 2015, y que solamente le debían los 20 millones de pesos del préstamo y lo intereses desde el 11 de septiembre del año 2015, hasta el día de hoy – Véase el folio 3 – Pagina 4 Párrafo 8 del proceso 2016-01020 del Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá – TREMENDA MENTIR DEL ABOGADO DE LA TESTAFERRRO FREDY SAUL CAMARGO –

2. En el Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá, tienen las 83 consignaciones bancarias, firmadas por la demandada ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, cancelando \$460.000 pesos mensuales al prestamista RICARDO LUQUE, en su cuenta de ahorros No. 083001172 del Banco de Bogotá.
3. También tiene las mismas 83 consignaciones bancarias en la cuenta de ahorros No. 083001172 de RICARDO LUQUE, el abogado de la testafarro señor FREDY CAMARGO –
4. También se le entregaron las mismas 83 consignaciones bancarias al Juez 28 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Bogotá.
5. Las 83 consignaciones bancarias a RICARDO LUQUE, también se le entregaron a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION – A la DEFENSORIA DEL PUEBLO – Al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – AL JUEZ 19 DE SENTENCIAS – Aquí le voy a entregar también las mismas 83 consignaciones bancarias firmadas por ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, del prestamista RICARDO LUQUE a la testafarro ALICIA ALEMAN, para que aprenda a ser honrada.
6. La testafarro, ALICIA ALEMAN, como a aprobar que también le pagó intereses a ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ desde el 10 de febrero del año 2006, hasta el 10 de

septiembre del año 2015, a los JUZGADOS 17 CIVIL MUNICIPAL Y JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE BOGOTA.

7. Y cómo va a cobrar los intereses desde el 11 de septiembre del año 2015, hasta hoy 30 de noviembre del año 2021, sin ser la prestamista, sino la testaferro del prestamista RICARDO LUQUE, y que otra mentira se van a inventar para cobrar los 59 millones.

8. Y usted señora, como testaferro tiene la palabra.

Atentamente,


ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
C.C. 41.302.088


JOSE LEONEL GOMEZ
C.C. 1.192.228

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.954-4

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 03 Día 25
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. febrero/11
 \$
 \$
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
 SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadense
 BOXPO1201 Usu4372 Horario Normal
 25/03/2011 3 14 PM Trans:1277
 CUENTA ****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.954-4

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 04 Día 25
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. marzo/11
 \$
 \$
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
 SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
 BOXPS1104 Usu1578 Horario Normal
 25/04/2011 11 43 AM Trans:444
 CUENTA ****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.954-4

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 06 Día 10
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. abril/11
 \$
 \$
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
 SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadense
 BOXPO1201 Usu4372 Horario Normal
 10/06/2011 3 07 PM Trans:
 CUENTA ****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.954-4

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 08 Día 12
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 920.000
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. mayo y junio
 \$
 \$
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
 SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
 BOXPO3503 Usu2944 Horario Normal
 12/08/2011 12 20 PM Trans:633
 CUENTA ****1172
 Valor Efectivo:920,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:920,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

83 Bonaparte e credi in Bantiopia a Ricardo e Agnes
que amam \$38.180.000 cada condigao con fue de \$400.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usu9574 Horario Normal
22/10/2010 11 48 AM Tran:302
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

2 174

NTT. 860.002.964-4

Uana Camilo Garcia

Designación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 10 Día: 22

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Ent. octubre 10

Unidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usu7246 Horario Normal
13/12/2010 2 33 PM Tran:148
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

NTT. 860.002.964-4

Designación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 10 Día: 13

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Ent. Dic 10

Unidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012002 Usu7229 Horario Normal
11/01/2011 1 59 PM Tran:148
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

NTT. 860.002.964-4

Designación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 01 Día: 11

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Ent. dic 10

Unidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usu9574 Horario Normal
09/03/2011 12 50 PM Tran:478
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

NTT. 860.002.964-4

Designación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 03 Día: 09

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Ent. marzo 11

Unidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Pena Judith S. Teléfono 6101552

Banco de Bogota 012 Pasadens
#2012002 Usa7229 Horario Hora:
10/08/2010 3 13 PM Tran:182
CUENTA #####1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante	Teléfono
Judith Salgado	6101558

Banco de Bogota 012 Pasadena
02012001 Use8857 Horario Norma
25/08/2010 1:15 PM Trans68
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Banco de Bogota 012 Pasadena
N2C12001 Uso8857 Horario Normal
26/08/2010 1 06 PM Tran:858
Cuenta *****1172
-Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LURUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante	Teléfono
Judith Salgado	6101558

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
W2012001 Usu8857 Horario Norma
28/09/2010 3 02 PM Tran:12
CUENTA #####1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

[illegible]

Forma de pago:
Efectivo y cheques Bancos Locales

3
175

Consignación a:		Cuenta Corriente		Cuenta de Ahorros	
Ciudad		Año		Mes	
		2010		03	
Cuenta Número					
083001172					
Nombre de la cuenta					
Ricardo Luque					
Efectivo		\$ 460.000			
Código Banco	No. Cuenta del Cheque	Valor			
Mts. febrero/10		\$			
		\$			
		\$			
Cantidad de cheques		SUMA CHEQUES		\$	
TOTAL CONSIGNACIÓN		\$ 460.000			

SE SIRVA ANOTAR EL VALOR DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por escrito. Este recibo sólo es válido con el número de cuenta consignado a la firma del cliente.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 036 Cra 10 Calle
02036001 Usui984 Horario Normal
08/03/2010 12 59 PM Tran:12
CUENTA 222221172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheques:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

- 307818-2619 - 7579 - 71023

Nombre del depositante

Telefones

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Inco de Bogotá

N/T. H60 002 954-J

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Asignación a:		Cuenta Corriente		Cuenta de Ahorros	
Lugar		Año		Mes	
Bk'		2010		04	
Día		20		04	
Cuenta Número		018		3001177	
Nombre de la cuenta		Ricardo		Luzv.	
Fr		s		460.000	
Ida		Alo. Cuenta del Cheque		Valor	
Inco		s		10	
Monto de cheques		SUMA		CHEQUES	
TOTAL CONSIGNACIÓN		s		460.000	

IRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Para verificar que el valor registrado sea igual al emitido no vale. Este recibo solo es
 válido con el timbre de la maquina registradora o la firma del cajero.

Espaço para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 033 Avda 19
82035004 Usui393 Horario Norma
07/04/2010 1 21 PM Tran:10
CUENTA #####1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

La edición más reciente de este libro, publicado por el mismo autor, trata de la "Evolución de la vida", y es una obra que ha sido muy bien recibida por el público. El autor, que es un experto en el campo, ha escrito un libro que es muy interesante y que merece ser leído por todos los que se interesan en la vida.

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE.

Nombre del depositante:

Telephone

Nombre del depositante	Teléfono
Anna Judah	6101552

Banco de Bogotá

NIT 882 002 854 4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

consignación a: Cuenta Corriente
 Ciudad: San José Año: 2010 Mes: 06 Día: 24
 Beneficiario: 083 001 172
 Nombre del beneficiario: Carlos Jaque
 Monto: \$ 400.00 =
 No. Asenta del Cheque: 1 Valor: \$ 400.00 =
 Fecha: 1. abril / 10
 Cantidad en cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$ 400.00 =
 TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 400.00 =

SE DEBE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Favor verificar que el valor registrado sea el entregado por usted. Este recibo solo es
 válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del propietario.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 511 Calle 18
82511002 Usu9228 Horario Nor
29/06/2010 2 44 PM Tran:6
CUENTA 32581172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE BONZALEZ RICARDO

[illegible]- **Nombre del depositante**

Teléfono

Nome del depositante Anna Judith Salas Telefono

Unico de Bogotá

MIT B60 002.954-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT, 250.022.944-4		Cuenta Corriente		Cuenta de Ahorros	
Consignación a:		Año		Mes	
Ciudad		Año		Mes	
Bogotá		2010		02	
Cuenta Número		08300117			
Nombre de la cuenta		Ricardo Luque			
EFFECTIVO		\$ 460.000			
Código Banco	No. Cuenta del Cheque	Valor			
4	10	\$			
Cantidad de cheques		SUMA CHEQUES		\$	
TOTAL CONSIGNACIÓN		\$ 460.000			

SE PUEDE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido en el momento de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 511 Calle 18
42511001 Usu9674 Horario Noro
13/07/2010 11 04 AM Trans2
CUENTA 44441172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comision: 0.00 0.00
JUAN GONZALEZ RICARDO

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various committees of the Board of Directors of the City of New York, for the year 1901:

Nombre del depositante

Telephone

Nombre del depositante Ana Judith Segura Teléfono 6101552

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE



Ciudad Bogotá Día 07 Mes 01 Año 2010
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 1083001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 \$ 460.000
 Cantidad () Total cheques \$ 460.000
 EFECTIVO \$ 460.000
 TOTAL DEPÓSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Call
 M2036002 Usul677 Horario Normal
 07/01/2010 1 54 PM Tran:08
 CUENTA ***1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 6101552

El cliente autoriza a la entidad donde está radicada la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta.

COPIA - CLIENTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE



Ciudad Bogotá Día 15 Mes 01 Año 2010
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 1083001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 \$ 460.000
 Cantidad () Total cheques \$ 460.000
 EFECTIVO \$ 460.000
 TOTAL DEPÓSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 M2012002 Usul460 Horario Normal
 15/01/2010 3 23 PM Tran:18
 CUENTA ***1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 6101552

El cliente autoriza a la entidad donde está radicada la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta.

COPIA - CLIENTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE



Ciudad Bogotá Día 01 Mes 01 Año 2010
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 1083001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 \$ 460.000
 Cantidad () Total cheques \$ 460.000
 EFECTIVO \$ 460.000
 TOTAL DEPÓSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 M2012003 Usul555 Horario Normal
 22/01/2010 2 09 PM Tran:932
 CUENTA ***1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 6101552

El cliente autoriza a la entidad donde está radicada la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta y a la entidad receptora para realizar las operaciones de depósito y retiro de dinero en la cuenta.

COPIA - CLIENTE

Juan Camilo García

NIT. 800.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 01 Día 27
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
11 \$ 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1204 Usu2855 Horario Normal
27/01/2012 11 33 AM Tran:387
CUENTA*****1172 B.B.T
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00-0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. del H. Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 01 Día 20
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
11 \$ 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXPA4705 Usu49375 Horario Normal
09/02/2012 11 24 AM Tran:123
CUENTA*****1172 B.B.T
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00-0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. del H. Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 01 Día 24
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
11 \$ 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1201 Usu3857 Horario Normal
24/02/2012 12 52 PM Tran:419
CUENTA*****1172 B.B.T
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:0.00-0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. del H. Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 01 Día 27
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
11 \$ 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1202 Usu7712 Horario Normal
27/04/2012 3 07 PM Tran:1274
CUENTA*****1172 B.B.T
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00-0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Don. J. Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 05 Día 29
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu2855 Horario Nor
29/05/2012 10:41 AM Tran:277
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0760 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cantidad consignada debe ser igual a la registrada en el libro de depósitos y a la registrada en el libro de consignaciones. En caso de no coincidir, el cliente debe acudir al banco para aclarar la situación. Este comprobante es válido para el cliente y el banco. No se debe utilizar como comprobante de pago.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 06 Día 19
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
19/06/2012 1:59 PM Tran:1205
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0700 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cantidad consignada debe ser igual a la registrada en el libro de depósitos y a la registrada en el libro de consignaciones. En caso de no coincidir, el cliente debe acudir al banco para aclarar la situación. Este comprobante es válido para el cliente y el banco. No se debe utilizar como comprobante de pago.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 07 Día 06
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
06/07/2012 3:10 PM Tran:1500
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0700 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cantidad consignada debe ser igual a la registrada en el libro de depósitos y a la registrada en el libro de consignaciones. En caso de no coincidir, el cliente debe acudir al banco para aclarar la situación. Este comprobante es válido para el cliente y el banco. No se debe utilizar como comprobante de pago.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos AVAL

Ciudad Bogotá Día 03 Mes 08 Año 12
Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No. 0830001172
Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
Código banco No. Cuenta del cheque Valor
Cantidad () Total cheques
Efectivo \$ 460.000
TOTAL DEPOSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

AVU 460 20120803 16:13 SC 242 Adicional
AUTORIZADO: BANCO DE BOGOTÁ
PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
Efectivo 460,000.00
Cheque 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
2883547 LINEA MONIAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LDC 30.00 MAL \$4,700.00
PIN 41600967800691
El depositante 140 0 0 Teléfono(a) 6101552

La cantidad consignada debe ser igual a la registrada en el libro de depósitos y a la registrada en el libro de consignaciones. En caso de no coincidir, el cliente debe acudir al banco para aclarar la situación. Este comprobante es válido para el cliente y el banco. No se debe utilizar como comprobante de pago.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 08 Día: 25

Cuenta Número: 01830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 920.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
BOXP03501 Usu4364 Horario Nor
26/09/2012 1:55 PM Tran:992
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante

Teléfono

6101558

Intereses de oct - nov 2012
CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos

Ciudad: Santa Martha Día: 03 Mes: 10 Año: 12

Banco de radicación de la cuenta: ☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas

Tipo de Cuenta: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Cuenta No.: 101830001172

Nombre del Titular de la cuenta: Ricardo Luque

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Cantidad () Total cheques \$

EFFECTIVO \$ 920.000

TOTAL DEPOSITO \$ 920.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 221 Centro Com
OSXP22102 Usu9382 Horario No
03/12/2012 4:08 PM Tran:952
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:9,600.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

El depositante

Teléfono(s)

Judith Salazar 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 01 Día: 18

Cuenta Número: 01830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOXP51102 Usu7224 Horario Nor
18/01/2013 3:13 PM Tran:875
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante

Teléfono

Judith Salazar 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 02 Día: 08

Cuenta Número: 01830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:

Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXP04702 Usu5460 Horario
08/02/2013 1:31 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 04 Día: 08
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$ 0
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 564 Sta Marta
C5XP56406 Usu5847 Horario Nor
08/04/2013 3 26 PM Trans:1553
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:9,999.00 0.00 0700CONSI
Depositante:JUDITH SALGADO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 06 Día: 14
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$ 0
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 380 Iserra 10
B0XP38002 Usu6809 Horario Nor
14/06/2013 3 37 PM Trans:1
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CON
Depositante:

Nombre del depositante: Teléfono:

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 07 Día: 26
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$ 0
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 380 Iserra
B0M738001 Usu1096 Horario Nor
26/07/2013 11 15 AM Trans:1
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CON
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 07 Día: 23
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$ 0
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 621 Centro Em
B0XP62102 Usu8757 Horario Nor
23/07/2013 1 39 PM Trans:4
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CON
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos

AVIA

Ciudad Guirandot Día 08 Mes 10 Año 13
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 083001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque

Código Banco	No. Cuenta del Cheque	Valor
		\$
		\$
		\$
		\$

 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 920.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 920.000
 Si antes de la radicación de este cheque el número y tipo de la cuenta y el nombre de la entidad donde está radicado.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
 Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

AVU 460 20131008 17:04 CC 470 Adicional
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 920,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 00224472 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC 40.00 NAL 98,700.00
 PIN 44640764901120

El depositante

Teléfono(s)

Judith Salgado 6101552

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos

AVIA

Ciudad Guirandot Día 24 Mes 12 Año 13
 Banco de radicación de la cuenta
☐ Bogotá ☐ Popular ☒ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 083991172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque

Código Banco	No. Cuenta del Cheque	Valor
		\$
		\$
		\$
		\$

 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 920.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 920.000
 Si antes de la radicación de este cheque el número y tipo de la cuenta y el nombre de la entidad donde está radicado.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
 Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

Int. octubre y nov. 13
 24 dic/13

BANCO DE BOGOTÁ S.A. DE C.V.
 ROLANDO DE LA ROSA
 24/12/2013 16:30 BR
 CREDITO: 083991172
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 Valor Efectivo: 920,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 920,000.00
 Comisión: 0.00
 Depósito: 920,000.00

El depositante

Teléfono(s)

Judith Salgado 6101552

Banco de Bogotá

NIT: 860.002.954-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 03 Día 19
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código No. Cuenta del Cheque Valor

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 10
 604751101 Usu7311 Horario
 19/03/2014 2:44 PM Tran:10
 CUENTAS***1172
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos

AVIA

Ciudad Guirandot Día 15 Mes 04 Año 14
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 083001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque

Código Banco	No. Cuenta del Cheque	Valor
		\$
		\$
		\$
		\$

 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 460.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 460.000
 Si antes de la radicación de este cheque el número y tipo de la cuenta y el nombre de la entidad donde está radicado.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
 Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

AVU 460 20140415 12:09 SC1922 Diurno
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 460,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 00233958 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC 40.00 NAL 98,700.00
 PIN 43680543702944

El depositante

Teléfono(s)

Judith Salgado 6101552

Ent. febrero/14

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 02 Día 14
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Efectivo, Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BON701201 Usu5611 Horario Nor
24/04/2014 - 12:37 PM Tran:71
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

Ent. marzo/14

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 03 Día 14
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BON701203 Usu7712 Horario Nor
07/05/2014 3:16 PM Tran:145
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado

Ent. abril/14

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 04 Día 28
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BON701203 Usu7712 Horario Nor
28/05/2014 2:12 PM Tran:910
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Nombre del depositante Teléfono
ana Judith Salgado

Ent. mayo/14

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 05 Día 04
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BON701204 Usu0562 Horario Nor
04/07/2014 12:16 PM Tran:1308
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2014 Mes: 10 Día: 19
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque G.
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

ESTA OPERACIÓN SERÁ REGISTRADA CON FECHA DEL DÍA Y HORA CANCARIO SIGUIENTE AL RECIBO DE LA MAQUINA REGISTRADORA

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOM704705 Usu0826 Horario
19/07/2014 2:21 PM Trans:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant.
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Ana Judith Teléfono: 6000 45

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales
La cantidad total del depósito es de \$ 460.000.00 y los valores al buen cobro de los cheques son de \$ 0.00. El total de la consignación es de \$ 460.000.00. Este comprobante es válido para el cobro de los cheques en los bancos locales. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques.

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Ciudad: Bogotá Día: 23 Mes: 10 Año: 14
Banco de radicación de la cuenta: ☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No.: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad () Total cheques: \$
EFFECTIVO \$ 1.380.000 =
TOTAL DEPOSITO \$ 1.380.000 =

Espacio para timbre de la transacción
julio. agosto. sept.

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701204 Usu0562 Horario
27/10/2014 12:34 PM Trans:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 1,380,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 1,380,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 675148

Este comprobante es válido para el cobro de los cheques en los bancos locales. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques. El cliente debe presentar este comprobante en el banco para el cobro de los cheques.

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2014 Mes: 11 Día: 19
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 046 Girasol
BOM704604 Usu0214 Horario
19/12/2014 3:18 PM Trans:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2015 Mes: 01 Día: 20
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701202 Usu1698 Horario
25/02/2015 9:19 AM Trans:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Ent. feb - marzo / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 03 Día: 18
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701203 Usul698 Horario Normal
18/03/2015 2:07 PM Tran:1040
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante: Juan M. Salgado Teléfono: 6757480

La cuenta del depósito es una cuenta de ahorro o de inversión que se abre en el momento de la consignación y que se mantiene abierta hasta que el depositante decida retirarla. El depósito se realiza en efectivo o en cheque. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Ent. abril - mayo / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 04 Día: 10
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOM751101 Usu7311 Horario Normal
10/07/2015 12:33 PM Tran:428
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante: Ana Julia Teléfono: 6757480

La cuenta del depósito es una cuenta de ahorro o de inversión que se abre en el momento de la consignación y que se mantiene abierta hasta que el depositante decida retirarla. El depósito se realiza en efectivo o en cheque. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COMPROBANTE ÚNICO DE TRANSACCIONES CONSIGNACIONES, RETIROS Y PAGOS DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ

Grupo AVAL

junio - julio / 15

Espacio para timbre de la transacción

NÚMERO DE CUENTA / PRODUCTO: 023001172
VALOR TRANSACCIÓN: \$ 920.000
Ahorros ☐
Corriente ☒
Tarjeta de Crédito ☐

Banco de Bogotá 012 Pasaden
BOM701203 Usu6611 Horario Normal
08/08/2015 1:18 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00_0.00 0700
Depositante:

Antes de retirarse de la caja verifique que la información impresa en el timbre de este formato sea correcta y que el valor registrado corresponda al valor ordenado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de máquina registradora.

COPIA PARA EL CLIENTE O TITULAR

agosto - sept / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 08 Día: 10
Cuenta Número: 01830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701203 Usul698 Horario Normal
17/11/2015 2:28 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00_0.00 070000
Depositante:

Nombre del depositante: Juan M. Salgado Teléfono: 6757480

La cuenta del depósito es una cuenta de ahorro o de inversión que se abre en el momento de la consignación y que se mantiene abierta hasta que el depositante decida retirarla. El depósito se realiza en efectivo o en cheque. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo. El depósito se realiza en el momento de la consignación y se mantiene abierto hasta que el depositante decida retirarlo.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

AX 2404052

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT. 900.692.264-4							
Consignación a:		Cuenta Corriente	☒	Cuenta de Ahorros	☐		
Ciudad				Año	Mes	Día	
				2007	7	14	07
Cuenta Número		083001172					
Nombre de la cuenta		Ricardo Ruque					
EFFECTIVO ...		\$ 460.000					
Código banco	No. Cuenta del Cheque	Valor					
		\$					
		\$					
		\$					
		\$					
Cantidad de cheques	SUMA CHEQUES	\$					
TOTAL CONSIGNACIÓN		\$ 460.000					

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTA.036 Cra 10 Calle
#2036002 ****5607 Horario Norma
07/12/2007 12 06 PM Trans:102
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corrient
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 240 4052

 BANCO DE BOGOTÁ NIT. 800.802.004-4	
Consignación a:	☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad	Año Mes Día Bogotá 2008 01 15
Cuenta Número	0 8 3 0 0 1 1 7 2
Nombre de la cuenta	Ricardo Lugo
EFFECTIVO	\$ 460.000
Código banco	No. Cuenta del Cheque
Int. Diciembre/07	Valor
	\$
	\$
	\$
Cantidad de cheques	SUMA CHEQUES
	\$
TOTAL CONSIGNACIÓN	\$ 460.000

· Espaço para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTA 036 Cra 10 Calle
W2036003 ****2801 Horario Norma
15/01/2008 3:17 PM Trans:206
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corrient
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante	Teléfono
Judith Salgado	6765788

FAX 240 4052

	BANCO DE BOGOTÁ	
Nº: 869.002.967-4		
Consignación a:	Cuenta Corriente [X]	Cuenta de Ahorros
Ciudad	Año	Mes Día
Bogotá	2008	09 06
Código		
083001172		
Número de la cuenta	Ricardo Lugo	
Efectivo	\$ 460.000 =	
Código	No. Cuenta del Cheque	Valor
0000/08		
	SUMA CHEQUES	\$
TOTAL CONSIGNACIÓN	\$ 460.000	

Espaço para timbre máquina registradora

PANCO DE BOBOTA 036 Cra 10 Ca
W2036002 ****5607 Horario No
06/02/2008 12 26 PM Trans
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corri
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante	Teléfono
Judith Salgado	6362788


BANCO DE BOGOTÁ

Consignación a:		Cuenta Corriente		X	Cuenta de Ahorros	
Ciudad	Bogotá			Año	Mes	Día
	2008				02	06
Cuenta Número	083001172					
Nombre de la cuenta	Ricardo Lopera					
EFFECTIVO	\$ 460.000					
País	No. Cuenta del Cheque			Valor		
Col	Cheque / 08					
	\$					
	\$					
Cantidad de cheques	SUMA CHEQUES			\$		
TOTAL CONSIGNACIÓN	\$ 460.000					

Espaço para limbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTA 036 Cra 10. Calle
N2036001 ****1084 Horario Norma
06/02/2008 12 47 PM Trans:134
CUENTA 083001172
Valpr Efectivo:460,900.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,900.00
0700 Deposito en Cuenta Corrient
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Ludith Salcedo Telefono: 6365788

amp - Tutela 012-2008- del J.P.M

jug - 55 p.c - Bloque A - piso 1 - Palagruemas.

jug - 53 C.M - piso 17 menquetera.

jug - 34 C.M - p.10

jug 4- C.C p.11

jug 9 - P.6

NYT BGD.002.954

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a:		Cuenta Corriente		Cuenta de Ahorros	
Ciudad:		Bogotá		Año Mes Día	
Cuenta Número:		083001172		20090806	
Nombre de la cuenta:		Ricardo Luque			
Efectivo		\$ 460.000			
Código banco	No. Cuenta del Cheque	Valor			
4	1	\$			
nt	7	\$			
	0	\$			
	9	\$			
		\$			
Unidad de cheques	SUMA CHEQUES	\$			
TOTAL CONSIGNACIÓN		\$ 460.000			

SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es
 válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
W2012003 Usu0555, Horario Normal
06/08/2009 3 04 PM Tran:2015
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

Nombre del depositante Ludith Salgado Teléfono 61015723

La vida política de los países latinoamericanos a veces puede parecer un tanto caótica y confusa, pero si se mira con detenimiento, se puede ver que hay una lógica detrás de todo. En primer lugar, es importante tener en cuenta que los países latinoamericanos son muy diversos en cuanto a su historia, cultura y economía. Sin embargo, hay algunos factores comunes que influyen en su vida política. Uno de ellos es la influencia de las élites políticas, que a menudo han estado en el poder durante generaciones. Otro factor es la corrupción, que es un problema común en muchos de estos países. Además, la falta de instituciones democráticas sólidas y la debilidad del poder judicial también contribuyen a la inestabilidad política. En resumen, la vida política de los países latinoamericanos es el resultado de una combinación de factores históricos, culturales y económicos.

CC-BY-NC-ND 4.0 International license

Banco de Bogotá 

NIT. 040.002 964

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Designación: a:		Cuenta Corriente ☒		Cuenta de Ahorros	
Ciudad		Bogotá		Año 2009 Mes Dia	
Cuenta Número		083001172			
Nombre de la cuenta		Ricardo Luque			
EFFECTIVO		\$ 460.000			
Código de Banco, Cuenta del Cheque		Valor			
Emitido: agosto/09		\$			
		\$			
		\$			
Cantidad de cheques		SUMA CHEQUES			
TOTAL CONSIGNACIÓN		\$ 460.000			

DEBESE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es
 válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
#2012001 Usu8857 Horario Normal
17/09/2009 3 02 PM Trans:1693
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 078

Nombre del depositante Ana Judith Teléfono 6101552

[illegible]

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Banco de Bogotá 
MT. 459 002 964-4

MIT 850 002 964

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Designación:		Cuenta Corriente	X	Cuenta de Ahorros	
Ciudad	Bogotá	Año	2009	Mes	Día
Venta Número	083001172				
Nombre de la cuenta Ricardo Lugo					
EFFECTIVO	\$ 460.000 =				
Sede	No, Cuenta del Cheque	Valor			
	\$				
	\$				
	\$				
	\$				
4 de cheque	SUMA CHEQUES	\$			
DESIGNACIÓN		\$ 460.000 =			

OTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
 Que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es
 válido si el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota C12 Pasadena
M2012003 Usu0555 Horario Norma
06/11/2009 11 03 AM Tran:538
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:480,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:480,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Ana Lindt Teléfono 6101551

La investigación en el campo de la fisiología humana y animal, y en particular en el campo de la fisiología humana, ha sido objeto de un gran interés por parte de la comunidad científica y del público en general. Este interés se debe a la importancia de la fisiología humana y animal en el estudio de la vida y la salud, y a la necesidad de comprender mejor los procesos fisiológicos que rigen la vida y la salud.

Global Travel Reporting

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos **AVAL**

Ciudad Bogotá Día 17 Mes 11 Año 09

Lugar de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV.Villas

Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Cuenta No. 0183001572

Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque

código año	No. Cuenta del Cheque	Valor
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$

cantidad() Total cheques \$

EFFECTIVO \$ 460.000

TOTAL DEPÓSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

Sanco de Bogotá 012 Pasadena
02012002 Usus460 Horario Norma
17/11/2009 11 39 AM Trans:559
CUENTA ***3*1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante Ana Lucía T. L. P. Teléfono(s) 600.15.54

El primer ministro de la República, Juan Antonio Rodríguez, declaró que el Gobierno de España se comprometió a facilitar la salida de los presos políticos de la República Dominicana, a cambio de la liberación de los presos políticos de España. Rodríguez declaró que el Gobierno de España se comprometió a facilitar la salida de los presos políticos de la República Dominicana, a cambio de la liberación de los presos políticos de España.

SECRET

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 04 Día 01
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Mica 2/09
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
W2036001 Usu5282 Horario Normal
01/04/2009 1 59 PM Trans:1404
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
0700 Depósito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 06 Día 11
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Mica 2/09
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012003 Usu7227 Horario Normal
11/06/2009 3 10 PM Trans:1388
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 07 Día 07
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Mica 2/09
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012002 Usu5460 Horario Normal
07/07/2009 2 40 PM Trans:1592
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 07 Día 27
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Mica 2/09
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012005 Usu5947 Horario Normal
27/07/2009 3 26 PM Trans:1405
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 800.002.954-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 10 Día 00
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. nov/08
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Callo
 M2036002 Usul877 Horario Normal
 09/01/2007 1 18 PM Tran:084
 CUENTA 8311172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 0700 Deposito Cuenta Cte
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 907

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101554

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 800.002.954-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 10 Día 16
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. nov/08
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 M2012005 Usul555 Horario Normal
 16/01/2009 11 43 AM Tran:860
 CUENTA 8311172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 0700 Deposito Cuenta Cte
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 926

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 800.002.954-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 02 Día 10
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Enero/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 M2012001 Usul8857 Horario Normal
 10/02/2009 11 56 AM Tran:78
 CUENTA 8311172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 0700 Deposito Cuenta Cte
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 141

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 800.002.954-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 02 Día 10
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. feb/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 M2012001 Usul8857 Horario Normal
 25/02/2009 12 37 PM Tran:660
 CUENTA 8311172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 0700 Deposito Cuenta Cte
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 172

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 08 Día: 08

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: Int. agosto/08 - julio

No. Cuenta del Cheque: 460.000 Valor: 460.000

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
02012025 ***5460 Horario Normal
01/08/2008 2 52 PM Tran:1833
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

julio

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 09 Día: 05

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: Int. agosto/08

No. Cuenta del Cheque: 460.000 Valor: 460.000

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
02012001 ***8857 Horario Normal
05/09/2008 2 57 PM Tran:1623
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 08 Día: 08

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: Int. Agosto 08

No. Cuenta del Cheque: 460.000 Valor: 460.000

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
02012004 Usul128 Horario Normal
21/11/2008 3 13 PM Tran:1416
CUENTA ***1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

2/5-2

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 08 Día: 08

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: Int. oct. 08

No. Cuenta del Cheque: 460.000 Valor: 460.000

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
02012004 Usul128 Horario Normal
24/11/2008 3 05 PM Tran:1596
CUENTA ***1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Blanca Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

552

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 960.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 2007 Mes: 1 Día: 07
 Cuenta Número: 0830001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO: \$ 460.000
 Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Int. Nov/07
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
 W2036002 ****5607 Horario Normal
 07/12/2007 12 06 PM Tran:102
 CUENTA 083001172
 Valor Efectivo: 460,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 460,000.00
 0700 Depósito en Cuenta Corriente
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 960.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 01 Día: 15
 Cuenta Número: 0830001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO: \$ 460.000
 Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Int. Diciembre/07
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
 W2036003 ****2801 Horario Normal
 15/01/2008 3:17 PM Tran:2066
 CUENTA 083001172
 Valor Efectivo: 460,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 460,000.00
 0700 Depósito en Cuenta Corriente
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 960.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
 Cuenta Número: 0830001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO: \$ 460.000
 Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Int. Enero/08
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
 W2036002 ****5607 Horario Normal
 06/02/2008 12 26 PM Tran:
 CUENTA 083001172
 Valor Efectivo: 460,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 460,000.00
 0700 Depósito en Cuenta Corriente
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

BANCO DE BOGOTÁ

NIT. 960.002.964-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
 Cuenta Número: 0830001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO: \$ 460.000
 Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Int. Febrero/08
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES: \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ
 W2036001
 06/02/2008
 CUENTA
 Valor
 Valor
 Valor
 0700

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

VEA

ESPALDO

183

CODIFICAR EL REPRESENTANTE

CODIFICAR EL REPRESENTANTE

CODIFICAR EL REPRESENTANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 05 Día 15

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. mayo/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
#2036003 #881677 Horario Normal
15/05/2008 1:25 PM Tran:138
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6365788

La cuenta total de consignación de cheques debe ser igual a la consignación de efectivo y cheques. En caso contrario, el cajero debe anotar la diferencia en el recibo. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 06 Día 04

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. abril-08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012002 #885947 Horario Normal
04/06/2008 3:04 PM Tran:2180
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6365788

La cuenta total de consignación de cheques debe ser igual a la consignación de efectivo y cheques. En caso contrario, el cajero debe anotar la diferencia en el recibo. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 06 Día 17

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. mayo-08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012002 #885128 Horario Normal
17/06/2008 3:06 PM Tran:1932
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6365788

La cuenta total de consignación de cheques debe ser igual a la consignación de efectivo y cheques. En caso contrario, el cajero debe anotar la diferencia en el recibo. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 07 Día 17

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. junio/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012001 #888857 Horario Normal
17/07/2008 12:32 PM Tran:885
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cuenta total de consignación de cheques debe ser igual a la consignación de efectivo y cheques. En caso contrario, el cajero debe anotar la diferencia en el recibo. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la maquina registradora o la firma y sello del cajero.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

184

Re: SECUESTRO INJUSTO COMO LO ESTABLECE LA FISCALIA

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Mié 01/12/2021 16:04

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

El mar, 30 de nov. de 2021 a la(s) 12:46, Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota (<servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo

Con el fin de darle trámite a su solicitud, es preciso indicarle que debe suministrar a esta secretaria los datos correctos de la siguiente manera:

- Partes en el proceso: (Demandante - Demandado)
- Juzgado de Origen: Juzgado que admitió la demanda
- Juzgado de Ejecución: Juzgados del 1 al 20 de Ejecución Civil Municipal
- Radicado
- Asunto sobre el que versa la petición.

Suministrada la información, se procederá a dar el trámite pertinente.

87888 8-070-21 1017

87888 8-070-21 1017

08. 8020. 11. 1. 184.

Aleja L.

T-12

Extra.

11621-80-019.

Tenga presente que, este correo es de uso exclusivo para la recepción de memoriales de los 20 JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, si su petición no corresponde a ninguno de estos juzgados, favor remitir su comunicación al Despacho correspondiente.

cordialmente,

DianaDelgado



Liliana Graciela Daza D

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

De: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 13:44

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SECUESTRO INJUSTO COMO LO ESTABLECE LA FISCALIA

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 1:40 p. m.

Para: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juan Camilo Garcia

18

Cc: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SECUESTRO INJUSTO COMO LO ESTABLECE LA FISCALIA

Santa Marta 29 de noviembre 2021

**Respetado y temible juez 28 de pequeñas causas
y competencia múltiple.**

De: leotopo1931@gmail.com

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

1. Con profundo respeto lo saludamos así, Ana Judith Salgado de Gómez de 79 años y José Leonel Gómez de 90 años porque somos un matrimonio compuesto por dos ancianos decrepitos y timoratos, muy explicable, por nuestra larga vida y vernos hoy cruelmente atropellados por un juez de la República de Colombia, que sabe aplicar tenebrosamente la justicia moderna con transparencia y equidad.

**2. En el anexo 1 compuesto de 3 folios Radicado por la Fiscalía General de la Nación SGD No. 20216170922352 dice así:
"INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 - 17 - 54 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

3. **En el folio 3 del ANEXO 1 menciona LA JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD QUE EL JUEVES 28 APLICÓ TENEBROSAMENTE a los ancianos decrepitos: Ana Judith Salgado de Gómez y José Leonel Gómez cuando los despojó injustamente de su inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54**
4. **Esa justicia moderna con transparencia y equidad que aplica el juez 28 de pequeñas causas es TENEBROSA E INHUMANA**
5. **En la copia autenticada de todo lo actuado en el proceso 216 - 01020 que ya está en poder del juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple no hay ningún aviso de demanda ni embargo entregado a la demandada. Hace muchos años que estamos radicados, por quebrantos de salud en Santa Marta Calle 29 - 15 - 75 apto 101**
6. **Se violó el debido proceso y la demandada no tuvo ningún medio de defensa - El abogado de la testaferra no tuvo ningún opositor.**

7. El juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple tiene en su poder las 83 consignaciones bancarias firmadas por Ana Judith Salgado de Gómez, cuando cada mes se le consignaba \$460.000 en el Banco de Bogotá al prestamista Ricardo Luque en su cuenta de ahorros No. 08300117

8. Esos mismos comprobantes fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación, a la procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Consejo Superior de Judicatura, al abogado de la testafarro y al juzgado 17 civil municipal de Bogotá donde se inició la demanda para Ana Judith Salgado en el año 2016 - Y nunca se le avisó

9. Según mis cuentas las 83 consignaciones mensuales llegaron hasta el mes de marzo del año 2014.

Solamente la testafarro Alicia Alemán y su abogado saben en que año murió el prestamista Ricardo Luque -

Al juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple le he pedido varias

veces que exija un certificado de defunción del prestamista Ricardo Luque

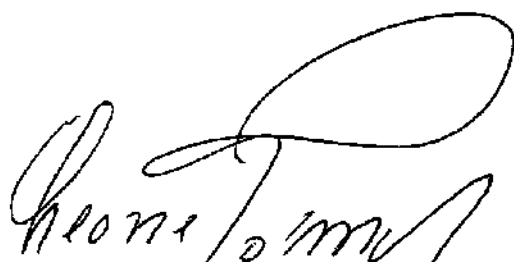
- 10. Ni siquiera contesta - Seguramente contestará cuando vuelva a aplicar la justicia moderna con transparencia y equidad tenebrosamente para nosotros, viejos decrepitos de 79 y 90 años.***
- 11. La muerte de nuestro prestamista Ricardo Luque tuvo que haberse producido antes del año 2016, juntamente cuando ya el prestamista no nos podía cobrar más intereses***
- 12. Y fue en el año 2016 que la testaferro empezó la lucha criminal para apoderarse de los 20 millones del prestamista Ricardo Luque - Se supone que desde ese mismo año están exigiendo pago también de intereses al 2,30 mensual como consta en la escritura y los pagarés que ordenó al prestamista Ricardo Luque cuando Alicia Alemán firmo como testaferro de Ricardo Luque***

16. Le pregunto señor juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple, después del injusto secuestro como lo tildó la Fiscalía, qué otra injusticia tiene preparada para Ana Judith Salgado anciana de 79 años y José Leonel Gómez, viejo de 90 años

Con todo respeto.



**Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088**



**José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228
Teléfono. 3152444427**

ANEXO 1



SGD - No: 20216170922352
Fecha Radicado: 25/11/2021 16:28:08
Anexos: 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	c/ 29 # 17-75 apto 101 brr bavaria

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR 90 AÑOS

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	26/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	NEGACIÓN ACCESO A LA JUSTICIA
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBAS(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111261509_merged_compressed.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	cra 9 # 17-54 local 101

RELATO DE LA PQRS	
INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 1754 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	

839

(sin asunto)

1 mensaje

Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>
Responder a: Information <dnrajrdefen@gmail.com>
Para: leotopo1931@gmail.com

26 de noviembre de 2021, 16:13

\\RECEPCION DE PETICIONES DESDE LA PAGINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO\\ Señor a : JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ documento de Identidad :1192228Para averiguar por su peticion, pregunte por el radicado R.U.P. :3035034 Y/O por el registro ORFEO No. : 20210009051153812 Una vez recibida su peticion, es enviada por competencia a la dependencia correspondiente, por lo tanto puede tener alguna demora para que se comuniquen con usted.IMPORTANTE: ESTE CORREO ES INFORMATIVO, FAVOR NO RESPONDER A ESTA DIRECCION DE CORREO, YA QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA RECIBIR MENSAJES.

Juan Camilo Guevar

Gmail

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA. 9 # 17-54 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, APLICANDO LA JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, a un par de ancianos decrépitos de 79 y 90 años: ANA JUDITH SALGADO, CC 41.302.088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1.192.228, y con mucho odio, porque los viejos decrépitos no merecemos otra cosa de un Juez como usted.

Mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

26 de noviembre de 2021, 16:19

Para: "Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C."

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: soporte@procuraduria.gov.co, edrojas@procuraduria.gov.co, delegada.seguridadciudadana@fiscalia.gov.co, dirsec.bogota@fiscalia.gov.co, ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co, Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>, buzón.pqr@defensoria.gov.co

 202111261509_merged.pdf
5029K

Juan Camilo García

Gmail

ANEXO 7

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

PROCESO 2016-1020

2 mensajes

Secuestro local ca. 9-17-54

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de noviembre de 2021, 10:18

202111160908-1.pdf
3474K

Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

16 de noviembre de
2021, 11:56REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 14 - 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina

j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días.

*EL JUEZ SE CUESTÓ CON MUCHA RABIA*Acuso recibido del escrito e informe que la solicitud será resuelta en la diligencia que se realizará el próximo 19 de noviembre de 2021 a la hora de las 10:40 a.m. *Muestra Odio*

Para el efecto, en correo separado le fue remitido enlace para conexión a través del aplicativo Microsoft Teams, para que pueda hacer parte e intervenir en la diligencia programada.

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.

Fiscalía

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

RV: SECUESTRO DEL INMUEBLE

1 mensaje

101 de la ca. 9-17-54

Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@gmail.com>

23 de noviembre de 2021, 14:49

Para: BOGOTA - Jose Manuel Martínez Malaver <dirsec.bogota@fiscalia.gov.co>

CC: "leotopo1931@gmail.com" <leotopo1931@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente se corre traslado de la PQRS, solicitud o información allegada a través de la cuenta de correo electrónico ges.documentalpqr@gmail.com la cual para garantizar su trazabilidad debe ser radicada en el SGD ORFEO por parte de la dependencia competente de su trámite, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5, punto D del Procedimiento de Correspondencia (FGN-AP03-P-02, versión 4).

De ser competencia de otra dependencia, deberá ser remitida a la misma para garantizar su adecuado trámite. En el evento de establecerse que la PQRS no es de competencia de la Fiscalía General de la Nación, deberá ser enviada a la autoridad o entidad correspondiente, en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

De la gestión adelantada favor informar al peticionario o remitente.

Atentamente,

Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Subdirección de Gestión Documental

(571) 5702000 Ext. 31045

Fiscalía General de la Nación

Cra. 28 No. 17A-00 Piso 1 (Antiguo Edificio del DAS)

Código Postal 111321

Bogotá D.C. radicator 4

Por favor cuidemos el medio ambiente. No imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA

El presente traslado se copia al peticionario y se le solicita en próximas oportunidades hacer uso del formulario PQRS que se encuentra disponible en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>

La Subdirección de Gestión Documental no tiene funciones fiscales, investigativas ni se llevan procesos en físico por lo tanto en caso de requerir información sobre su trámite debe solicitarlo directamente a la dependencia a la cual fue asignada.

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 11:19 a. m.

Para: Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co>

Asunto: SEQUESTRO DEL INMUEBLE

101 de la Cía. 9-17-54

5
100

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

 202111231006_merged.pdf
18156K

leoneel gomez <leotopo1931@gmail.com>



leoneel gomez <leotopo1931@gmail.com>

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

leoneel gomez <leotopo1931@gmail.com>

24 de noviembre de 2021, 11:22

Para: soporte@procuraduria.gov.co

CC: edrojas@procuraduria.gov.co

 202111241006_merged.pdf
6109K

Procuraduría

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 11:04
Para: delegada.seguridadciudadana@fiscalia.gov.co, dirsec.bogota@fiscalia.gov.co
CC: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

202111240953_merged.pdf
3580K

Doct. Jorge Blanes Daniela
Enviado a la Fiscalía



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	CLL 28 15-75 AP 101 ED TORRES DEL CARIBE

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR
IDENTIDAD DE GÉNERO:	HOMBRE

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	24/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	OTRAS
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBAS(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111240953_merged.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	LOCAL 101 CRA 9 17-54

ANEXO 9

142

Señor juez 28 de pequeñas causas
ana Judith Salgado de Gómez

1) Leonel Gómez Gómez

Que deuda tiene pendiente,

con quién y cuánto, que

ocasionó el secuestro del

Local 101 de la Cra. 9-17-54

En la Fiscalía y la Defenso-

ría del pueblo tildan ese

secuestro de injusto - pre-
gunta señor juez, por qué.

Santa Marta, noviembre 24 de 2021

Señor

FISCAL GENERAL DE LA NACION

E.S.D.

**ASUNTO: SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9
17-54 DE BOGOTA.**

DE: leotopo1931@gmail.com

PARA: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Nota: este mismo oficio fue enviado al Juzgado 28 Causas y
Competencia Múltiples de Bogota**

Cordial saludo,

HECHOS

- 1. El 10 de febrero del año 2006, RICARDO LUQUE GONZALEZ, prestamista nos prestó a ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, CC 41302088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1192228, esposo, 20 millones de pesos a 2.30% interés mensual, o sea, 27.60% interés anual, cuando el tipo de cambio oficial era el de 17.5% anual.**
- 2. Adjunto planillas oficiales de esa época – Véase anexo 3.**
- 3. El prestamista exigió que se le hipotecara el local interno 101 de la Cra 9 # 17-54, pero que la hipoteca se hiciera a nombre de ALICIA ALEMÁN, CC 51576313, su testaferro.**

4. También exigió que le firmáramos 3 pagares para respaldar los mismos 20 millones, también a nombre de su testaferro, pero que ella lo firmara solo cuando él lo ordene.
5. Adjunto los 3 pagares sin la firma de ALICIA ALEMAN, su testaferro. Véase anexo 4.
6. Cuando el prestamista nos entregó los 20 millones, nos dijo que los \$460.000, que producían de interés, se lo consignáramos en la Cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 083001172, a nombre de RICARDO LUQUE GONZALEZ.
7. Esta consignación la hicimos durante 83 meses — Véase anexo 1.
8. El total de las 83 consignaciones es de \$38.180.000 pesos.
9. Después de haberle consignado \$38.180.000, llame al prestamista para reclamarle la usura que ya estaba próxima a los 14 millones de pesos — El prestamista no apareció.
10. Parece que murió — El Juzgado debe exigir certificado de defunción.
11. Como murió el prestamista a quien hay que consignarle y cuánto, porque hay que arreglar la usura.
12. A la testaferro no se le puede consignar, porque ella nada tiene que ver en este préstamo.

13. Que delito se le está cobrando a los dueños del inmueble 101 de la Cra 9 # 17-54, señor Juez 28 de Pequeñas Causas, ¿qué motivó el secuestro del inmueble?
14. Cuando muere un prestamista a quien hay que seguir pagando, señor Juez 28.
15. Que obligación tenemos nosotros con la testaferro y su abogado que nos está cobrando 59 millones.
16. Gracias por las respuestas que nos dé señor Juez 28 de Pequeñas Causas.

Atentamente,


ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
CC 41302088


JOSE LEONEL GOMEZ
CC 1192228

c.c. Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial, Sala
Disciplinaria

por qué se secuestró el
local 101 de la Cra. 9-17-54

Santa Marta, noviembre 24 de 2021

Señor

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

E.S.D.

ASUNTO: SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9
17-54 DE BOGOTA.

DE: leotopo1931@gmail.com

PARA: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: este mismo oficio fue enviado al Juzgado 28 Causas y Competencia Múltiples de Bogotá y Fiscalía General de la Nación

Cordial saludo,

HECHOS

1. El 10 de febrero del año 2006, RICARDO LUQUE GONZALEZ, prestamista nos prestó a ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, CC 41302088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1192228, esposo, 20 millones de pesos a 2.30% interés mensual, o sea, 27.60% interés anual, cuando el tipo de cambio oficial era el de 17.5% anual.
2. Adjunto planillas oficiales de esa época – Véase anexo 3.
3. El prestamista exigió que se le hipotecara el local interno 101 de la Cra 9 # 17-54, pero que la hipoteca se hiciera a nombre de ALICIA ALEMÁN, CC 51576313, su testaferro.

4. También exigió que le firmáramos 3 pagares para respaldar los mismos 20 millones, también a nombre de su testaferro, pero que ella lo firmara solo cuando él lo ordene.
5. Adjunto los 3 pagares sin la firma de ALICIA ALEMAN, su testaferro. Véase anexo 4.
6. Cuando el prestamista nos entregó los 20 millones, nos dijo que los \$460.000, que producían de interés, se lo consignáramos en la Cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 083001172, a nombre de RICARDO LUQUE GONZALEZ.
7. Esta consignación la hicimos durante 83 meses – Véase anexo 1.
8. El total de las 83 consignaciones es de \$38.180.000 pesos.
9. Después de haberle consignado \$38.180.000, llame al prestamista para reclamarle la usura que ya estaba próxima a los 14 millones de pesos – El prestamista no apareció.
10. Parece que murió – El Juzgado debe exigir certificado de defunción.
11. Como murió el prestamista a quien hay que consignarle y cuánto, porque hay que arreglar la usura.
12. A la testaferro no se le puede consignar, porque ella nada tiene que ver en este préstamo.

175
145

13. Que delito se le está cobrando a los dueños del inmueble 101 de la Cra 9 # 17-54, señor Juez 28 de Pequeñas Causas, ¿qué motivó el secuestro del inmueble?
14. Cuando muere un prestamista a quien hay que seguir pagando, señor Juez 28.
15. Que obligación tenemos nosotros con la testaferro y su abogado que nos está cobrando 59 millones.
16. Gracias por las respuestas que nos dé señor Juez 28 de Pequeñas Causas.

Atentamente,


ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
CC 41302088


JOSE LEONEL GOMEZ
CC 1192228

c.c. Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial, Sala
Disciplinaria

por qué se secuestró el
local 101 de la Cra. 9-17-54

Juan Camilo García

Gmail

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA.

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

24 de noviembre de 2021, 10:35

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: info@cendoj.ramajudicial.gov.co, escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co, 3817200-carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, auditbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co, scjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

 202111240919_merged.pdf
16640K*Fiscalía*

*Nota: Este mismo oficio fue enviado
al juzgado 28 de pequeñas Causas*

RV: INVESTIGAR PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 ...

196

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/12/2021 16:11

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de diciembre de 2021 4:06 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INVESTIGAR PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVI...

3333 8-DEC-21 15:41

3333 8-DEC-21 15:41

OF. EJEC. CIVIL - PNL

O-A

lema.

11643-230-19

QUR

716

16

Juan Camilo Garcia

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SGD - No: 20216170922352
Fecha Radicado: 28/11/2021 16:28:08
Anexos: 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	c# 29 # 17-75 apto 101 brr bavaria

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR 90 años

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	26/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	NEGACIÓN ACCESO A LA JUSTICIA
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBA(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111261509_merged_compressed.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	cra 9 # 17-54 local 101

RELATO DE LA PQRS	
INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 1754 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	

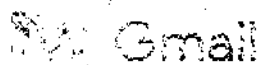
(sin asunto)

1 mensaje

Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>
Responder a: Information <dnrajrdefen@gmail.com>
Para: leotopo1931@gmail.com

26 de noviembre de 2021, 16:13

\\RECEPCION DE PETICIONES DESDE LA PAGINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO\\ Señor a : JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ documento de Identidad :1192228Para averiguar por su peticion, pregunte por el radicado R.U.P. :3035034 Y/O por el registro ORFEO No. : 20210009051153812 Una vez recibida su peticion, es enviada por competencia a la dependencia correspondiente, por lo tanto puede tener alguna demora para que se comuniquen con usted.IMPORTANTE: ESTE CORREO ES INFORMATIVO, FAVOR NO RESPONDER A ESTA DIRECCION DE CORREO, YA QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA RECIBIR MENSAJES.



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

3
196

SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA. 9 # 17-54 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, APLICANDO LA JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, a un par de ancianos decrepitos de 79 y 90 años: ANA JUDITH SALGADO, CC 41.302.088 y JOSE LEONEL GOMEZ, CC 1.192.228, y con mucho odio, porque los viejos decrepitos no merecemos otra cosa de un Juez como usted.

1 mensaje

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

26 de noviembre de 2021, 16:19

Para: "Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C."

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: soporte@procuraduria.gov.co, edrojas@procuraduria.gov.co, delegada.seguridadciudadana@fiscalia.gov.co, dirsec.bogota@fiscalia.gov.co, ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co, Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>, buzon.pqrddf@defensoria.gov.co

 202111261509_merged.pdf
5029K



ANEXO 7

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

PROCESO 2016-1020

2 mensajes

Secuestro local ca. 9-17-54

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Para: j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de noviembre de 2021, 10:18

 202111160908-1.pdf
3474K

Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

16 de noviembre de
2021, 11:56REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 14 - 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina

j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días.

EL JUEZ SEQUESTÓ con mucha RABIAAcuso recibido del escrito e informe que la solicitud será resuelta en la diligencia que se realizará el próximo 19 de noviembre de 2021 a la hora de las 10:40 a.m. *Muestra Odio*

Para el efecto, en correo separado le fue remitido enlace para conexión a través del aplicativo Microsoft Teams, para que pueda hacer parte e intervenir en la diligencia programada.

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.



Fiscalía

leonel.gomez <leotopo1931@gmail.com>

194

RV: SECUESTRO DEL INMUEBLE

101 de la ca. 9-17-54

1 mensaje

Gestión Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@gmail.com>

23 de noviembre de 2021, 14:49

Para: BOGOTÁ - Jose Manuel Martínez Malaver <dirsec.bogota@gmail.com>

CC: "leotopo1931@gmail.com" <leotopo1931@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente se corre traslado de la PQRS, solicitud o información allegada a través de la cuenta de correo electrónico ges.documentalpqr@gmail.com la cual para garantizar su trazabilidad debe ser radicada en el **SGD ORFEO** por parte de la dependencia competente de su trámite, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5, punto D del Procedimiento de Correspondencia (FGN-AP03-P-02, versión 4).

De ser competencia de otra dependencia, deberá ser remitida a la misma para garantizar su adecuado trámite. En el evento de establecerse que la PQRS no es de competencia de la Fiscalía General de la Nación, deberá ser enviada a la autoridad o entidad correspondiente, en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

De la gestión adelantada favor informar al peticionario o remitente.

*Atentamente,***Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Subdirección de Gestión Documental

(571) 5702000 Ext. 31045

Fiscalía General de la Nación

Cra. 28 No. 17A-00 Piso 1 (Antiguo Edificio del DAS)

Código Postal 111321

Bogotá D.C. radicator 4

Por favor cuidemos el medio ambiente. No imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA

El presente traslado se copia al peticionario y se le solicita en próximas oportunidades hacer uso del formulario PQRS que se encuentra disponible en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>

La Subdirección de Gestión Documental no tiene funciones fiscales, investigativas ni se llevan procesos en físico por lo tanto en caso de requerir información sobre su trámite debe solicitarlo directamente a la dependencia a la cual fue asignada.

De: leonel.gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 11:19 a. m.

Para: Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co>

Asunto: SECUESTRO DEL INMUEBLE

101 de la Cra. 9-17-54

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

 202111231006_merged.pdf

18156K

ANEXO 2

200

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

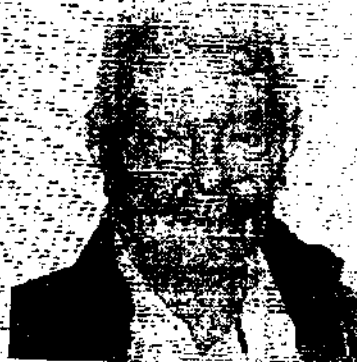
NÚMERO **1.192.228**

GOMEZ GOMEZ

APELLIDOS
JOSE LEONEL

NOMBRES

[Firma]
FIRMA



90 AÑOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1931**

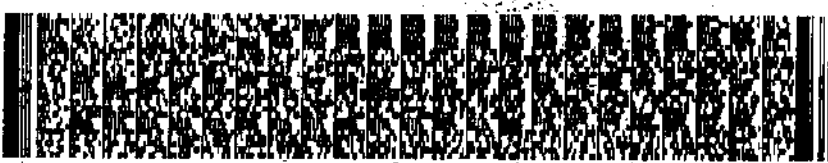
ARANZAZU
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAR-1954 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

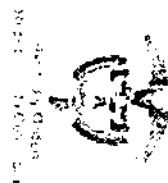
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00963839-M-0001192228-20171227 0058904596A 2 1464746272



ANEXO 3



REPORTE DEL PROCESO

11001400301720160102000

Fecha de la consulta: 2021-12-01 15:04:10
Fecha de sincronización del sistema: 2021-12-01 14:52:52

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2016-11-03	Clase de Proceso	Ejecutivo con Título Hipotecario
Despacho	JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias	Ubicación del Expediente	Secretaría - Letra
Tipo de Proceso	De Ejecución	Contenido de Radicación	MÍNIMA CUANTÍA, ELECUCION CIVIL MUNICIPAL
Sujetos Procesales			

Tipo	Es Emplazado	Nombre o Razón Social
Demandante	No	ALICIA ALEMAN JIMENEZ C.C.51576313 actual ejecutante (cesionaria en propiedad de la garantía constit
Demandado	No	ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ

132

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia	Fecha Finaliza	Fecha de Registro
			Término	Término	
2021-11-24	Constancia	Se entregan las copias al usuario señor Jalme Gustavo Rincon			2021-11-24
	secretarial	Rojas/ena			
2021-11-23	Constancia	Proceso fotocopiado, pendiente entrega al usuario, pasa a letra //			2021-11-23
	secretarial	Paola R			
2021-11-12	Constancia	Expediente Ingresa a copias para copia integra simple/ena			2021-11-12
	secretarial				
2021-06-28	A la Oficina de		2021-06-		2021-06-28
	Ejecución por		28		
	Reparto				
2021-06-24	Remite Oficina de				2021-06-24
	Ejecución				
2021-05-28	Fijación estado	Actuación registrada el 28/05/2021 a las 18:32:53.	2021-05-	2021-05-31	2021-05-28
			31		
2021-05-28	Auto decide recurso	MODIFICAR parcialmente el auto del 05/03/2021 (pdf 02) por el cual se aprobó la liquidación de costas y el auto del 5/02/2019 (p. 150 pdf 01) por el cual se siguió adelante la ejecución en el entendido de que se fija las agencias en derecho en la suma de \$1.500.000.00, sin alterar el resto de tales providencias.			2021-05-28
2021-05-28	Fijación estado	Actuación registrada el 28/05/2021 a las 18:07:58.	2021-05-	2021-05-31	2021-05-28
			31		
2021-05-28	Auto de Trámite				2021-05-28

Fecha de Actuación	Actuación	Actuación	Fecha	Fecha	Fecha
Actuación			Inicia	Finaliza	Registro
			Termino	Termino	

2021-05-10

Al despacho

CON RECURSO DE REPOSICION SIN PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRA PARTE FRENTE AL TRASLADO Y ALCALDIA AVOCA CONOCIMIENTO.

2021-05-10

2021-04-21

Recepción memorial

ALCALDE LOCAL DE SANTA FE AVOCA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO COMISORIO

2021-04-28

2021-04-21

Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.

TRASLADO DE RECURSO FIJADO EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL.

2021-04-22

2021-04-19

Recepción memorial

SOLICITUD CORRER TRASLADO RECURSO

2021-04-19

2021-03-05

Fijación estado

Actuación registrada el 05/03/2021 a las 16:15:15.

2021-03-08

2021-03-05

Auto aprueba liquidación

Como quiera que la liquidación de costas (fl. 142 c.p.) se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte su aprobación en la suma de \$546.300,00 M/cte, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.

2021-03-05

2020-11-03

Al despacho

con liquidacion de costas

2020-11-03

2020-10-29

Recepción memorial

IMPULSO PROCESAL

2020-10-29

2020-08-20

Recepción memorial

SOLICITUD DE DESPACHO COMISORIO Y ELABORACIÓN DE COSTAS

2020-09-14

2020-09-14

Constancia secretarial

AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA RETIRA DESPACHO COMISORIO 024

2020-09-14

207

Fecha de Actuación	Autorización	Fecha	Fecha	Fecha de
Actuación		Inicia	Finaliza	Registro
		Término	Término	

2020-09-08

Oficio Elaborado

2020-09-08

2020-07-10

Fijacion estado

Actuación registrada el 10/07/2020 a las 09:28:22.

2020-07-13

2020-07-13

2020-07-10

2020-07-10

Auto decreta medida cautelar

Aprueba liquidacion de credito y ordena diligencia de secuestro.

2020-07-10

2020-01-21

Al despacho

CON SOLICITUD DE SECUESTRO

2020-01-21

2019-11-25

Recepción memorial

El apoderado de la parte demandante allega certificado de libertad del inmueble materia de esta acción.

2019-11-25

2019-09-30

Recepción memorial

SOLIXITUD DE COSTAS Y SECUESTRO

2019-10-01

2019-09-13

Recepción memorial

RESPUESTA SUBDIRECCIÓN TECNICA JURIDICA DE EJECUCIONES FISCALES

2019-09-13

2019-09-12

Recepción memorial

ALLEGAN PAGO COACTIVO

2019-09-12

2019-08-28

Fijacion estado

Actuación registrada el 28/08/2019 a las 18:53:51.

2019-08-29

2019-08-28

2019-08-28

Auto pone en conocimiento

AGREGA RESPUESTA OFICIOS. DESE CUMPLIMIENTO REMITIENDO PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL.

2019-08-28

2019-08-14

Al despacho

CON OFICIO DEL IDU

2019-08-14

2019-07-26

Traslado Art. 110 C.G.P.

LIQUIDACION DE CREDITO

2019-07-29

2019-07-31

2019-07-26

2019-06-28

Recepción memorial

RESPUESTA IDU

2019-07-03

Fecha de Actuación	Anotación	Fecha de Inicio	Fecha Finaliza	Fecha de Registro
Actuación		Inicio	Finaliza	Registro
		Término	Término	

2019-06-20

Constancia

RETIRA OFICIO No 1892-19

2019-06-20

secretarial

2019-06-19

Oficio Elaborado

OFICIO IDU N.º1892

2019-06-19

2019-06-11

Fijación estado

Actuación registrada el 11/06/2019 a las 17:11:45.

2019-06-12

2019-06-11

12

2019-06-11

Auto ordena oficiar

ORDENA EMITIR OFICIO CONFORME LO PEDIDO Y REMITIR PROCESO A LOS JUZGADOS DE ELECUCION PARA QUE CONTINUEN CON EL TRAMITE DEL MISMO

2019-06-11

2019-06-11

Al despacho

CON SOLICITUD DE OFICIAR

2019-06-11

2019-05-23

Recepción

SOLICITUD OFICIAR IDU

2019-05-23

memorial

2019-05-23

Recepción

APORTAN LOQUIDACION

2019-05-23

memorial

2019-02-08

Fijación estado

Actuación registrada el 08/02/2019 a las 07:44:15.

2019-02-11

2019-02-08

202

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial					
Introduzca fecha fin					
Fecha de Actuación	Asociación	Asociación	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha de Registro
2019-02-08	Auto pone en conocimiento		2018-08-30	2018-08-30	2019-02-08
2019-01-23	Al despacho				2019-01-23
2018-10-01	Recepción memorial	CON RESPUESTA DE LA SECRETARIA			2018-10-01
2018-09-19	Oficio Elaborado	2132-18 REQUIERE IDU			2018-09-19
2018-08-29	Fijación estado	Actuación registrada el 29/08/2018 a las 16:49:11.	2018-08-30	2018-08-30	2018-08-29

Fecha de Emisión	Acto Judicial	Acto Judicial	Fecha de Emisión	Acto Judicial	Acto Judicial
2018-08-06	Al despacho	Oficio 1457 DE 10 DE JULIO DE 2017	2018-08-06	Al despacho	Oficio 1457 DE 10 DE JULIO DE 2017
2018-05-10	Recepción memorial	SOLICITUD DE REQUERIR	2018-05-11	Recepción memorial	SOLICITUD DE REQUERIR
2017-12-19	Recepción memorial	AUTORIZACION	2017-12-19	Recepción memorial	AUTORIZACION
2017-12-04	Fijación estado	Actuación registrada el 04/12/2017 a las 18:44:39.	2017-12-05	Fijación estado	Actuación registrada el 04/12/2017 a las 18:44:39.
2017-12-04	Auto requiere	la parte actora tramite oficio del 10 de julio de 2017	2017-12-04	Auto requiere	la parte actora tramite oficio del 10 de julio de 2017
2017-11-20	Al despacho	SOLICITA OFICIAR	2017-11-20	Al despacho	SOLICITA OFICIAR
2017-10-06	Recepción memorial	SOLICITA OFICIOS Y REQUEUERIR	2017-10-09	Recepción memorial	SOLICITA OFICIOS Y REQUEUERIR
2017-09-08	Fijación estado	Actuación registrada el 08/09/2017 a las 18:58:31.	2017-09-11	Fijación estado	Actuación registrada el 08/09/2017 a las 18:58:31.

7/27/2017 13:30/

Fecha de Emisión	Acto Judicial	Descripción	Estado	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión
			En Curso		
			Finalizado		
			Terminado		
			Reservado		
2017-09-08	Auto pone en conocimiento	LUGAR, LENGASE EN CUENTA QUE LA EJECUTADA ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ, FUE NOTIFICADA A TRAVÉS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 291 Y 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL NO PROPUSO EXCEPCIONES. - SE PONE DE PRESENTE QUE COMO QUIERA NO SE CUMPLE CON LOS PRESUPUESTOS DEL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 468 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO		2017-09-08	
2017-08-28	Al despacho	REVISAR DESGLOSE Y 292		2017-08-28	
2017-08-09	Recepción memorial	ALLEGA SOLICITUD Y CONSTANCIA DE ENTREGA		2017-08-10	
2017-08-01	Constancia secretarial	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES DE NOTIFICACION A QUE HAYA LUGAR COMO QUIERA QUE A FOLIO 73 LA EMPRESA DE CORREO CERTIFICO QUE EL EVISO DEL 292 FUE DEVUELTO POR LA CAUSAL DESTINATARIO DESCONOCIDO		2017-08-01	
2017-07-24	Recepción memorial	292		2017-07-24	
2017-07-07	Recepción memorial	291		2017-07-10	

Fecha de Radicación	Auto o Resolución	Actuación	Fecha de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha de Radicación
2017-02-17	mandamiento ejecutivo		2017-02-20	2017-02-20	2017-02-17	
2017-02-17	Fijación estado	Actuación registrada el 17/02/2017 a las 09:54:17.	2017-02-20	2017-02-20	2017-02-17	
2017-02-17	Auto admite recurso	REVOCAR EL AUTO FECHADO 12 DE DICIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE EL CUAL DESPACHO RECHAZO LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, CONFORME LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEIDO.			2017-02-17	
2017-02-03	Al despacho	ALLEGA RECURSO			2017-02-03	
2016-12-15	Recepción memorial	RECURSO DE REPOSICION			2016-12-15	
2016-12-12	Fijación estado	Actuación registrada el 12/12/2016 a las 18:32:41.	2016-12-13	2016-12-13	2016-12-12	
2016-12-12	Auto niega mandamiento ejecutivo				2016-12-12	
2016-11-28	Al despacho	PARA CALIFICAR			2016-11-28	
2016-11-03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/11/2016 a las 16:40:28	2016-11-03	2016-11-03	2016-11-03	

Fecha de Emisión	Tipo de Documento	Descripción	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión
			Formulario	Formulario	Formulario
2017-05-17	Recepción memorial	ALLEGA NUEVA DIRECCION DE NOTIFICACION			2017-05-17
2017-05-15	Fijación estado	Actuación registrada el 15/05/2017 a las 09:44:11.	2017-05-16	2017-05-16	2017-05-15
2017-05-15	Auto ordena oficiar	OFICIESE AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, INDICANDOLES QUE LLEGADO EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO DEBERA ENVIAR A ESTE JUZGADO LOS DINEROS QUE SOBREN DEL REMATE DEL BIEN INMUEBLE			2017-05-15
2017-05-02	Al despacho	ALLEGA SOLICITUD			2017-05-02
2017-04-17	Recepción memorial	SOLICITUD			2017-04-18
2017-04-03	Recepción memorial	NO REGISTRA EMBARGO SUPERNOTARIADO			2017-04-03
2017-02-28	Oficio Elaborado	COMUNICA EMBARGO			2017-02-28
2017-02-17	Fijación estado	Actuación registrada el 17/02/2017 a las 09:55:17.	2017-02-20	2017-02-20	2017-02-17

~~parágrafo 8 anterior al abog. camargo~~

5º.) La Deudora y aquí Demandada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** creo, giro y suscribió en favor de la Acreedora y aquí Demandante **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**, tres (03) pagarés distinguidos con los números uno (01), dos (02), y tres (03) girados el día diez (10) de Febrero de dos mil seis (2.006) por las sumas de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00)**, **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**, y **OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000,00) MCTE**, con vencimientos los días 10, 11 y, 12 de Febrero de 2.007 respectivamente, con tasas de interés en el plazo del dos punto tres por ciento (2.3%) mensual anticipado, y en la mora a la del máximo legal comercial que corresponde a una y media veces del bancario corriente que certifique la Superintendencia Financiera de Colombia (Art. 884 C. Cio).

6º.) En cuanto a la tasa de interés en el plazo pactada en los títulos valores materia de la presente ejecución se encuentra enmarcado dentro de la ley, teniendo en cuenta que la legislación comercial en el Art. 884 de Código de Comercio no prevé una tasa máxima del convencional, de conformidad con el Art. 2º del C. C. en concordancia con la ley 153 de 1.887 se aplicará la ley civil que en su Art. 2.231 permite pactarla a la tasa de una y media veces del legal, en este caso del bancario corriente, de lo que se deduce que para la época en que se crearon tales títulos valores la convenida del dos punto tres por ciento (2.3%) mensual se encontraba dentro de dicho límite legal.

7º.) La Deudora **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** no ha pagado a la Acreedora y aquí Demandante **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** los capitales contenidos en los tres (03) pagarés objeto de esta acción, a pesar de encontrarse los plazos vencidos.

La mentira que engañó a la juez 1ª

8º.) Con respecto a los intereses causados sobre las obligaciones contenidas en los tres (03) pagarés base de esta acción cambiaria, la Deudora y aquí Demandada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** a la fecha de presentación de la demanda ha cancelado a mi cliente **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** los causados hasta el día 10 de Septiembre de 2.015, adeudando en consecuencia los que se han generado a partir del 11 de Septiembre de 2.015.

2.30%

9º.) Los vencimientos de los plazos para el pago de los capitales contenidos en los tres (03) títulos valores anteriormente referenciados, además de la mora en el pago de los mismos es por si sola causa de

Linderos: Para efectos de la transcripción de los linderos generales y particulares del inmueble aquí perseguido y tal como lo dispone el Artículo 83 del C.G.P., indico a su Despacho que los mismos se encuentran contenidos en la escritura de hipoteca objeto de este proceso judicial, que corresponde a la número 1.345 del 10 de Febrero del 2.006 de la Notaria 19 de Bogotá D.C, que se anexa como prueba a la presente demanda.

Se precisa que el **EDIFICIO TRICOTIN** del cual forma parte el referido local comercial gravado con hipoteca a favor de mi cliente, se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal o separada, como consta en la escritura pública No. 1.507 del 16 de mayo de 1.974 de la notaria 8ª de Bogotá, inscrita en el mismo folio de matrícula inmobiliaria atrás referido.

2º.) La Deudora y aquí Demandada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** adquirió el inmueble hipotecado en favor de la Demandante **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** de la siguiente manera: Por compra que hiciera al Señor **ENRIQUE GUTERMAN SZARFARTZ** como consta en la escritura pública número tres mil treinta y dos (3.032) de fecha tres (03) de Junio del año mil novecientos noventa y tres (1.993) otorgada en la notaria catorce (14) del circulo de Bogotá D.C., debidamente inscrita en el folio de matrícula número 50C-225304 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Bogotá Zona Centro (anotación 003), siendo en consecuencia la actual propietaria inscrita y poseedora del mismo, y toma la condición de Demandada conforme lo dispuesto en el Inc. 3º Ordinal 1º Art. 468 del C.G.P.

3º.) Tal como se pactó en la cláusula QUINTA, la hipoteca garantizaba... "el pago de las sumas de dinero que la Hipotecante **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** adeudaba a la actora **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**, o llegara a adeudar en el futuro sin límite de cuantía y, en general todas las obligaciones que adquiriera para con dicha acreedora y que constaran en documentos de crédito, y así como en cualquier título valor como pagarés, letras de cambio, o cheques, y en general sumas de dinero a su cargo, que se hayan otorgada o se otorguen en el futuro, hasta que la garantía hipotecaria se cancele en forma legal.

4º.) Igualmente en la cláusula DECIMA PRIMERA de la hipoteca se acordó que LA ACREEDORA sólo estaría obligada a cancelarla cuando LA HIPOTECANTE y aquí Demandada hubiera cancelado totalmente las obligaciones garantizadas con la misma.

NOTARIA VENTICUATRO
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Juan Camilo Camargo

pag 7

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Señor:
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.- REPARTO-
E. S. D.

REF: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
(hipotecario) de: **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** contra: **ANA**
JUDITH SALGADO DE GOMEZ.

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO mayor de edad, vecino, domiciliado y
residenciado en la Ciudad de Bogotá D. C., identificado con la cédula de
ciudadanía número 79.105.578 de Engativá (Bogotá D.C.), abogado titulado,
en ejercicio, portador de la T. P. No. 37.562 del C. S. J., con Oficina en la
Carrera 15 No. 77-90 Of. 603, con correo electrónico
fredycamargo08@hotmail.com, en representación judicial de la Señora
ALICIA ALEMAN JIMENEZ (cédula número 51.576.313) mayor de edad,
domiciliada en la Ciudad de Bogotá D.C. en la **Carrera 58 A N° 78-76**
Unidad 22 Interior 6 Apartamento 102, con correo electrónico
alilema49@gmail.com, me permito formular demanda ejecutiva para la
efectividad de la garantía real (hipotecario) de mínima cuantía contra la
Señora **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ (C.C. 41.302.088)**, mayor
domiciliada y residenciada esta Ciudad de Bogotá D.C., en la **Carrera 9 N°**
17-54/56/62 Local 101 donde puede ser notificada, *de quién se desconoce*
si tiene o no correo electrónico, a fin de que se libre mandamiento de pago a
favor de la Demandante y contra la Demandada por las sumas de dinero
que indicare en la parte petitoria de esta demanda, de conformidad con los
siguientes:

HECHOS:

1º.) Por escritura pública número 1.345 del 10 de Febrero del 2.006
otorgada de la Notaría 19 del Circulo de Bogotá D.C, inscrita en la Oficina de
Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro en el folio de
matrícula inmobiliaria número 50C-225304, la Demandada **ANA JUDITH**
SALGADO DE GOMEZ constituyó hipoteca abierta de primer grado y sin
límite de cuantía o de cuantía indeterminada en favor de la Demandante
ALICIA ALEMAN JIMENEZ, sobre el siguiente bien inmueble de su
propiedad y posesión: **LOCAL 101 que hace parte del EDIFICIO**
TRICOTIN ubicado en esta Ciudad de Bogotá D.C. en la **Carrera**
9 N° 17-54/56/62, con una área de cuatrocientos ocho metros
con cuatro decímetros cuadrados (408.04 mts 2), al que le
corresponde la Cédula catastral No.17-8-15 3, y el folio de matrícula
inmobiliaria atrás determinado.

Juan Camilo García



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

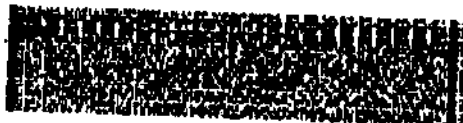
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



17939

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiuno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

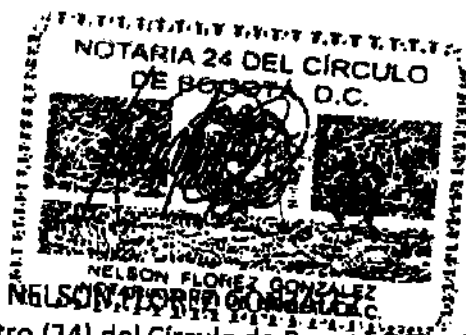
ALICIA ALEMAN JIMENEZ, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0051576313 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



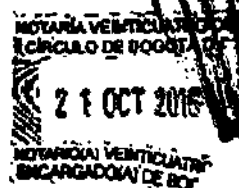
----- Firma autógrafa -----

57wk8e2jlylh
21/10/2016 - 10:01:24

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al documento de JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y que contiene la siguiente información PODER .



Notario veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado



208 7

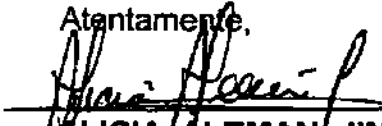
Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. - REPARTO
E. S. D.

ALICIA ALEMAN JIMENEZ mayor de edad domiciliada y residenciada en la Ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número **51.576.313** de Bogotá D.C., me permito manifestar a su Despacho de la manera más respetuosa, que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO** abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.105.578** expedida en Engativá (Bogotá D.C.) portador de la T. P. 37.562 del C. S. J., para que en mi nombre y representación formule la demanda e inicie y lleve hasta su culminación un proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real (con título hipotecario) contra la señora **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** (C.C. 41.302.088) persigue el cobro de las obligaciones contenidas en los pagarés números 01, 02 y, 03 suscritos el 10 de Febrero 2.006 por las sumas de \$4.000.000, \$ 8.000.000,00, y, \$ 8.000.000,00 MCTE respectivamente, con vencimientos los días 10, 11 y, 12 de Febrero de 2.007 respectivamente, títulos valores girados y suscritos por la Demandada en mi favor, por mora en el pago del capital y de los intereses en ellos contenidos, y en caso de no lograrse el cobro obtener la venta en pública subasta del inmueble gravado en garantía del pago de dichas obligaciones, que consiste en el Local 101 del EDIFICIO TRICOTIN ubicado en la Carrera 9ª N° 17-54/56/62 de Bogotá D.C., según hipoteca que consta en la escritura pública número 1.345 del 10 de Febrero de 2.006 en la Notaria 19 de Bogotá D.C., inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-225304.

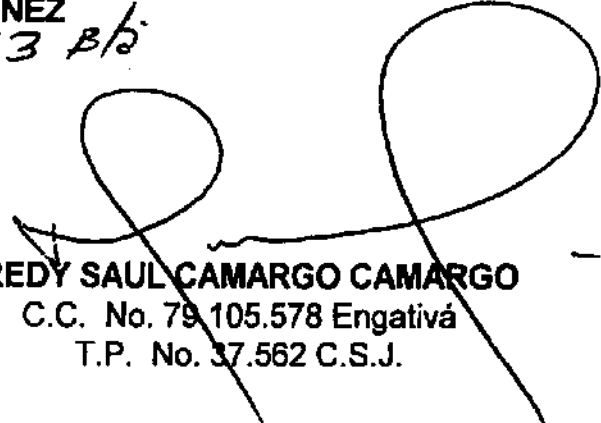
Mi apoderado queda ampliamente facultado inclusive para recibir, cobrar dineros ya sea en efectivo y/o títulos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, desistir, sustituir, reasumir, transigir, hacer postura en la diligencia de remate, y en fin todas las facultades que requieran autorización expresa. En consecuencia los títulos judiciales que se lleguen a consignar dentro del presente proceso judicial pueden ser pagados a mi apoderado judicial aquí constituido.

Atentamente,


ALICIA ALEMAN JIMENEZ

C.C. No. 51576313 B/b

Acepto:


FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO

C.C. No. 79.105.578 Engativá

T.P. No. 37.562 C.S.J.

NOTARIA VENTICUATRO
BOGOTÁ D.C.

21 OCT 2016


Camilo Garcia
NOTARIO VENTICUATRO
BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DECORRETE (17) CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ, D.C., CARRERA 10 NO. 14- 33 PISO 7º TELEFONO 3410678

11001400301720160102000

EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE

ALICIA ALEJANDRA JIMENEZ

C.C. 51576318

APODERADO

FREDY CAMARGO

DEMANDADO

ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ

C.C. 41302088

11001400301720160102000

017-2016-01020-00- J. 19 C.M.E.S



Camilo Garcia

Santa Marta, diciembre 01 de 2021

Señores

Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de
Bogota

De: leotopo1931@gmail.com

Para: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REF.: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
– MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL,
SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313,
CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088
– RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO
19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA.**

**ASUNTO: RADICADO SGDN NO. 20216170922352, INJUSTO
SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54, POR
EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES. SEGÚN RELATO DE LA PQRS – ANEXO 1.**

**1. ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, con C.C. No.
41.302.088, anciana de 79 años y JOSE LEONEL GOMEZ
GOMEZ, CC No. 1.192.228, viejo decrepito de 90 años,
adjuntamos fotocopias de nuestras cédulas.**

**Somos dueños del deteriorado inmueble 101 de la Cra 9 #
17-54 de Bogotá – NO TENEMOS MAS.**

**2. El 10 de febrero del año 2006 – El prestamista RICARDO
LUQUE GONZALEZ, nos prestó 20 millones de pesos al
27.60% anual, cuando la rata oficial era al 17% anual –
Adjuntamos planillas de esa época.**

3. Le hipotecamos este inmueble, pero no se atrevió a firmar la hipoteca como prestamista porque vio que estaba incurriendo en el delito de usura.
4. Llamó a una señora y le ofreció discretamente un dinero para que firmara esta escritura de hipoteca, como prestamista – Se llama ALICIA ALEMÁN JIMENEZ.
5. Esta señora ALICIA ALEMAN, al firmar como prestamista, incurrió en el delito de TESTAFERRATO, en la Notaria 19 de Bogotá.
6. En presencia de la testaferra le entregó el dinero prestado y le dijo a ANA JUDITH que los intereses mensualmente \$460.000 pesos, se los consignara en la cuenta de ahorros No. 08300117 del Banco de Bogotá, a nombre de RICARDO LUQUE GONZALEZ.
7. Ya le habíamos hecho 83 consignaciones bancarias que aquí le entrego a la Fiscalía, todas firmadas por la señora ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, como deudora.
8. Nunca se le hizo un pago a la testaferra ALICIA ALEMAN, porque el dinero lo recibía el prestamista RICARDO LUQUE.
9. Después de que murió el prestamista RICARDO LUQUE, no se siguió consignando porque no supimos a quién – Así llevamos varios años sin consignarle a nadie y nadie ha reclamado.

10. La testafarro **ALICIA ALEMAN** vio que ella había firmado una hipoteca como prestamista el 10 de febrero del año 2006, en la Notaria 19.
11. Y al buscar un abogado que la asesorara, encontró al doctor **FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO**, abogado astuto, y de muy buenas entendederas, que vio la gran posibilidad de cobrarnos los intereses que dejamos de pagar, porque no sabíamos a quién.
12. Llego al Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá y demandó a **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**, para cobrar los intereses a partir del 11 de septiembre del año 2015, hasta hoy, e inició en ese juzgado el proceso 11001400301720160102000, sin informarle a la deudora ni a nadie – Violo el debido proceso.
13. **ALICIA ALEMAN**, como no podía cobrar a partir del 10 de febrero del año 2006, cuando firmó la hipoteca como prestamista sin serlo, porque desde esa fecha se le pagaba al prestamista **RICARDO LUQUE**.
14. El abogado de la testafarro para engañar a la Juez 17 Civil Municipal de Bogota, dijo “que la deudora **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** le había pagado a la prestamista **ALICIA ALEMAN** (testafarro) todos los intereses desde el 10 de febrero del 2006, hasta el 10 de septiembre del año 2015, muy cumplidamente y que solamente debía intereses desde el 11 de septiembre del año 2015, hasta hoy.

15. Esta enorme mentira del abogado, le sirvió para embargar el inmueble 101 de la Cra 9 # 17-54 y posteriormente, es decir, el 19 de noviembre de 2021, para secuestrarlo y despojar injustamente al par de ancianos decrepitos de 79 y 90 años de su único patrimonio.
16. Esta mentira del abogado CAMARGO esta en el folio 3 – Pagina 4 – Párrafo 8 del proceso 11001400301720160102000 del Juzgado 17 C.M., que hoy cursa en el JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
17. También anexo a este escrito las actuaciones dentro del proceso radicado 11001400301720160102000, que hoy cursa en el JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, de las cuales nunca se nos notificaron por ningún medio del proceso como se puede evidenciar que nunca se me notifico, desconociendo los derechos y vulnerando la defensa de dos pobres ancianos.

Con todo respeto.

Atentamente,


ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
C.C. No. 41.302.088


JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CC No. 1.192.228



212

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 24 ENE 2022

Rad. 2016-01020 (017)

Se tiene por agregada a los autos, la documental allegada por la pasiva que obra a folios 156 al 211 del C.1, la cual se le pone en conocimiento de la parte actora para que proceda a pronunciarse respecto a las manifestaciones esbozadas por la memorialista.

Notifíquese,

YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

nch

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá D.C.	25 ENE 2022
Por anotación en el Estado No. 001 de esta fecha	
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 a.m.	
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	

RV: Confirmacion recibido respuesta Vigilancia judicial 2021-3950

Oscar Ignacio Almeciga Quecano <oalmeciq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/01/2022 10:55

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de enero de 2022 10:55

Para: Oscar Ignacio Almeciga Quecano <oalmeciq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Confirmacion recibido respuesta Vigilancia judicial 2021-3950

Dr. JEANNETH NARANJO MARTINEZ hemos recibido la respuesta de la Vigilancia Judicial 2021-3950. Gracias por su gestión.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RV: NUC: 110016000050202174312 NUC: 110016000050201942629

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/12/2021 12:11

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

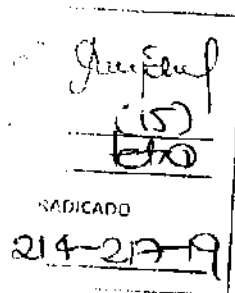
Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 10:40 a. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Liliana Graciela Daza Díaz <ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NUC: 110016000050202174312 NUC: 110016000050201942629



RECIBIDO
2021 DEZ 13
10:40 AM

Santa Marta 12 de diciembre 2021

Señores

JUZGADO 19 DE SENTENCIAS DE BOGOTA

De: leotopo1931@gmail.com

**Para: i19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co -
ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**REF.: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO
HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCIÓN
CIVIL MUNICIPAL. RAD:**

**11001400301720160102000, CURSA EN EL
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE BOGOTA.**

**Asunto: NUC: 110016000050202174312 NUC:
110016000050201942629**

Respetado señor Fiscal 310 seccional.

- 1. Cuando el Doctor Fredy Camargo con T.P. del C.S.J No. 37562, mentiroso abogado de la testafarro Alicia Alemán en el proceso 2016 - 01020, le dijo a la juez 17 C.M de Bogotá, que Ana Judith Salgado de Gómez, demandada en el proceso citado, le había cancelado a la testafarro Alicia Alemán todos los intereses producidos desde el 10 de febrero del año 2006 hasta el 10 de septiembre del año 2015 - Y que solo le debe intereses desde el 10 de septiembre del año 2015 hasta el día de hoy, 10 de diciembre del año 2021. Véase anexo 3.**
- 2. No mencionó el monto de todos los intereses recibidos; ni el monto de todos los intereses**

que se le deben; ni la tasa anual legal que le aplicó a esos intereses que dice haber recibido y a los que pretende cobrar el mentiroso abogado. Esta mentira fue incompleta.

- 3. Con esta enorme mentira del abogado, la juez 17C.M. embargó exitosamente el inmueble 101 de la Cra. 9-17-54, propiedad de los ancianos: Ana Judith Salgado de Gómez, de 79 años y José Leonel Gómez de 90 años**
- 4. Con la misma mentira del abogado, la juez 28 de pequeñas causas y competencia múltiple, alegremente y con mucho éxito secuestró también el inmueble 101 de la Cra. 9-17-54, secuestro que la misma Fiscalía General de la Nación calificó de INJUSTO - Adjunto la prueba Anexo 1.**
- 5. Ahora el mentiroso abogado se está inventando otra mentira para engañar al juez 19 de sentencias de Bogotá. Véase párrafos 5-6.**
- 6. Anda diciendo, el mentiroso abogado, que Alicia Alemán no era testaferro de Ricardo Luque, sino compañera y pareja de él. Véase el párrafo 7.**
- 7. Si el prestamista Ricardo Luque estuviera vivo, sería el primero en desmentir al ahogador porque ella es una mujer brutalmente fea y él era un hombre elegante, de buen gusto, de buena presencia física y muy rico.**

8. En varias ocasiones le pedí a la juez 28 que ordenara la prueba del polígrafo, que yo la pago, para probar el testaferrato.
9. La juez 28 ni siquiera, contestó: pero mi propuesta sigue vigente hasta que resulte una autoridad judicial que oiga y la ordene para Alicia Alemán, la testafarro en este caso, para el abogado mentiroso Dr. Fredy Camargo y para mí José Leonel Gómez C.C. 1192228y Ana Judith Salgado de Gómez C.C. 41302088 víctimas de un fraude procesal y privación del derecho a la defensa, que claramente se ve en el proceso 2016 - 01020 iniciado en el juzgado 17 C.M. de Bogotá y hoy en el juzgado 19 de sentencias de Bogotá, que posiblemente nos dará la estocada final con el remate del único bien que tenemos*» pues solo contamos con una semana para conseguir los 42 millones de pesos que el Dr. Fredy Camargo y su secuestre perentoriamente nos exigen y con mucho afán
10. Señor Fiscal General de la Nación: Es tan cruel el acoso que está ejerciendo el Dr. Fredy Saúl Camargo contra nosotros, Ana Judith Salgado de 79 años y José Leonel Gómez de 90 años, demandados en el proceso 2016 - 01020 del juzgado 17 C.M, hoy en el 19 de sentencias de Bogotá que nos obligó a todos los familiares a conseguir un préstamo usurero del 5% mensual de 14 millones de pesos urgente; que ya se le consignaron a su cuenta de ahorros del Banco BBVA 581286291 a nombre de Fredy

Saúl Camargo quién nos prolongó el plazo para el resto. Véase anexo 4.

- 11. Este abogado, Doctor Fredy Saúl Camargo, además de mentiroso es inhumano - Ahí le entrego una fotocopia del cheque de gerencia por 14 millones de pesos No. 5872297-5 fechado el 7 de diciembre del año 2021 del Banco Colpatria y dice que esos 42 millones de pesos no son para él, sino para la testaferro Alicia Alemán, su apoderada - Este abogado exitoso y mentiroso nos tiene el borde del desespero con la amenaza del remate en el juzgado 19. La mentira lo hizo exitoso en este proceso.**

Atentamente,


Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088


José Leonel Gómez Gómez
CC 1192228
CEL: 3152444427



SGD - No: 20216170822352
Fecha Radicado: 26/11/2021 16:28:08
Anexos: 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1192228
NOMBRE COMPLETO:	JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Magdalena
CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa Marta
DIRECCIÓN:	cil 29 # 17-75 apto 101 brr bavaria

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR 90 AÑOS

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	26/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	NEGACIÓN ACCESO A LA JUSTICIA
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	AMBAS(Dirección de correspondencia y Correo Electrónico)
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111261509_merged_compressed.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	19/11/2021
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	cra 9 # 17-54 local 101

RELATO DE LA PQRS	
INJUSTO SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 1754 POR EL JUEZ 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	41302088
NOMBRE COMPLETO:	ANA JUDITH SALGADO GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	leotopo1931@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3152444427
PAÍS:	Colombia

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	ADULTO MAYOR
IDENTIDAD DE GÉNERO:	MUJER
ORIENTACIÓN SEXUAL:	HETEROSEXUAL
POBLACIÓN PROTEGIDA:	NINGUNA

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	02/11/2021
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	OTRAS
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	CORREO ELECTRÓNICO
ARCHIVOS ADJUNTOS:	202111021112_merged_compressed.pdf

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	11/02/2007
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	CRA 9 # 17-54 PISO 1
FUNCIONARIO(A)/SERVIDOR(A) SEÑALADO(A):	ABOGADO FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO Y JUEZ MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN



leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

2/11

(sin asunto)

Mensaje

Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>
Responder a: Information <dnrajrdefen@gmail.com>
Para: leotopo1931@gmail.com

2 de noviembre de 2021, 11:31

\\RECEPCION DE PETICIONES DESDE LA PAGINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO\\ Señor a : ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ documento de Identidad :41302088Para averiguar por su petición, pregunte por el radicado R.U.P. :3003837 Y/O por el registro ORFEO No. : 20210009051065372 Una vez recibida su petición, es enviada por competencia a la dependencia correspondiente, por lo tanto puede tener alguna demora para que se comuniquen con usted.IMPORTANTE: ESTE CORREO ES INFORMATIVO, FAVOR NO RESPONDER A ESTA DIRECCION DE CORREO, YA QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA RECIBIR MENSAJES.

He over 10 minutes de abogado Fredy Ca-
 mago - A la testadura almanen no de
 Comisario, me pago desde el 10 de febrero 2015
 hasta el 10 de septiembre del 2015 - Mentira.
 del abogado Fredy Camargo - Con esta
 mentira gano el pleito 2016-01020 en
 el juzgado 17 E.M.

CO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.964-4

Asignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 10 Día: 10

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: 001 No. Cuenta del Cheque: 001 Valor: 460.000

Fecha: 10/10/11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 10 Día: 10

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

RIVO: \$ 460.000

Código banco: 001 No. Cuenta del Cheque: 001 Valor: 460.000

Fecha: 10/10/11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 10 Día: 10

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

ATIVO: \$ 460.000

Código banco: 001 No. Cuenta del Cheque: 001 Valor: 460.000

Fecha: 10/10/11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Asignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 10 Día: 10

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código banco: 001 No. Cuenta del Cheque: 001 Valor: 460.000

Fecha: 10/10/11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01203 Usu9686 Horario Normal
16/09/2011 1 54 PM Tran:11
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comision: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu7712 Horario Normal
08/10/2011 1 57 PM Tran:1029
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comision: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01201 Usu4373 Horario Normal
28/10/2011 10 04 AM Tran:252
CUENTA *****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comision: 0.00 0.00

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXP04704 Usu7340 Horario Adic
05/01/2012 7 04 PM Tran:529
CUENTA *****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comision: 0.00 0.00
0700 CONSIGORR

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Del 10 de febrero del 2006 hasta el 10 de septiembre del año 2015 se le consignaron al prestamista Atención Al Cliente

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 03 Día 25

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. febrero/11

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
BOXP01201 Usu4372 Horario Normal
25/03/2011 3 14 PM Tran:1277
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 04 Día 25

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. marzo/11

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOXP51104 Usu1673 Horario Normal
25/04/2011 11 43 AM Tran:404
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 06 Día 10

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. abril/11

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
BOXP01201 Usu4372 Horario Normal
10/06/2011 3 09 PM Tran:
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 08 Día 12

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 920.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. mayo y junio/11

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
BOXP03503 Usu2944 Horario Normal
12/08/2011 12 20 PM Tran:633
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:920,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 10 Día 22
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. octubre 10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SE ANOTA EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usu9674 Horario Normal
22/10/2010 11 48 AM Tran:302
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 10 Día 22
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. octubre 10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SE ANOTA EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usu7246 Horario Normal
13/12/2010 2 33 PM Tran:140
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 01 Día 11
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. dic. 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SE ANOTA EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012002 Usu7227 Horario Normal
11/01/2011 1 39 PM Tran:140
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 03 Día 04
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. marzo 11
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SE ANOTA EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usu9674 Horario Normal
09/03/2011 12 50 PM Tran:476
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 10
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Juana / 10
Cantidad de cheques SUMA
CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
M2012002 Usu7229 Horario Normal
10/08/2010 3 13 PM Tran:182
Cuenta *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 11
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Juana / 10
Cantidad de cheques SUMA
CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
25/08/2010 1 15 PM Tran:68
Cuenta *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 26
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Juana / 10
Cantidad de cheques SUMA
CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
26/08/2010 1 06 PM Tran:658
Cuenta *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 09 Día 20
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Septiembre / 10
Cantidad de cheques SUMA
CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
20/09/2010 3 02 PM Tran:12
Cuenta *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101558

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 03 Día: 08
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle 10
W2036001 Usui084 Horario Normal
08/03/2010 12 59 PM Tran:12
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101551

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 04 Día: 07
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
W2035004 Usui398 Horario Normal
07/04/2010 1 21 PM Tran:10
CUENTA *****1172
Valor Efectivos:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Ana Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 06 Día: 29
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511002 Usui9228 Horario Normal
29/06/2010 2 44 PM Tran:6
CUENTA *****1172
Valor Efectivos:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Ana Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 07 Día: 13
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usui9674 Horario Normal
13/07/2010 11 04 AM Tran:20
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Ana Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

AVAD

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 036 Cra 10 Call
M2036002 Usul677 Horario Norm
07/01/2010 1 54 PM Trans:86
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante

Teléfono(s)

El depositante	Teléfono(s)
Judith Salgado	6101552

[illegible]

PLATE 1

Somes



Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 012 Pasadena
 22012002 Usu5460 Horario Norma
 15/01/2010 3 23 PM Tran:186
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comision:0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 07

El depositante

Teléfono(s)

El depositante	Teléfono(s)
José María Salgado	6101522

07 0 06 06

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918

Somos



Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
22/01/2010 2 09 PM Tran:932
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

El depositante

Telefons

Recibo	El depositante	Teléfono(s)
Fecha	Judith Salgado	610 1552

070

the 1970s. The 1980s saw a rise in the use of the word "recovery" in the context of mental health. This was due to the fact that the word "recovery" had been used in the context of mental health since the 1940s, but it was not until the 1980s that it became a widely used term. The word "recovery" was used to describe the process of regaining a sense of self and a sense of purpose. It was used to describe the process of regaining a sense of self and a sense of purpose. It was used to describe the process of regaining a sense of self and a sense of purpose. It was used to describe the process of regaining a sense of self and a sense of purpose.

Living Video

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 01 Día: 27

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco: 0011 No. Cuenta del Cheque: 11 Valor: 11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu2855 Horario Normal
27/01/2012 11 33 AM Tran:387
CUENTA*****1172 B.BT
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 02 Día: 09

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco: 0011 No. Cuenta del Cheque: 11 Valor: 11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXP04705 Usu3375 Horario Normal
09/02/2012 11 24 AM Tran:123
CUENTA*****1172 B.BT
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 02 Día: 24

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 920.000

Código banco: 0011 No. Cuenta del Cheque: 11 Valor: 11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01201 Usu8857 Horario Normal
24/02/2012 12 52 PM Tran:419
CUENTA*****1172 B.BT
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:0.00 0.00
0000 CONSIGBB

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 04 Día: 27

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco: 0011 No. Cuenta del Cheque: 11 Valor: 11

Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Normal
27/04/2012 3 07 PM Tran:1270
CUENTA*****1172 B.BT
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante: Mon. Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 05 Día: 12
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheque: SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu2855 Horario Nor
29/05/2012 10:41 AM Tran:277
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0700 CONSIGN
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 06 Día: 19
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheque: SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
19/06/2012 1:59 PM Tran:1205
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0700 CONSIGN
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 07 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheque: SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
06/07/2012 3:15 PM Tran:1550
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0700 CONSIGN
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE



Ciudad: Bogotá Día: 03 Mes: 08 Año: 12
Banco de radicación de la cuenta: Bogotá [X] Popular [] Occidente [] AV Villas []
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Cuenta No.: 083001172
Nombre del Titular de la cuenta: Ricardo Luque
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad () Total cheques: \$
Efectivo: \$ 460.000
TOTAL DEPOSITO: \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

AVU 460 20120803 16:13 6C 242 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
Efectivo 460,000.00
Cheque 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
***18547 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$0,700.00
PIN 41600867800691
El depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 6101552

COPIA - CLIENTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 09 Día 25
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 920.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
BOXP03501 Usu4004 Horario Nor
16/09/2012 1:35 PM Tran:972
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante

Teléfono

6101558

Intereses de oct - nov 2012
CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos AVAL

Ciudad Santa Marta Día 03 Mes 11 Año 12
Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No. 0830001172
Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad () Total cheques \$
Efectivo \$ 920.000
TOTAL DEPOSITO \$ 920.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 221 Centro Com
CSXP22102 Usu9382 Horario Nor
03/12/2012 4:08 PM Tran:952
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920.000.00
Comisión: 9.600.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

El depositante

Teléfono(s)

Judith Salazar 6101558

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2013 Mes 01 Día 18
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOXP51102 Usu7224 Horario Nor
18/01/2013 3:13 PM Tran:875
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 460.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante

Teléfono

Judith Salazar 6101558

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2013 Mes 02 Día 13
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXP04702 Usu5460 Horario Nor
08/02/2013 1:31 PM Tran:875
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 460.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante

Teléfono

Judith Salazar 6101558

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

COPIA: CLIENTE

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

IRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE
 para verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
 valido con el timbre de la maquina registradora o la firma del cajero.

Int. febrero 84

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota R12 Pasadena
Cuenta 01201 Usa5611 Horario No
24/04/2014 - 13:37 PM Tran:718
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cont.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00-0.00 0700CONS
Deposito:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101557

COPIA : PARA EL DEPOSITANTE .

SÍrvase ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Int. margin 14

Comprobante de Consignación

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
BOW701203 Usu7712 Horario No
07/05/2014 3:16 PM Tran:145
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSI
Repositante:

Nombre del depositante José Salgado Teléfono

La crescita del dollaro nel 1979 è stata del 10,5 per cento, contro il 7,5 del 1978. Il dollaro si rafforza, dunque, a dispetto del fatto che l'inflazione americana sia superiore a quella giapponese. Il dollaro si rafforza, dunque, a dispetto del fatto che l'inflazione americana sia superiore a quella giapponese. Il dollaro si rafforza, dunque, a dispetto del fatto che l'inflazione americana sia superiore a quella giapponese.

ORIGINAL: PARA EL BANCO.

SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

9^{ma}. abril/14

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espaço para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
BOW701203 Usu7712 Horario Nor
28/05/2014 2:12 PM Tran:910
CUENTA*****1172 B.
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSIG
Depositantes:

Nombre del depositante Ana Judith Salgado Teléfono _____

[illegible]

COPIA. PARAI DEPOSITANTE.

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Grat. marzo/44

Comprobante de Consignación
✓ Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
80W701204 Uso0562 Horario Nor
04/07/2014 12:16 PM Trans:1308
CUENTA*****1172 B
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00_0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante	Teléfono
Judith Salgado	6101552

[illegible]

COPIA: DA DA EI DEBOSITANTE

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 07 Día: 14
 Cuenta Número: 083001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque B.
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Comprobante de Consignación
 Efectivo y cheques Bancos Locales
 ESTA OPERACIÓN SERÁ REGISTRADA
 CON FECHA DEL DIA DEL BANCARIO
 SIGUIENTE AL RECIBO DE LA MAQUINA REGISTRADORA

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 BOM704735 Us0126 Horario Normal
 19/07/2014 2:51 PM Tran: 498
 CUENTA*****1172
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 Valor Efectivo: 460.000.00
 Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
 Valor Total: 460.000.00
 Comisión: 0.00 0.00 0709000
 Depositante:

Nombre del depositante: Ana Judith Teléfono: 6000 45

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Ciudad: Bogotá Día: 27 Mes: 10 Año: 14
 Banco de radicación de la cuenta:
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No.: 083001172
 Nombre del titular de la cuenta: Ricardo Luque
 Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
 EFECTIVO \$ 1.380.000 =
 TOTAL DEPOSITO \$ 1.380.000 =

Espacio para timbre de la transacción

Julio. agosto. sept.

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 BOM701204 Us0562 Horario Normal
 27/10/2014 12:34 PM Tran: 498
 CUENTA*****1172
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 Valor Efectivo: 1.380.000.00
 Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
 Valor Total: 1.380.000.00
 Comisión: 0.00 0.00 070000000
 Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 675148

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 09 Día: 14
 Cuenta Número: 083001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 920.000
 Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 10 Día: 15
 Cuenta Número: 083001172
 Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 920.000
 Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
 Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 BOM701204 Us0126 Horario Normal
 27/10/2014 7:19 AM Tran: 78
 CUENTA*****1172
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 Valor Efectivo: 920.000.00
 Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
 Valor Total: 920.000.00
 Comisión: 0.00 0.00 070000000
 Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Ent. feb - marzo / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2015 Mes 03 Día 13
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 920.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
Se debe anotar el número de su cuenta al respaldo de cada cheque. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701203 Usul698 Horario Normal
18/03/2015 2:09 PM Tran:1040
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante J. Luis Salazar Teléfono 6751480

La calidad del depósito depende de la calidad del documento que se presenta. El documento debe ser original, legible, claro y sin modificaciones. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Ent. abril - mayo / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2015 Mes 04 Día 10
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 920.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
Se debe anotar el número de su cuenta al respaldo de cada cheque. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOM751101 Usul7311 Horario Normal
10/07/2015 12:33 PM Tran:4200
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante Ana J. Salazar Teléfono 6751480

La calidad del depósito depende de la calidad del documento que se presenta. El documento debe ser original, legible, claro y sin modificaciones. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COMPROBANTE ÚNICO DE TRANSACCIONES CONSIGNACIONES, RETIROS Y PAGOS DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ



junio - julio / 15

Espacio para timbre de la transacción

NÚMERO DE CUENTA / PRODUCTO 083001172
VALOR TRANSACCIÓN \$ 920.000
Ahorros [] Corriente [X] Tarjeta de Crédito []

Banco de Bogotá 012 Pasaden
BOM701201 Usul5611 Horario Normal
26/08/2015 1:18 PM Tran
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Antes de retirarse de la caja verifique que la información impresa en el timbre de este formato sea correcta y que el valor registrado corresponda al valor ordenado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de máquina registradora.

COPIA PARA EL CLIENTE O USUARIO

agosto - septu / 15

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2015 Mes 08 Día 15
Cuenta Número 0830001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 920.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000
Se debe anotar el número de su cuenta al respaldo de cada cheque. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701203 Usul698 Horario Normal
17/11/2015 2:28 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante J. Luis Salazar Teléfono 6751480

La calidad del depósito depende de la calidad del documento que se presenta. El documento debe ser original, legible, claro y sin modificaciones. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación. El documento debe ser presentado en el momento de la consignación.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 07 Día: 16
Cuenta Número: 0830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque Valor
Fut julio/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
06/08/2009 3 04 PM Tran:201
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

- COPIA: PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 08 Día: 12
Cuenta Número: 0830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque Valor
Fut agosto/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usu8857 Horario Normal
17/09/2009 3 02 PM Tran:1693
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

- COPIA: PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 09 Día: 12
Cuenta Número: 0830001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque Valor
Fut septro/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
06/11/2009 11 03 AM Tran:338
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

- COPIA: PARA EL DEPOSITANTE -

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE



Ciudad: Bogotá Día: 17 Mes: 11 Año: 09
Banco de radicación de la cuenta: ☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No.: 0830001172
Nombre del Titular de la cuenta: Ricardo Luque
Código banco: No. Cuenta del Cheque Valor
Fut octubre/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad () Total cheques: \$
EFFECTIVO \$ 460.000
TOTAL DEPÓSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012002 Usu5460 Horario Normal
17/11/2009 11 39 AM Tran:859
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

- COPIA CLIENTE -

Se anota el depósito de cada cheque o número y tipo de la cuenta y el nombre de la entidad donde está radicada. El receptor debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

El depositante: Ana Judith Salgado Teléfono(s): 6101552

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 9 Día 1
Cuenta Número 0183001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. mayo/09 \$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle 10
#2036001 Usu5282 Horario Normal
01/04/2009 1:59 PM Tran:1404
CUENTA ****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 9 Día 1
Cuenta Número 0183001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. mayo/09 \$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012003 Usu7227 Horario Normal
11/06/2009 3:18 PM Tran:1346
CUENTA ****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 9 Día 7
Cuenta Número 0183001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. mayo/09 \$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012002 Usu5460 Horario Normal
07/07/2009 2:40 PM Tran:1592
CUENTA ****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 9 Día 27
Cuenta Número 0183001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. junio/09 \$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es
válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
#2012003 Usu5947 Horario Normal
27/07/2009 3:26 PM Tran:1405
CUENTA ****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono

Judith Salgado 6101552



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes Nov Día 10

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. nov/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
W2036002 Usul677 Horario Norma
09/01/2009 1 18 PM Tran:884
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101554



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2009 Mes Nov Día 16

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. nov/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012005 Usu0555 Horario Normal
16/01/2009 11 43 AM Tran:860
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2009 Mes Nov Día 16

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. nov/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usu8857 Horario Norm.
10/02/2009 11 56 AM Tran:78
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2009 Mes Nov Día 16

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. nov/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usu8857 Horario Normal
25/02/2009 12 37 PM Tran:660
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 08 Día 08
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. agosto/08 08 460.000
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012005 ***5460 Horario Norma
01/09/2008 2 52 PM Tran:183
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Julio



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 09 Día 05
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. agosto/08 08 460.000
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 ***8857 Horario Normal
05/09/2008 2 57 PM Tran:1623
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 09 Día 08
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Septiembre 08 460.000
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usul128 Horario Normal
21/11/2008 3 13 PM Tran:1416
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 10 Día 08
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. oct. 08 08 460.000
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usul128 Horario Norma
24/11/2008 3 06 PM Tran:1590
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2007 Mes: 12 Día: 07
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Nov/07
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036002 ***5607 Horario Normal
07/12/2007 12 06 PM Tran:102
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 01 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Diciembre/07
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036003 ***2801 Horario Normal
15/01/2008 3:17 PM Tran:2066
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Enero/08
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036002 ***5607 Horario Normal
06/02/2008 12 26 PM Tran:134
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.984-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Febrero/08
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036001 ***1084 Horario Normal
06/02/2008 12 47 PM Tran:134
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

VEA
ESPALDO

6
224

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

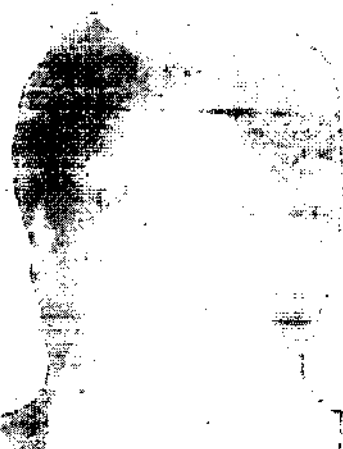
NÚMERO

SALGADO DE HOPPE

APELLIDO

INDIA MONTANA

GRUPO



29 años



FECHA DE NACIMIENTO: 03-MAR-1943
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.D. RH

F

SEXO

22-AGO-1965 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
MIGUEL ANGELO GILBERTO VARELA



A-1500100-70170050-P-3041302088-20080305

0016108085P 02 039340284

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.192.228**

GOMEZ GOMEZ

APELLIDOS

JOSE LEONEL

NOMBRES


FIRMA



90 años



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1931**

ARANZAZU
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

SEXO

16-MAR-1954 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00963839-M-0001192228-20171227

0058904598A 2

1464746272

RV: LA GRAN MENTIRA DEL ABOGADO FREDY CAMARGO, CC 79.105.578 Y TP 37562 DEL C.S.J., OFICINA 603 DE LA CRA 15 # 77-90 DE BOGOTA

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/12/2021 7:57

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: viernes, 3 de diciembre de 2021 10:46 a. m.

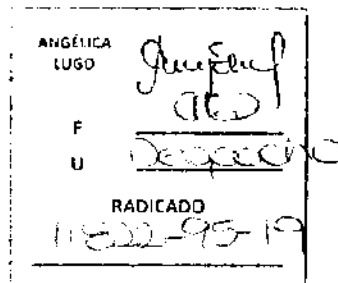
Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Liliana Graciela Daza Diaz <ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LA GRAN MENTIRA DEL ABOGADO FREDY CAMARGO, CC 79.105.578 Y TP 37562 DEL C.S.J., OFICINA 603 DE LA CRA 15 # 77-90 DE BOGOTA

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL. RAD: 1100140030110000000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.



OF. EJ. CIV. MUN. BOGOTÁ

55853 14-02-21 10:48

55853 14-02-21 10:48

Santa Marta, diciembre 03 de 2021

Señor

JUEZ 19 DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.S.D.

DE: leotopo1931@gmail.com

Para: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co -

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REF.: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
– MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.
RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19
CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA.**

**DEMANDANTE: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313,
DEMANDADA; ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC
41302088 .**

**ASUNTO: LA GRAN MENTIRA DEL ABOGADO FREDY
CAMARGO, CC 79.105.578 Y TP 37562 DEL C.S.J., OFICINA
603 DE LA CRA 15 # 77-90 DE BOGOTA.**

1. La gran mentira: En el proceso de la referencia dice: “La demandada ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, le canceló a la demandante ALICIA ALEMAN todos los intereses

causados desde el 10 de febrero del año 2006, hasta el 10 de septiembre del año 2015, sin decir la cuantía de esos imaginarios pagos, ni la tasa mensual que aplicaba.

2. Tampoco la testaferro ni su apoderado han dicho la fecha del fallecimiento del prestamista RICARDO LUQUE – Se sabe que la testaferro sigue viva.
3. Lo único que se sabe es que esa gran mentira del abogado FREDY CAMARGO, está muy clara en el proceso de la referencia y le sirvió para que la Juez 17 C.M. de Bogotá, embargara nuestro inmueble y posteriormente la Juez 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, lo secuestrara alegremente el 19 de noviembre del año 2021.
4. Nosotros los demandados, vivimos en Santa Marta, Calle 29 No. 15-75 Apartamento 101 y no sabemos cuál es nuestra obligación vigente con el prestamista, ya fallecido desde el 11 de septiembre del año 2015, hasta hoy.
5. Suponemos que no tenemos ninguna deuda con la testaferro ALICIA ALEMAN JIMENEZ, que todavía está viva y le deseamos una feliz navidad.
6. Los 20 millones que nos prestó RICARDO LUQUE, al 27.60% anual produjeron \$38.180.000, en los 83 meses que le consignamos – Adjunto comprobante.
7. Esos 20 millones de pesos al 17.50% de tasa anual oficial en los 83 meses, produjeron \$24.500.000.

232

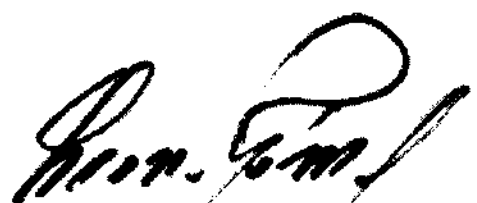
8. Estaría yo debiendo \$6.320.000, según mis cuentas. ¿A quién se debe pagar?

Cordialmente,



ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ

C.C. 41.302.088



JOSE LEONEL GOMEZ

C.C. 1.192.226

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 09 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Julio/11
No. Cuenta del Cheque: Julio/11 Valor: 460.000
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1203 Usu9686 Horario Normal
16/09/2011 1:54 PM Tran:11
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

1813
922
80-

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 11 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Agosto/11
No. Cuenta del Cheque: Agosto/11 Valor: 460.000
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1204 Usu7712 Horario Normal
06/10/2011 1:57 PM Tran:1029
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 11 Día: 02
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Sept/11
No. Cuenta del Cheque: Sept/11 Valor: 460.000
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXPO1201 Usu4373 Horario Normal
28/10/2011 10:04 AM Tran:252
CUENTA *****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant.0
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONS

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 01 Día: 05
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Oct. 11
No. Cuenta del Cheque: Oct. 11 Valor: 460.000
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXPO4704 Usu7340 Horario Adicio
05/01/2012 7:04 PM Tran:529
CUENTA *****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant.0
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 03 Día: 25

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: Int. febrero/11

No. Cuenta del Cheque: Int. febrero/11

Valor: Int. febrero/11

Cantidad de cheques: Int. febrero/11

SUMA CHEQUES: Int. febrero/11

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXF01201 Usu4372 Horario Normal
25/03/2011 3 14 PM Tran:1277
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 61015512

La cuenta de consignación de cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 04 Día: 25

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: Int. marzo/11

No. Cuenta del Cheque: Int. marzo/11

Valor: Int. marzo/11

Cantidad de cheques: Int. marzo/11

SUMA CHEQUES: Int. marzo/11

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 19
BOXF51104 Usu1678 Horario Normal
25/04/2011 11 43 AM Tran:404
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 0700

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 61015512

La cuenta de consignación de cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 06 Día: 10

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código Banco: Int. abril/11

No. Cuenta del Cheque: Int. abril/11

Valor: Int. abril/11

Cantidad de cheques: Int. abril/11

SUMA CHEQUES: Int. abril/11

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXF01201 Usu4372 Horario Normal
10/06/2011 3 09 PM Tran:
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 61015512

La cuenta de consignación de cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad: Bogotá Año: 2011 Mes: 08 Día: 12

Cuenta Número: 083001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 920.000

Código Banco: Int. mayo y junio/11

No. Cuenta del Cheque: Int. mayo y junio/11

Valor: Int. mayo y junio/11

Cantidad de cheques: Int. mayo y junio/11

SUMA CHEQUES: Int. mayo y junio/11

TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 035 Avda 19
BOXF03503 Usu2944 Horario Normal
12/08/2011 12 20 PM Tran:633
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 61015512

La cuenta de consignación de cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques. La cuenta de consignación de efectivo y cheques es una copia de la cuenta de consignación de efectivo y cheques.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 311 Calle 18
W2511001 Usu9674 Horario Normal
22/10/2010 11:49 AM Tran:302
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

En la columna sobre los cambios de **empleo** en el sector privado, se puede observar que la mayoría de las personas que se han incorporado al mundo del trabajo en los últimos meses lo han hecho en el sector de la construcción, en el comercio y en el sector de los servicios. En la columna sobre los cambios de **salarios**, se puede observar que la mayoría de las personas que han obtenido un nuevo empleo en los últimos meses han conseguido un salario superior al que tenían en su anterior empleo. En la columna sobre los cambios de **horario**, se puede observar que la mayoría de las personas que han obtenido un nuevo empleo en los últimos meses han conseguido un horario superior al que tenían en su anterior empleo.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE.

Nombre del depositante Indeth Solgado Teléfono 6101552

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 012 Pasadena
W2012004 Usu7246 Horario Normal
13/12/2010 2 33 PM Trans:1493
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

[illegible]

-ELIUS-DEPOSITATE-

Nombre del depositante Audith Salgado Teléfono 61015252

Espacio para timbre máquina registradora

banco de Bogota 012 Pasadena
02012002 Usu7229 Horario Norma
11/01/2011 1:59 PM Tran:140
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
JHUNE GONZALEZ RICARDO

1-1

COPIA PARA EL DEPOSITANTE.

Nombre del depositante	Teléfono
Juan del Valle S. Igo de	6101552

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogota 511 Calle 18
M2511001 Usu9674 Horario Norma
09/03/2011 12 50 PM Trans:476
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

La guerra total del Imperio de los Estados Unidos. El Imperio de los Estados Unidos es un imperio que se ha desarrollado a lo largo de la historia. El Imperio de los Estados Unidos es un imperio que se ha desarrollado a lo largo de la historia. El Imperio de los Estados Unidos es un imperio que se ha desarrollado a lo largo de la historia.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE -

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 61015512
OFICINA DEL COM. COORDINADORA DEL PAPEL DEL CAJALIA, TEL. 277-89-99-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 10
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. agosto/10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales
Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogota 012 Pasadena
M2012002 Usu7229 Horario Normal
10/08/2010 3 13 PM Tran:183
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Ana Judith S. Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 10
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. julio/10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales
Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogota 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
25/08/2010 1 15 PM Tran:68
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 08 Día 10
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. agosto/10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales
Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogota 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
26/08/2010 1 06 PM Tran:68
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2010 Mes 09 Día 20
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. septiembre/10
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es valido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales
Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogota 012 Pasadena
M2012001 Usu8857 Horario Normal
20/09/2010 3 02 PM Tran:126
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

3
235

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 03 Día: 08
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Fecha: 08/03/10
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
W2036001 Usul084 Horario Normal
08/03/2010 12 59 PM Tran:12
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante: Ana Judith Salazar Teléfono: 6101551

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 04 Día: 07
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Fecha: 07/04/10
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Banco de Bogotá 035 Avda 19
W2035004 Usul398 Horario Normal
07/04/2010 1 21 PM Tran:10
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante: Ana Judith Salazar Teléfono: 6101551

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 06 Día: 29
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Fecha: 29/06/10
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511002 Usul9228 Horario Normal
29/06/2010 2 44 PM Tran:60
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante: Ana Judith Salazar Teléfono: 6101551

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2010 Mes: 05 Día: 10
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Fecha: 10/05/10
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Banco de Bogotá 511 Calle 18
W2511001 Usul9674 Horario Normal
13/07/2010 11 04 AM Tran:20
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante: Ana Judith Salazar Teléfono: 6101551

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 036 Cra 10 Call
#2036002 Usu1677 Horario Norm
07/01/2010 1 54 PM Trans:86
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO

El depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 6101550

El titular suscribir a la entidad donde desea realizar las operaciones de depósito y/o de endeudamiento, con el fin de poder acceder a los servicios financieros que la entidad ofrece, tales como: depósitos, préstamos, etc. El titular debe ser mayor de edad y estar en pleno uso de sus facultades mentales. El titular debe ser residente en el país y no estar sujeto a ninguna medida de restricción de salida del país. El titular debe ser titular de un documento de identidad válido y estar al día en el pago de los impuestos que le corresponden. El titular debe estar en posesión de un domicilio en el país y no estar sujeto a ninguna medida de restricción de salida del país. El titular debe estar en posesión de un documento de identidad válido y estar al día en el pago de los impuestos que le corresponden. El titular debe estar en posesión de un domicilio en el país y no estar sujeto a ninguna medida de restricción de salida del país.

COPIA - CLIENTE

Samos **GRUPPO AVAL**

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 012 Pasadena
 #2012002 Usu5460 Horario Norma
 15/01/2010 3 23 PM Tran:186
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo: 460.000.00
 Valor Cheque: 0.00 0
 Valor Total: 460.000.00
 Comision: 0.00 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO 07

El depositante	Teléfono(s)
Judith Salgado	61015522

[illegible]

U
F
N
S
C
A
D
C

Somas **AVAA**

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogota 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
22/01/2010 2 09 PM Tran:932
CUENTA ****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO 070

El depositante	Teléfono(s)
Judith Salgado	610 1252

[illegible]

W. L. B. C.

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 01 Día 27

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu2855 Horario Normal
27/01/2012 11 33 AM Tran:387
CUENTA*****1172 B.BT
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. de H. Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 02 Día 09

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentro
BOXP04705 Usu4375 Horario Normal
09/02/2012 11 24 AM Tran:1274
CUENTA*****1172 B.B
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. de H. Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 02 Día 24

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 920.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01201 Usu8857 Horario Normal
24/02/2012 12 52 PM Tran:419
CUENTA*****1172 B.B
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Ju. de H. Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 02 Día 27

Cuenta Número 083001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Normal
27/04/2012 3 07 PM Tran:1274
CUENTA*****1172 B
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
0700 CONSIGBB

Nombre del depositante Mon. B. S. S. S. S. Teléfono 6101552

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2011 Mes 10 Día 19
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01204 Usu2955 Horario Nor
29/05/2012 10:41 AM Tran:277
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0700 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 06 Día 19
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
19/06/2012 1:59 PM Tran:1205
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0700 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros []
Ciudad Bogotá Año 2012 Mes 07 Día 06
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$ 460.000
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOXP01202 Usu7712 Horario Nor
06/07/2012 3:15 PM Tran:1550
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comisión:0.00 0700 CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos AVAL

Ciudad Bogotá Día 03 Mes 08 Año 12
Banco de radicación de la cuenta [X] Bogotá [] Popular [] Occidente [] AV Villas
Tipo de Cuenta [X] Cuenta Corriente [] Cuenta de Ahorros
Cuenta No. 083001172
Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cantidad() Total cheques \$
Efectivo \$ 460.000
TOTAL DEPOSITO \$ 460.000
SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

AVV 460 20120803 16:13 SC 242 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
Efectivo 460,000.00
Cheque 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
***8547 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 MAL \$8,700.00
PIN 41600867800691
El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 6101552

COPIA: CLIENTE

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Intereses de agosto, septiembre 2012
Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2012 Mes: 09 Día: 25
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 005 Avda 19
BOXP001 Usu9384 Horario Nor
26/09/2012 1 53 PM Tran:993
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920.000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920.000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101558

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Intereses de oct - nov 2012
CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos AVAL

Ciudad: Santa Marta Día: 03 Mes: 11 Año: 2012
Banco de radicación de la cuenta: Bogotá ☒ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Cuenta No.: 083001172
Nombre del Titular de la cuenta: Ricardo Luque
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad () Total cheques: \$
Efectivo: \$ 920.000
TOTAL DEPOSITO: \$ 920.000

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 221 Centro Com
CSXP22102 Usu9382 Horario Nor
03/12/2012 4 08 PM Tran:952
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920.000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920.000.00
Comision:9.600.00_0.00 0700CONSI
Depositante:

El depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 6101558

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 01 Día: 18
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000 =

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOXP51102 Usu7224 Horario Nor
18/01/2013 3 13 PM Tran:875
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460.000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460.000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONSI
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101558

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2013 Mes: 02 Día: 08
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES:
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 047 Unicentr
BOXP04702 Usu5460 Horario
08/02/2013 1 31 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460.000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460.000.00
Comision:0.00 0.00 0700CO
Depositante:

Nombre del depositante: Teléfono:

SÍRASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA - CLIENTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

de Bogotá

Int. febrero 2 marzo 13

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT. 860.002.964-4

Asignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Int. Marta 2013 04 08

Número 83001172

de la cuenta Ricardo Pique

No. Cuenta del Cheque	Valor
	\$ 920.000 =
	\$
	\$
	\$
	\$
SUMA CHEQUES	\$ 0 =

AL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

PROXIMO ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 564 Sta Marta
CSXP56406 Usu5847 Horario Nor
08/04/2013 3 28 PM Tran:1553
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:9,999.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:JUDITH SALGADO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101554

La cantidad total del depósito se debe verificar al momento de la consignación. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

de Bogotá

Int. Abril 13

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT. 860.002.964-4

Asignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Int. Marta 2013 04 11

Número 83001172

de la cuenta Ricardo Pique

No. Cuenta del Cheque	Valor
	\$ 460.000 =
	\$
	\$
	\$
	\$
SUMA CHEQUES	\$ 0 =

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

PROXIMO ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 380 Iserra 10
ROXP38002 Usu6809 Horario Nor
14/06/2013 3 37 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Teléfono

La cantidad total del depósito se debe verificar al momento de la consignación. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

de Bogotá

Int. mayo 2 junio 13

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT. 860.002.964-4

Asignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Int. Marta 2013 05 26

Número 83001172

de la cuenta Ricardo Pique

No. Cuenta del Cheque	Valor
	\$ 920.000 =
	\$
	\$
	\$
	\$
SUMA CHEQUES	\$ 0 =

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 920.000 =

PROXIMO ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 380 Iserra
ROW738001 Usu1096 Horario Nor
26/07/2013 11 15 AM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:920,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:920,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cantidad total del depósito se debe verificar al momento de la consignación. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

de Bogotá

Int. julio 13

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

NIT. 860.002.964-4

Asignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Int. Marta 2013 07 23

Número 83001172

de la cuenta Ricardo Pique

No. Cuenta del Cheque	Valor
	\$ 460.000 =
	\$
	\$
	\$
	\$
SUMA CHEQUES	\$ 0 =

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 =

PROXIMO ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 621 Centro Em
ROXP62102 Usu8767 Horario Nor
23/07/2013 1 39 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cantidad total del depósito se debe verificar al momento de la consignación. El cliente debe verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

- COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Ciudad Bogotá Día 02 Mes 10 Año 13
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 10830001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 920.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 920.000

Espacio para timbre de la transacción
Int. agosto, sepbre
 AUV 460 20131008 17:04 SC 470 Adicional
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 920,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 ***4492 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC \$0.00 MAL \$8,700.00
 PIN 44660766901180

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 610152

COPIA - CLIENTE
 Este documento es la copia de la transacción registrada en el sistema de la entidad receptora. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento.

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Ciudad Bogotá Día 24 Mes 12 Año 13
 Banco de radicación de la cuenta
☐ Bogotá ☐ Popular ☒ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☐ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 0192991174
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 420.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 420.000

Espacio para timbre de la transacción
Int. octubre y nov. 24 dic/13
 AUV 460 20131224 17:04 SC 470 Adicional
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 420,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 ***4492 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC \$0.00 MAL \$8,700.00
 PIN 44660766901180

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 610152

COPIA - CLIENTE
 Este documento es la copia de la transacción registrada en el sistema de la entidad receptora. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento.

Banco de Bogotá
 NIT. 860.002.964-4

Int. dic-13

Comprobante de Consignación
 Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 12 Mes 12 Día 19
 Cuenta Número 0830001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
 AUV 460 20131219 17:04 SC 470 Adicional
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 460,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 ***4492 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC \$0.00 MAL \$8,700.00
 PIN 44660766901180

COPIA - CLIENTE
 Este documento es la copia de la transacción registrada en el sistema de la entidad receptora. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento.

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Ciudad Bogotá Día 15 Mes 01 Año 14
 Banco de radicación de la cuenta
☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
 Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
 Cuenta No. 10830001172
 Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
 Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor
 Cantidad() Total cheques \$
 EFECTIVO \$ 460.000
 TOTAL DEPOSITO \$ 460.000

Espacio para timbre de la transacción
Int. Enero/14
 AUV 460 20140115 12:09 SC1922 Diurno
 AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTÁ
 PRODUCTO:083001172 TIPO: CTE
 EFECTIVO 460,000.00
 CHEQUE 0.00
 LUQUE GONZALEZ RICARDO
 ***3858 LINEA NORMAL
 Deposito Cuenta AVAL
 Costo Máx.LOC \$0.00 MAL \$8,700.00
 PIN 43680563702944

El depositante Judith Salgado Teléfono(s) 610152

COPIA - CLIENTE
 Este documento es la copia de la transacción registrada en el sistema de la entidad receptora. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento. La entidad receptora no es responsable de la verificación de la autenticidad de los datos consignados en este documento.

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 04 Día 24
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000 -
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cant. de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 -
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOW701201 Usu5411 Horario Nor
24/04/2014 12:37 PM Tran:71
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

La cantidad total del depósito efectuada a verificación de sus valores al buen orden y cumplimiento de la legislación, la calidad de los cheques, las firmas y cancelaciones de sus datos con los de este banco solo después de la recepción de los cheques y el depósito al banco para su procesamiento en virtud de la cual el cliente autoriza desde ahora al banco para realizar en su propio nombre y a su riesgo los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar, siendo entendido que la copia del comprobante de consignación que se otorga al depositante salda por el banco no implica concordancia de recibos respecto a las sumas no depositadas en efectivo.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 05 Día 27
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000 -
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cant. de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 -
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOW701203 Usu7712 Horario Nor
07/05/2014 3:16 PM Tran:145
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado

La cantidad total del depósito efectuada a verificación de sus valores al buen orden y cumplimiento de la legislación, la calidad de los cheques, las firmas y cancelaciones de sus datos con los de este banco solo después de la recepción de los cheques y el depósito al banco para su procesamiento en virtud de la cual el cliente autoriza desde ahora al banco para realizar en su propio nombre y a su riesgo los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar, siendo entendido que la copia del comprobante de consignación que se otorga al depositante salda por el banco no implica concordancia de recibos respecto a las sumas no depositadas en efectivo.

ORIGINAL: PARA EL BANCO

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 05 Día 28
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000 -
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cant. de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 -
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOW701203 Usu7712 Horario Nor
28/05/2014 2:12 PM Tran:910
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante Teléfono
Ana Judith Salgado

La cantidad total del depósito efectuada a verificación de sus valores al buen orden y cumplimiento de la legislación, la calidad de los cheques, las firmas y cancelaciones de sus datos con los de este banco solo después de la recepción de los cheques y el depósito al banco para su procesamiento en virtud de la cual el cliente autoriza desde ahora al banco para realizar en su propio nombre y a su riesgo los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar, siendo entendido que la copia del comprobante de consignación que se otorga al depositante salda por el banco no implica concordancia de recibos respecto a las sumas no depositadas en efectivo.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2014 Mes 05 Día 24
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000 -
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Cant. de cheques SUMA CHEQUES
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000 -
SIRVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOW701204 Usu5362 Horario Nor
04/07/2014 12:16 PM Tran:1308
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00 Cant.0
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00 0700CONS
Depositante:

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

La cantidad total del depósito efectuada a verificación de sus valores al buen orden y cumplimiento de la legislación, la calidad de los cheques, las firmas y cancelaciones de sus datos con los de este banco solo después de la recepción de los cheques y el depósito al banco para su procesamiento en virtud de la cual el cliente autoriza desde ahora al banco para realizar en su propio nombre y a su riesgo los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar, siendo entendido que la copia del comprobante de consignación que se otorga al depositante salda por el banco no implica concordancia de recibos respecto a las sumas no depositadas en efectivo.

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Int. junio / 14

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 07 Día: 14
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 460.000
Código Banco: 0000 No. Cuenta del Cheque: 0000 Valor: 0000
Cantidad de cheques: 0000 SUMA CHEQUES: 0000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

ESTA OPERACIÓN SERÁ REGISTRADA CON FECHA DEL DÍTA DEL BANCARIO SIGUIENTE AL RECIBO DE LA MÁQUINA REGISTRADORA

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701204 Usu0562 Horario Norm
27/07/2014 12:21 PM Tran: 498
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 460.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 460.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSISTE
Depositante:

Nombre del depositante: Dña Judith Teléfono: 6000 45

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE

Somos **AVAN**

Ciudad: Bogotá Día: 27 Mes: 10 Año: 14
Banco de radicación de la cuenta: ☒ Bogotá ☐ Popular ☐ Occidente ☐ AV Villas
Tipo de Cuenta: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No.: 083001172
Nombre del titular de la cuenta: Ricardo Luque
Código Banco: 0000 No. Cuenta del Cheque: 0000 Valor: 0000
Cantidad: 0000 Total cheques: 0000
Efectivo: \$ 1.380.000
TOTAL DEPOSITO: \$ 1.380.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre de la transacción
julio. agosto. sept.

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701204 Usu0562 Horario Norm
27/10/2014 12:34 PM Tran: 498
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 1.380.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 1.380.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSISTE
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono(s): 675148

Int. oct - nov / 14

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 11 Día: 14
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: 0000 No. Cuenta del Cheque: 0000 Valor: 0000
Cantidad de cheques: 0000 SUMA CHEQUES: 0000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701204 Usu0562 Horario Norm
27/11/2014 9:19 AM Tran: 70
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSISTE
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

Int. dic / 14 y enero / 15

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 12 Mes: 12 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: 0000 No. Cuenta del Cheque: 0000 Valor: 0000
Cantidad de cheques: 0000 SUMA CHEQUES: 0000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000
SE DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
BOM701204 Usu0562 Horario Norm
25/12/2014 9:19 AM Tran: 70
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920.000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant. 0
Valor Total: 920.000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSISTE
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 675148

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2015 Mes: 03 Día: 18
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
BOM701202 Usu1698 Horario Normal
18/03/2015 2:09 PM Tran:1040
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant.0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6751480

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2015 Mes: 05 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 511 Calle 18
BOM751101 Usu7311 Horario No
10/07/2015 12:33 PM Tran:428
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Valor Cheque: 0.00 Cant.0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante: Ana Judith Salgado Teléfono: 6751480

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

junio-julio/15

Espacio para timbre de la transacción

NÚMERO DE CUENTA / PRODUCTO: 083001172
VALOR TRANSACCIÓN: \$ 920.000
Ahorros ☐
Corriente ☒
Tarjeta de Crédito ☐

Banco de Bogotá 012 Pasadana
BOM701201 Usu5611 Horario Normal
28/08/2015 1:18 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Vr. Cheq: 0.00
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Antes de retirarse de la caja verifique que la información impresa en el timbre de este formato sea correcta y que el valor registrado corresponda al valor ordenado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de máquina registradora.

COPIA PARA EL CLIENTE O USUARIO

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2015 Mes: 08 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
Efectivo: \$ 920.000
Código Banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
SUMA CHEQUES: \$
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 920.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
BOM701203 Usu1698 Horario Normal
17/11/2015 2:08 PM Tran:
CUENTA*****1172
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Valor Efectivo: 920,000.00
Vr. Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total: 920,000.00
Comisión: 0.00 0.00 0700CONSIG
Depositante:

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6751480

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

8 24

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 900.002.994-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2007 Mes: 12 Día: 07

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código No. Cuenta del Cheque Valor

Int. Noviembre/07

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE PUEDE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
#2036002 ****5607 Horario Normal
07/12/2007 12 06 PM Trans:102
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 900.002.994-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 01 Día: 15

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código No. Cuenta del Cheque Valor

Int. Diciembre/07

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE PUEDE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
#2036003 ****2801 Horario Normal
15/01/2008 3 17 PM Trans:206
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 900.002.994-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código No. Cuenta del Cheque Valor

Int. Enero/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE PUEDE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
#2036002 ****5607 Horario Normal
06/02/2008 12 26 PM Trans:102
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052

BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 900.002.994-4

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐

Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06

Cuenta Número: 0830001172

Nombre de la cuenta: Ricardo Luque

EFFECTIVO: \$ 460.000

Código No. Cuenta del Cheque Valor

Int. Febrero/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SE PUEDE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
#2036001 ****1084 Horario Normal
06/02/2008 12 47 PM Trans:134
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Depósito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 08 Día 06
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int julio/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$460.000
SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
06/08/2009 3 04 PM Tran:20157
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Ludith Salgado Teléfono 61015132

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 08 Día 06
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. agosto/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$460.000
SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usu8857 Horario Normal
17/09/2009 3 02 PM Tran:1693
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Ana Judith Teléfono 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 09 Día 17
Cuenta Número 083001172
Nombre de la cuenta Ricardo Luque
Efectivo \$460.000
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. sept/09 \$
\$
\$
\$
Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
CONSIGNACIÓN \$460.000
SÍRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora
Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012003 Usu0555 Horario Normal
06/11/2009 11 03 AM Tran:538
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
Nombre del depositante Ana Judith Teléfono 6101552

- COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

CONSIGNACIÓN DE EFECTIVO Y/O CHEQUES LOCALES ÚNICAMENTE
Ciudad Bogotá Día 17 Mes 11 Año 09
Banco de radicación de la cuenta Bogotá Popular ☐ Occidental ☐ AV Villas ☐
Tipo de Cuenta ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Cuenta No 083001172
Nombre del Titular de la cuenta Ricardo Luque
Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. octubre/09 \$
\$
\$
Cantidad() Total cheques \$
Efectivo \$460.000
TOTAL DEPÓSITO \$460.000
Este recibo al respaldar de cada cheque el número y día de la cuenta y el número de la entidad donde está radicado, por el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.
El depositante Ana Judith Salgado Teléfono(s) 6101552
Somos AVAL
Espacio para timbre de la transacción
Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012002 Usu460 Horario Normal
17/11/2009 11 39 AM Tran:859
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
Comision:0.00 0.00
LUQUE GONZALEZ RICARDO
- COPIA CLIENTE -

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 09 Día 11
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Micro 2/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
 W2036001 Usu5282 Horario Normal
 01/04/2009 1 59 PM Tran:1404
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 0700 Depósito Cuenta Cte
 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 09 Día 11
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Micro 2/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 W2012003 Usu7222 Horario Normal
 11/04/2009 3 16 PM Tran:1344
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 09 Día 11
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Micro 2/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 W2012002 Usu5460 Horario Normal
 07/07/2009 2 40 PM Tran:1592
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
 Ciudad Bogotá Año 2009 Mes 09 Día 11
 Cuenta Número 083001172
 Nombre de la cuenta Ricardo Luque
 EFECTIVO \$ 460.000
 Código banco No. Cuenta del Cheque Valor
Int. Micro 2/09
 Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$
 TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
 W2012005 Usu5947 Horario Normal
 27/07/2009 3 26 PM Tran:1405
 CUENTA *****1172
 Valor Efectivo:460,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor Total:460,000.00
 Comisión:0.00 0.00
 0700 LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques.

La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques.

La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques.

La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques. La cuenta total del depósito de cheques debe ser la misma que la del depósito de efectivo y el total de los depósitos debe ser el mismo que el total de los depósitos de efectivo y cheques.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 09 Día: 09
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Int. nov/08
No. Cuenta del Cheque: Int. nov/08 Valor: \$
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$ 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
W2036002 Usú1677 Horario Normal
09/01/2009 1 18 PM Tran:884
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101554

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 01 Día: 16
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Int. dic/08
No. Cuenta del Cheque: Int. dic/08 Valor: \$
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$ 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012005 Usú0555 Horario Normal
16/01/2009 11 43 AM Tran:860
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 02 Día: 10
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Int. Ene/09
No. Cuenta del Cheque: Int. Ene/09 Valor: \$
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$ 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usú8857 Horario Norm.
10/02/2009 11 56 AM Tran:78
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros
Ciudad: Bogotá Año: 2009 Mes: 02 Día: 25
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO: \$ 460.000
Código banco: Int. feb/09
No. Cuenta del Cheque: Int. feb/09 Valor: \$
Cantidad de cheques: 1 SUMA CHEQUES: \$ 460.000
TOTAL CONSIGNACIÓN: \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 Usú8857 Horario Normal
25/02/2009 12 37 PM Tran:660
CUENTA *****1172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6101552



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 08 Día 08

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. agosto/08 - julio

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SERVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012005 ***5460 Horario Norma
01/09/2008 2 52 PM Tran:183
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 09 Día 05

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. agosto/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SERVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012001 ***8857 Horario Norma
05/09/2008 2 57 PM Tran:1623
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 08 Día 08

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. Septie/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SERVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usul128 Horario Norma
21/11/2008 3 13 PM Tran:1416
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE



Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 08 Día 08

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código Banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. oct. 08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES \$

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SERVASE ANOTAR EL NUMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Nombre del depositante Anna Judith Salgado Teléfono 6101552

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadena
W2012004 Usul128 Horario Norma
24/11/2008 3 06 PM Tran:1591
CUENTA *****1172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2007 Mes: 12 Día: 07
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Nov/07
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036002 ***5607 Horario Normal
07/12/2007 12 06 PM Tran:1029
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 01 Día: 15
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Diciembre/07
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036003 ***2801 Horario Normal
15/01/2008 3 17 PM Tran:2066
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

FAX 2404052
BANCO DE BOGOTÁ

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Entero/08
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036002 ***5607 Horario Normal
06/02/2008 12 26 PM Tran:134
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

BANCO DE BOGOTÁ

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐
Ciudad: Bogotá Año: 2008 Mes: 02 Día: 06
Cuenta Número: 083001172
Nombre de la cuenta: Ricardo Luque
EFFECTIVO \$ 460.000
Código banco: No. Cuenta del Cheque: Valor:
Int. Febrero/08
Cantidad de cheques: SUMA CHEQUES \$
TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

Espacio para timbre máquina registradora

BANCO DE BOGOTÁ 036 Cra 10 Calle
W2036001 ***1084 Horario Normal
06/02/2008 12 47 PM Tran:134
CUENTA 083001172
Valor Efectivo: 460,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 460,000.00
0700 Deposito en Cuenta Corriente
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante: Judith Salgado Teléfono: 6365788

VEA

ESPALDO

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

**BANCO DE BOGOTÁ**

NIT. 900.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 05 Día 15

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. mayo/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 036 Cra 10 Calle
W2036003 ***1677 Horario Normal
15/05/2008 1 25 PM Tran:138
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6365788

La cuenta que se consignó en este cheque debe ser de un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

243

**BANCO DE BOGOTÁ**

NIT. 900.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 06 Día 04

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. abril-08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
W2012002 ***5947 Horario Normal
04/06/2008 3 04 PM Tran:2180
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith de Bernz 6365788

La cuenta que se consignó en este cheque debe ser de un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

**BANCO DE BOGOTÁ**

NIT. 900.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 06 Día 17

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. mayo-08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
W2012002 ***1128 Horario Normal
17/06/2008 3 06 PM Tran:1938
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6365788

La cuenta que se consignó en este cheque debe ser de un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

**BANCO DE BOGOTÁ**

NIT. 900.002.964-4

Consignación a: ☒ Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros

Ciudad Bogotá Año 2008 Mes 07 Día 17

Cuenta Número 0830001172

Nombre de la cuenta Ricardo Luque

EFFECTIVO \$ 460.000

Código banco No. Cuenta del Cheque Valor

Int. junio/08

Cantidad de cheques SUMA CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN \$ 460.000

SIRVASE ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo solo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma y sello del cajero.

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Espacio para timbre máquina registradora

Banco de Bogotá 012 Pasadana
W2012001 ***8857 Horario Normal
17/07/2008 12 32 PM Tran:889
CUENTA 083001172
Valor Efectivo:460,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor Total:460,000.00
0700 Deposito Cuenta Cte
LUQUE GONZALEZ RICARDO

Nombre del depositante Teléfono
Judith Salgado 6101552

La cuenta que se consignó en este cheque debe ser de un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá. El cheque debe ser emitido por un banco que sea parte del sistema de compensación de cheques de Bogotá.

COPIA PARA EL DEPOSITANTE

aportepes

AYUDA URGENTE - RUP No. : 3017161 y registro ORFEO No. : 2021000905110683 -
20210050053349862 - 20210060204217681

mensajes

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Para: juridica@defensoria.gov.co

CC: Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>

17 de noviembre de 2021, 11:53

 SECUESTRO.pdf
8807K

juridica <juridica@defensoria.gov.co>

Para: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

17 de noviembre de 2021, 11:54

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico ***juridica@defensoria.gov.co*** es de **USO ÚNICO Y EXCLUSIVO** de envío de **NOTIFICACIONES JUDICIALES** de conformidad con el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011 y **Circular No. PCSJC19-12** de fecha 29 de mayo de 2019 del CSJ.

APRECIADO USUARIO si tiene alguna petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) por favor ingrese a ***www.defensoria.gov.co***, link **Servicio en línea** y diligencie el **REGISTRO ÚNICO DE PETICIONES**.

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de **lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de noviembre de 2021 11:53 a. m.

Para: juridica <juridica@defensoria.gov.co>

Cc: Defensoria del Pueblo <dnrajrdefen@gmail.com>

Asunto: AYUDA URGENTE - RUP No. : 3017161 y registro ORFEO No. : 2021000905110683 - 20210050053349862 - 20210060204217681

**ASUNTO: SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9
17-54 DE BOGOTA D.C.**

Señor Defensor del Pueblo

DE: leotopo1931@gmail.com

PARA: juridica@defensoria.gov.co

**RUP No. : 3017161 y registro ORFEO No. : 2021000905110683 –
20210050053349862 - 20210060204217681**

Cordial saludo,

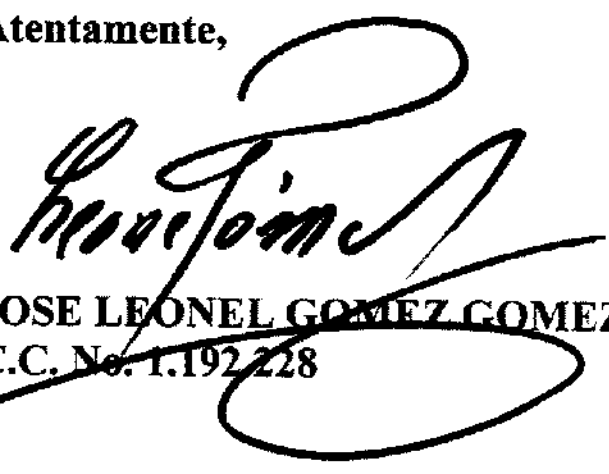
- 1. El Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá, ha programado el secuestro del inmueble de la referencia, para el día 19 de noviembre del año 2021, a las 10:00am.**
- 2. Propietarios del inmueble a secuestrar: ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, CC 41.302.088, edad 79 años y su esposo JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ, con C.C. No 1192228, edad 90 años, radicados en Santa Marta, por motivo de salud, en la Calle 29 # 15-75 apartamento 101 Edificio Torres del Caribe, teléfono: 3152444427 – Correo electrónico de los demandados: leotopo1931@gmail.com**
- 3. Demandante: ALICIA ALEMAN, testaferro del prestamista RICARDO LUQUE, ya muerto.**

4. Apoderado de la demandante testaferro es el Doctor **FREDY SAUL CAMARGO**, C.C. No. 79.105.578 y T.P. No. 37.562 del C.S.J., residenciado en la Cra. 15 # 77-90 Oficina 603 y nos está cobrando 59 millones de pesos para detener el secuestro y remate, sin dar explicaciones distintas al cobro del préstamo, que fue de 20 millones en febrero del año 2006 y sus honorarios.
5. El prestamista, **RICARDO LIQUE** incurrió en los delitos de testaferrato y usura, pues nos cobró el 2.30% mensual, o sea, el 27.60% anual, cuando la tasa autorizada por el gobierno era del 17.50% anual - Adjunto los comprobantes – En 83 consignaciones bancarias a \$460.000 pesos mensuales, pagamos \$38.180.000 pesos.
6. Para avisarnos del secuestro y remate, nos entregó 14 folios del proceso 2016-01020 que aquí adjunto, numerados – Y fechado el 10 de julio del año 2020 – No hay ningún folio con firma de los demandados.
7. Uno de los folios está firmado por la Juez 17 C.M., y los restantes están firmados únicamente por el apoderado.
8. Al Juez 28, le hemos hecho las siguientes peticiones que se han quedado sin respuesta, así: a) Le pedimos que nos someta a una prueba de polígrafo a **ALICIA ALEMAN**, al apoderado, a mi **JOSE LEONEL GOMEZ**, para probar el testaferrato – b) Que nombre como secuestre a un heredero del prestamista – c) Que en el momento del secuestro se cite a una persona mayor familiar del prestamista – d) Que la

testaferro traiga un certificado de defunción del prestamista. e) Que se aplase el secuestro hasta que el Juzgado 19 de Sentencias nos entregue una copia autenticada de todo lo actuado en el proceso 2016 – 01020, solicitado desde el 10 de noviembre de 2021, y no sabemos todavía cuando lo entregue – Adjunto la solicitud autenticada que tiene el Juzgado 19.

9. Y finalmente le agradecemos infinitamente la protección que preste a nuestros derechos aquí expresados.

Atentamente,



JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
C.C. No. 1.192.228



ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
C.C. No. 41.302.088

MEMORIAL INFORMO ABONO 012201601020 (ALICIA ALEMÁN JIMENEZ VS ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ)

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

lun 13/12/2021 15:41

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Señor :

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

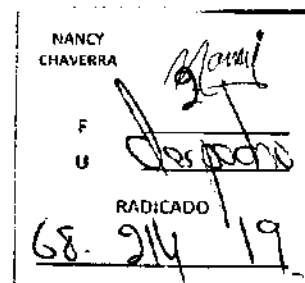
E. S. D.

REF: Proceso : Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Proviene de : Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá
Demandante : **ALICIA ALEMÁN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **INFORMO ABONO**
Nº. : **012201601020**

En mi condición de apoderado de la Demandante, allego memorial para que se le imprima el trámite de rigor.

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. Nº 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. Nº 37.562 C.S



247

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
Abogado

RADICADO VIA
ELECTRÓNICA
DECRETO 806 DE 2020

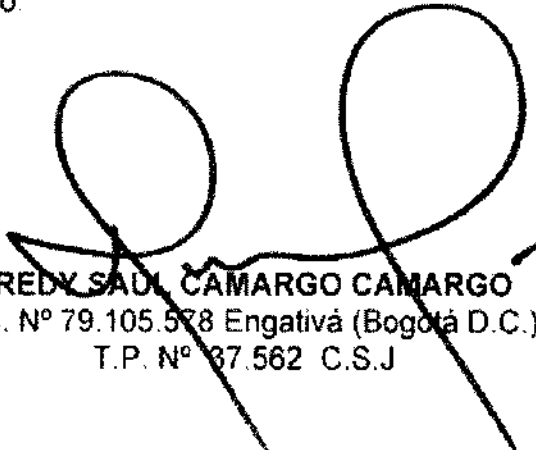
FECHA
13 - DICIEMBRE-2021

Señor :
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF: Proceso : Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Proviene de : Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá
Demandante : **ALICIA ALEMÁN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Peticiones : **INFORMO ABONO**
Nº : 17-2016-01020

En mi condición de apoderado de la Demandante, con facultad expresa para recibir, me permito informar a su Despacho el abono realizado por la Demandada el día siete (7) de diciembre de 2021, por medio de cheque de gerencia, por la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000 MCTE)**, el cual ruego imputar conforme lo establece el Art. 1653 del Código Civil, y será tenido en cuenta cuando se realice la actualización de la liquidación de crédito.

Respetuosamente,


FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. N° 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. N° 37.562 C.S.J

Carrera 15 N° 77-90 Of: 603/ 604 Bogotá D.C
Tel: 2361454

fredycamargo08@hotmail.com / oficina.fredycamargo@gmail.com

01
03 FEB 2022
RECEIVED
DESPACHO

848

**RV: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578
CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE
BOGOTA**

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/01/2022 14:51

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 2:47 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J.,
SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA

Rad. 571-13-19

09/01/2022 14:51

09/01/2022 14:51

09/01/2022 14:51

Folios 5-
Jefra

510

Santa Marta 24 de enero 2022

De: leotopo1931@gmail.com

**Para: Juzgado 19 de Sentencias Bogotá.
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Asunto: Terrible amenaza millonario del Doctor Fredy Saúl Camargo C.C. 79105578 con T.P No. 37562 del Consejo Superior de la Judicatura sobre el secuestro del inmueble 401 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá.

- 1. Es millonaria esta amenaza porque está exigiendo el amenazante, 58 millones de pesos para la TESTAFERRO del prestamista Ricardo Luque, Alicia Alemán C.C 51576313 de intereses por un capital de 20 millones de pesos que ella nunca le prestó a nadie - Solo sirvió de TESTAFERRO al prestamista**
- 2. El astuto y mentiroso abogado Fredy Camargo con T.P No. 37562 del C.S.J quiere seguir cobrando intereses indefinidamente aprovechando la muerte del verdadero prestamista Ricardo Luque sin dejar herederos - Para beneficiar a la TESTAFERRO Alicia Alemán**
- 3. Adjunto el oficio de GUARDIANES DE TUS DERECHOS de la Personería de Bogotá, que**

**contiene LA TERRIBLE AMENAZA Radicada así:
SINPROC 217911 del 17 de diciembre de 2021**

**que en la actualidad viene tramitando el
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS de Bogotá promovido por la
TESTAFERRO ALICIA ALEMÁN contra ANA
JUDITH SALGADO anciana de 79 años y JOSÉ
LEONEL GÓMEZ anciano de 90 años en el
proceso 11001400301720160102000 cuyo
apoderado es el DESHONESTO, ASTUTO Y
MENTIROSO abogado Doctor FREDY SAÚL
CAMARGO con T.P No. 37562 del C.S.J - El sí sabe
para qué le sirve su TARJETA PROFESIONAL No.
37562 como abogado mentiroso y astuto.**

**4. Esta terrible amenaza está firmada por el
Doctor Aristóbulo Mendoza Díaz como Agente
del Ministerio Público ante los Juzgados Civiles
Municipales de Bogotá -**

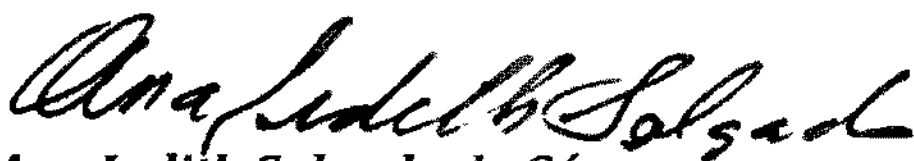
**5. El Doctor Fredy, abogado de la testafarro Alicia
Alemán me pidió 14 millones de pesos para
levantar el embargo y hacer anular el secuestro
de nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54
de Bogotá.**

**6. Adjunto el cheque de los 14 millones que recibió
el abogado Fredy Camargo con T.P No. 37562
del C.S.J para levantar el embargo y hacer
anular el secuestro.**

250

7. Suponemos que la justicia les obligará a devolvernos estos 14 millones, el día que se termine este desafortunado proceso judicial

8. Este documento amenazante es el único aviso que he recibido sobre la demanda, el embargo y el secuestro de nuestro inmueble 401 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá provocados por el mentiroso y astuto abogado Fredy Camargo con T.P 37562 del C.S.J pues supo bloquear astutamente nuestro derecho a la defensa y al debido proceso, como se pueden ver claramente en el proceso 2016 - 01020 del juzgado 17 C.M. de Bogotá siendo juez la Dra. Milena Cecilia Duque Guzmán quien debe tener todos los documentos que presentó a la juez el apoderado de la testafierro para demandar, embargar y secuestrar nuestro inmueble sin darnos ningún aviso.



Ana Judith Salgado de Gómez

C.C. 41302088 de 79 años



José Leonel Gómez Gómez

C.C. 1192228 de 90 años

Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2021 e

Señores
ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ y
JOSE LOENÉL GÓMEZ GÓMEZ
Correo electrónico: leotopo1931@gmail.co,
Bogotá D.C.

Nº Radicado: 2021-EE-046
5119
Origen: 13400-Personería Delegada
Asunto: SINPROC 217911 DE 2021

Asunto: Radicación Personería SINPROC 217911 de 2021.

Respetados señores:

- 1 - En atención a la solicitud dirigida a la Procuraduría General de la Nación, mediante
- 2 - la cual manifiesta inconformidad en la diligencia de secuestro que practicó el
- 3 - Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá y hace
- 4 - referencia a pagos que ha realizado a la demandante, remitida a Personería
- 5 - Delegada para Asuntos Políticos y Civiles, competente para adelantar la función de
- 6 - Ministerio Público dentro del proceso 11001400301720160102000, que en la
- 7 - actualidad viene tramitando el Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencia
- 8 - de Bogotá, se revisó virtualmente el referido proceso, promovido por ALICIA
- 9 - ALEMAN JIMÉNEZ contra usted y otro, observando que el proceso cuenta con
- 10 - sentencia debidamente ejecutoriada contra la cual no procede recurso alguno. Con
- 11 - auto de 10 de julio de 2020, se aprobó la liquidación del crédito y se ordenó la
- 12 - práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble, en consecuencia, la
- 13 - diligencia de secuestro adelantada por el Juez 28 de Pequeñas Causas y
- 14 - Competencia Múltiple, se realizó cumpliendo la comisión ordenada por el Juez 19
- 15 - Civil Municipal de Ejecución de Sentencias que viene tramitando el asunto.
- 16 - En consideración a que la decisión de seguir adelante con la ejecución se encuentra
- 17 - en firme contra la cual no procede recurso alguno, que la diligencia de secuestro
- 18 - fue legalmente realizada, se sugiere observar la liquidación del crédito aprobado el
- 19 - 10 de julio de 2020, relacionar todos los pagos que haya realizado y si ya pagó la
- 20 - totalidad de la obligación, solicitar la terminación del proceso por pago total de la
- 21 - deuda. De no haber pagado el total de la obligación, deben pagar el saldo y solicitar
- 22 - igualmente la terminación del proceso por pago.
- 23 - La forma de evitar que el bien inmueble embargado y secuestrado sea rematado es
- 24 - pagando el total de la deuda. Es beneficioso para ustedes pagar la deuda o buscar
- 25 - un acuerdo con la parte de mandante, ya que, si se remata el bien es más oneroso
- 26 - porque el bien se puede rematar por el 70% del valor comercial del bien.
- 27 - Al estar la sentencia en firme, no es viable jurídicamente presentar argumentos
- 28 - sobre la forma en que obtuvo el crédito, debido a que el momento para controvertir
- 29 - la deuda y pretensiones de la demandante a través de los medios exceptivos ya
- 30 - feneció, por lo que la mejor alternativa para evitar el remate del bien inmueble es
- 31 - pagar el saldo o llegar a un acuerdo con el acreedor.



El Ministerio Público como sujeto especial que interviene en esta clase de asuntos, para cuestionar una decisión judicial, lo debe hacer dentro del término legal, por lo que una vez en firme una decisión judicial, no es viable jurídicamente cuestionarla por medio de los recursos ordinarios. Teniendo en cuenta que, dentro del asunto de marras, la sentencia y todas las demás decisiones se encuentran en firme, no es posible recurrirlas y deben ser cumplidas por las partes.

En consideración a que no detectó violación al orden jurídico, ni vulneración a los derechos y garantías fundamentales de las partes en el trámite del asunto que amerite intervención del Ministerio Público, que se dio la orientación conforme a lo permitido por la Ley, damos por terminada nuestra gestión ordenando el archivo de las presentes diligencias.

Cordialmente.



ARISTÓBULO MENDOZA DÍAZ
Agente del Ministerio Público ante los
Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.



Consignar correctamente
 la ley de la de cheques
 No. 581286 291 del
 BBVA de Fredy
 Camargo

Para Consignar cheques
 581286291 Banco BBVA

ANEXO 2

RETIRE ESTE DESPRENDIBLE ANTES DE ENTREGAR EL CHEQUE AL BANCO

Scotiabank. COLPATRIA

CHEQUE DE GERENCIA

Cheque No

5872297-5

19

Año	Mes	Día
2021	12	07

\$XX14,000,000.00XXXX

121 SANTA MARTA

XXXFREDY CAMARGO C 79105578XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Suma de: XXCATORCE MILLONES DE PESOSXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Pagado el Impuesto de Timbre

PAGAR UNICAMENTE
 AL COTIER DE INVENTARIO

CYA. CTE 24370110-1

CONT. 12 REV. 03-00

8D50C895A8

511 1:00001100 1912 16565110 115872297

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1-192-228

GOMEZ GOMEZ

APELLIDOS
JOSE LEONEL

NOMBRES

FIRMA



90 años



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1931

ARANZAZU
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 AB+ M

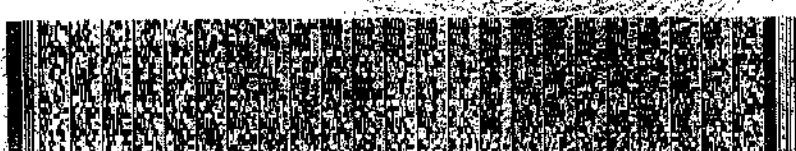
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAR-1954 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00963339-M-0001192228-20171227 0058904598A2 1484746272

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

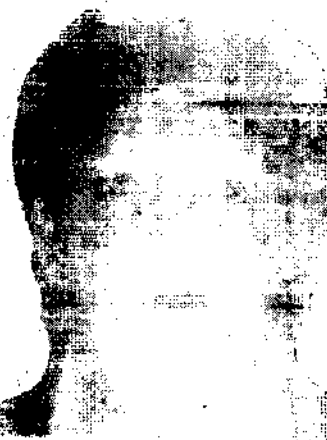
NÚMERO 41.302.088

SALGADO DE GOMEZ

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1943

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

23-AGO-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IMPRESA DE BOGOTA D.C.



A-1500100-70170050-F-0041302088-20080305

9016108085P 02 599340884

79 años



Presidencia de la Corte
Registrador Nacional
Circulo de Examen Civil
Municipal de Bogota D.C.
EJECUTIVO DESPACHO

01

03 FEB 2022

A la Presidencia del Consejo de Ministros

Comandante

Excmo. Sr. Ministro

RV: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miè 26/01/2022 9:29

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RE. EJ. CIV. MUN. BOGOTÁ

De: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de enero de 2022 2:40 p. m.

59579 8-FEB-'22 12:47

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

59579 8-FEB-'22 12:47

<j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Asunto: RV: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA

Cordial saludo:

Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines.

En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente.

Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.

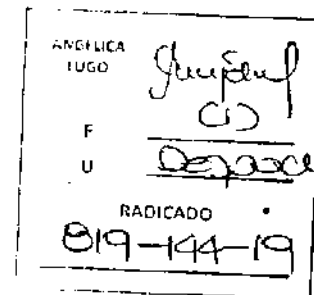
Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Cordialmente,

ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

UNIDAD CENDOJ



De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de enero de 2022 2:01 p. m.

Para: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO – MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, SEGUIDO POR: ALICIA ALEMAN JIMENEZ CC 51576313, CONTRA ANA JUDITH SALDADO DE GOMEZ, CC 41302088 – RAD: 11001400301720160102000, CURSA EN EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

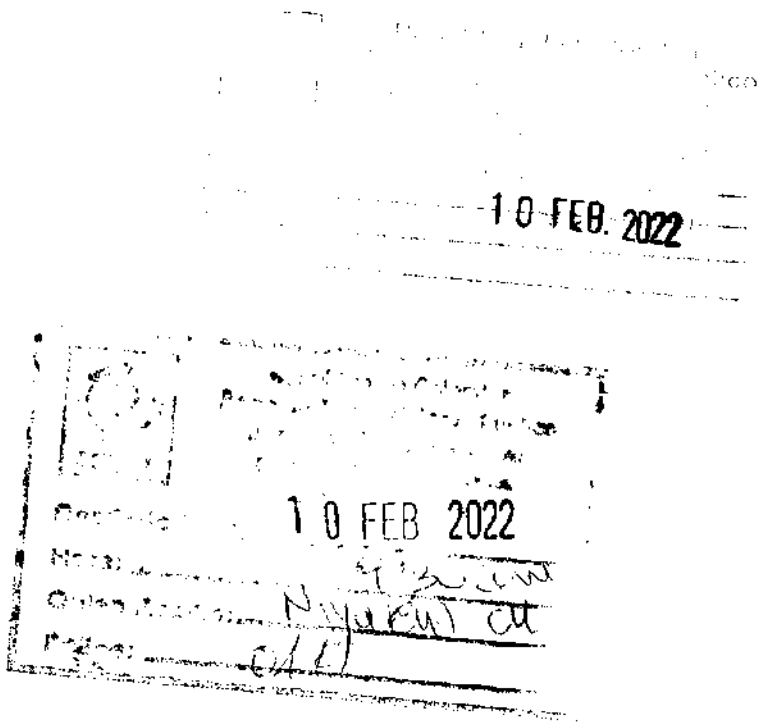
El lun, 24 ene 2022 a la(s) 14:47, Aplicativo Informacion - Bogotá (<info@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo:

A cuál Juzgado y de que ciudad, se refiere para ubicar el correo electrónico que corresponde?

Cordialmente,
ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD CENDOJ

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>
Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 2:46 p. m.
Para: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SEQUESTRO DEL INMUEBLE 401 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTA



Señora:
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

**RADICADO VIA
ELECTRÓNICA
DECRETO 806 DE
2.020**

FECHA

27- ENERO-2022

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **Pronunciamiento escritos Demandada**
No. : **2.016-1020**

Como apoderado de la parte Actora, en cumplimiento a su providencia del 24 de Enero, *me pronuncio sobre los escritos radicados por la Demandada, donde en forma temeraria y sin justificación alguna se hacen graves sindicaciones en contra de mi cliente y del suscrito.*

1.- La Demandante es testaferra de un tercero:

Aduce que mi patrocinada en la hipoteca y pagarés que dieron lugar a esta acción judicial tiene el carácter de testaferra del Sr. **RICARDO LUQUE GONZALEZ**, lo que no es cierto, como quiera que como aquí acredito para tal momento ellos eran Compañeros permanentes, con unión marital de hecho.

Para demostrarlo, el 25 de Enero de 2.005, **RICARDO LUQUE GONZALEZ** y la Actora **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** libre y voluntariamente acudieron ante la Notaría 48 de Bogotá, y suscribieron el documento privado "**ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESAL No. 00315**", y expresaron:.....

*"..... declaramos bajo la gravedad del juramento que vivimos bajo el mismo techo en **unión marital de hecho** desde hace diez (10) años, además yo **ALICIA** declaro que depende económicamente de los ingresos de mi compañero **RICARDO**, y no me encuentro afiliada a ninguna E.P.S." **Se resalta.***

En el mismo sentido, después de fallecido su Compañero Permanente **LUQUE GONZALEZ**, el 11 de septiembre de 2.019, mi cliente rindió una nueva declaración extrajuicio ante la Notaría 20 de Bogotá, donde claramente indicó que.....

*" 2.-convivi con **RICARDO LUQUE GONZALEZ** quién se identificaba con cedula de ciudadanía número 2.851.264 de Bogotá, de forma permanente y bajo el*

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

mismo techo compartiendo mesa techo y lecho, por treinta y dos (32) años hasta la fecha de su fallecimiento en la ciudad de Bogotá hecho ocurrido el día 25 de Agosto de 2019, igualmente manifiesto que de nuestra unión existen dos (2) hijos

*de nombres **MARIA ALEJANDRA LUQUE ALEMAN** identificada con la cédula de ciudadanía 1.015.440.755 de Bogotá, **LUIS FELIPE LUQUE ALEMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.015.408.686 de Bogotá, hoy mayores de edad e independientes". **Se resalta.***

Además, acompaño copias auténticas de los dos (2) registros civiles de nacimiento de los hijos de mi cliente y su Compañero permanente.

Con los anteriores documentos claramente se demuestra la unión marital de mi patrocinada con el fallecido **RICARDO LUQUE GONZALEZ**, de lo que deviene como consecuencia la conformación entre ellos de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes a que se refiere el Art. 2º de la ley 54 de 1.990; de la que hace parte el crédito materia de este proceso, según hipoteca y pagarés que se suscribieron en el mes de **Febrero de 2.016**, lo que por sí solo desnaturaliza una posible conducta de "testaferrato", pues mi prohijada no era ninguna tercera que se prestó para conducta ilícita alguna.

Lo que se deduce entonces es que la Compañera permanente **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** le efectuó tres (3) créditos hipotecarios a la Demandada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** por **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE**, contenidos en los pagarés y la hipoteca base de esta acción judicial, préstamos que la Demandada no ha desconocido, por el contrario los ha aceptado, dineros que obviamente formaban parte de la precitada sociedad patrimonial de los Compañeros permanentes, por haberse otorgado en vigencia de la misma.

2.- Las consignaciones aportadas:

En lo que respecta a las **ochenta y tres (83) consignaciones** que adjuntó la Demandada, fueron debidamente imputadas en el hecho octavo (8º) de la demanda, a los intereses causados entre la fecha de creación de los pagarés, **10 de Febrero de 2.006** y el **10 de Septiembre de 2.015**, esto es, ciento catorce (114) meses, y en tales condiciones se elevaron las pretensiones, y se libró el mandamiento de pago,

donde se cobraron réditos solo a partir del 11 de **Septiembre** de 2.015, por lo que de ninguna manera fueron desconocidos.

Se resalta que esta información la tomé del documento de fecha 20 de **Octubre** de 2.016, donde mi cliente me traslada el crédito para el cobro judicial.

Por tal razón, resultaba intrascendente a cuál de los dos (2) Compañeros permanentes se le consignaban los intereses, por tratarse de dineros de ambos.

La tasa de interés de plazo pactada en los pagarés del dos punto tres por ciento (2.3%) mensual, fue indicada en el hecho quinto (5º) de la demanda.

Respecto a cualquier controversia de la forma como se imputaron los abonos efectuados con anterioridad a la presentación de la demanda, o a la tasa de interés cobrada, debió la ejecutada formularla en su oportunidad dentro del término del traslado, pero no lo hizo.

3.- El trámite del proceso, saneamiento:

Se ha adelantado conforme a las normas procesales vigentes, sin que se vislumbre irregularidad alguna, tal como lo indicó su Despacho en Oficio 006 radicado ante el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, y el oficio del 17 de Diciembre de 2.021 emanado por el Agente del Ministerio Público ante los Jueces Civiles Municipales de la Personería de Bogotá, Dr. ARISTOBULO MENDOZA DIAZ, donde por la misma razón archivó el expediente iniciado por la ejecutada.

En la demanda informé como lugar de **notificación** a la Demandada en el inmueble hipotecado de la Carrera 9 No. 17-54 Local 101 de Bogotá, pero el citatorio fue devuelto, por lo que solicité se efectuara en el lugar de su domicilio de la Carrera 53 No. 103 B 90 de esta Ciudad, que es la misma indicada por aquella en los tres (3) pagares, y la escritura de hipoteca, donde fueron recibidos tanto el citatorio, como el aviso de que tratan los Arts. 291, y 292 del C.G.P., quedando debidamente surtida la misma.

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Se relieves además, que la parte Demandada no ha desconocido el recibo de la notificación del mandamiento de pago, ni tampoco discutido la forma en que la misma se verificó.

De otra parte, en gracia de discusión, al actuar la Demandada con estos escritos, sin alegar causal de nulidad alguna, cualquiera que eventualmente se pudiera haber configurado ha quedado saneada conforme al Ord. 1º Art. 136 C.G.P.

4.- La diligencia de secuestro:

Embargado el inmueble hipotecado, y previo pago por parte de mi prohijada de un crédito fiscal por valorización ante el "INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU" el 03 de **septiembre** de 2.019 por \$ 2.285.600, se decretó su secuestro, que se adelantó conforme a derecho, sin que se hubiera presentado oposición alguna.

5.- El abono realizado con posterioridad a la presentación de la demanda:

A pesar de no conocer personalmente a la Demandada, ni a su esposo **JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ**, desde que tuvieron conocimiento de este proceso he tenido comunicación telefónica con éste, quién al parecer tiene su domicilio actual en la Ciudad de Santa Marta.

Después de varias llamadas de aquel donde fue bastante grosero, el día 03 de Diciembre de 2.021 telefónicamente llegamos a un principio de acuerdo verbal para el pago de los créditos aquí cobrados, en una suma total de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 42.500.000)** en un solo contado, momento en el que terminaría el proceso por pago total, y se cancelaría la hipoteca, pero solo abonó **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE**, mediante un cheque de gerencia que me envió a mi oficina el 09 de **Diciembre** pasado, que fue debidamente imputado e informado a su Despacho el día 13 de **Diciembre**.

5.- Mi actuación profesional:

Los hechos y pretensiones de la demanda se fundamentaron en los títulos ejecutivos, y en la información de mi cliente.

256

La notificación se intentó en el inmueble hipotecado, y se logró en el domicilio informado por la Demandada en los títulos ejecutivos.

Se respetó en todo momento el debido proceso y derecho de defensa de la Demandada.

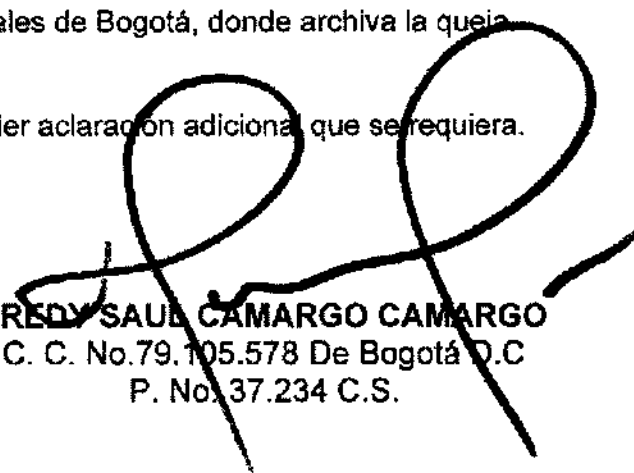
De todo lo anterior se infiere que por nuestra parte no ha existido actuaciones fraudulentas a las que se refiere la Demandada, y aparentemente lo que ha sucedido es que la situación de avanzada edad de aquella y de su esposo, no recuerdan los hechos y pretenden sencillamente desconocer las obligaciones ejecutadas mediante esta acción judicial.

6.- ANEXOS:

- Comunicación donde se me traslado el crédito para el cobro judicial.
- Copias autenticas de las declaraciones extrajuicio de la existencia de la unión marital de hecho.
- Copias autenticas de los registros civiles hijos de mi cliente.
- Copia del oficio del 17 de Diciembre de 2.021, firmado por el Dr. ARISTOBULO MENDOZA DIAZ, Agente del Ministerio Público ante los jueces civiles Municipales de Bogotá, donde archiva la queja.

Estoy presto a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Respetuosamente


FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No. 79.105.578 De Bogotá D.C
P. No. 37.234 C.S.

257

Bogotá D.C., 20 de Octubre del 2016

Para: Dr. Fredy Camargo Camargo
De: ALICIA ALEMAN JIMENEZ
Asunto: Documentos para Demanda

Recibo de ALICIA ALEMAN JIMENEZ, los siguientes documentos para demanda:

1. Primera copia de la escritura número 01345 del 10 de Febrero del 2006 (Hipoteca de: Ana Judith Salgado de Gómez a Alicia Aleman Jiménez)
2. Pagares números 01, 02 y 03 por valores de \$4'000.000, \$8'000.000 y \$8'000.000

Las últimas consignaciones que hicieron fueron:

En Julio 10/15... por \$920.000 pagando Marzo 10/15 a Mayo 10/15

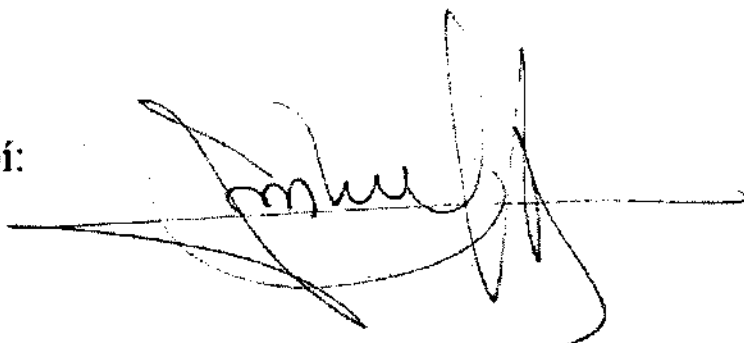
Agosto 18/15.... Por \$920.000 de Mayo /15 a Julio/15 y

Nov.17/15..... Por \$920.000 de Julio /15 a Septiembre 10/15

El interés mensual al 2.3%

Debe de: Septiembre 11/15

Recibí:



Esposo: Leonel Pérez Cel. 319 4295611
Su Judith. Cel. 315 2444427
Fijo: 6751480

A Los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil Cinco (2.005), el (la) Suscrito(a) NOTARIO(A) CUARENTA Y OCHO (48), de Bogotá D.C., da fe que las declaraciones contenidas en la presente acta, han sido emitidas por quienes las otorgan.

COMPARACION:

RICARDO LUQUE GONZALEZ y **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** mayor(es) de edad varino(s) de esta ciudad identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.951.264 de Bogotá, y 51.576.313 de Bogotá D.C., respectivamente con residencia en la Carrera 58 A No. 38-76 Unid 22 Int 6 Apto 102, de estado(s) civiles Casado con sociedad disuelta y liquidada, Soltero y con unión marital de hecho entre sí, de profesiones Dentista y Hogar, a fin de suscribir la presente acta con carácter extraprocesal conforme a lo dispuesto en el decreto 1.557 el 11 de julio de 1989, y dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO.— Que todas las declaraciones que aquí se exponen se hacen bajo la gravedad del juramento.

SEGUNDO.— Que no tenemos ningún impedimento para comparecer libremente y sin coacción alguna para suscribir la presente acta.

TERCERO.— Que comparecemos como tal antes anotado, residentes en Bogotá (C/morad).

CUARTO.— Por medio de la presente acta y ante el señor Notario manifestamos lo siguiente:

Nosotros, **RICARDO LUQUE GONZALEZ** y **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**, identificado(s) como aparece antes mencionado, declaramos bajo la gravedad del juramento que vivimos bajo el mismo techo en unión marital de hecho desde hace diez años (10) además yo **ALICIA** declaro que dependo económicamente de los ingresos de mi compañero **RICARDO**, y no me encuentro afiliada a ninguna otra E.P.S.

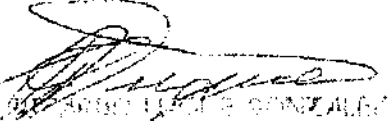
Es todo lo que tenemos que declarar.

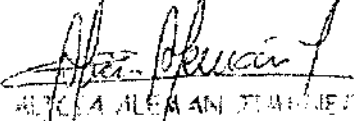
Esta declaración va con destino a la "E.P.S. SANITAS"

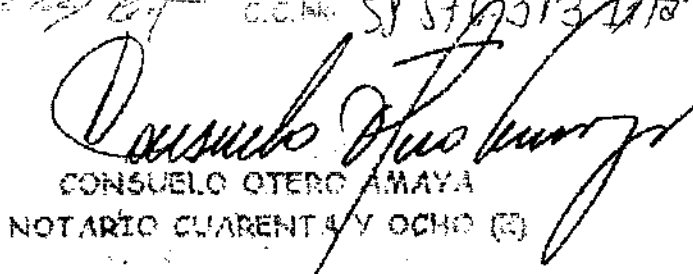
Leída por el declarante la aprueba y firma junto con el (la) notario(a).

Esta declaración se extiende conforme al decreto 1.557 de 1989

LOS DECLARANTES:


RICARDO LUQUE GONZALEZ


ALICIA ALEMAN JIMENEZ


CONSUELO OTERO AMAYA
NOTARIO CUARENTA Y OCHO (48)

250

Notaría 20 de Bogotá**RODOLFO GALVIS BLANCO**

www.notaria20bogota.com

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No.408

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día 11 de SEPTIEMBRE de 2019, ante el Doctor RODOLFO GALVIS BLANCO, NOTARIA VEINTE (20) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; compareció: El (la) señor (a) ALICIA ALEMAN JIMENEZ, identificado (a) con C.C. 51.576.313 DE BOGOTÁ, mayor de edad, de estado civil Soltera sin unión marital de hecho, de profesión u ocupación RENTISTA DE CAPITAL, con domicilio en CR 68 B 78-76, con el fin de rendir DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557 Y 2.282 DE 1.989, y manifestó:--

1.- Que nos encontramos en la plenitud de nuestras facultades mentales y no tenemos impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad y falso testimonio, y civiles a que haya lugar, en caso de manifestar hechos que no sean ciertos, con destino a: BANCO DE BOGOTÁ para aportar como prueba.

2.- Manifiesto que conviví con RICARDO LUQUE GONZALEZ quien se identificaba con cedula de ciudadanía número 2.851.264 de Bogotá, de forma permanente y bajo el mismo techo compartiendo mesa techo y lecho, por treinta y dos (32) años hasta la fecha de su fallecimiento en la ciudad de Bogotá hecho ocurrido el día 25 de Agosto de 2019, igualmente manifiesto que de nuestra unión existen dos (2) hijos de nombres MARIA ALEJANDRA LUQUE ALEMAN identificada con la cedula de ciudadanía 1.015.440.755 de Bogotá, LUIS FELIPE LUQUE ALEMAN, identificado con la cedula de ciudadanía 1.015.408.686 de Bogotá, hoy mayores de edad e independientes.

Finalmente, procedimos a revisar nuestra declaración y aprobándola íntegramente, firmamos y cotejamos nuestra huella.

RESOLUCION 691 DE ENERO 24 DE 2019
MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION 1002 DE ENERO 31 DE 2019
DERECHOS LEGALES

NOTARIALES:\$13.100
IVA:\$ 3.078
IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA:\$ 9.300





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



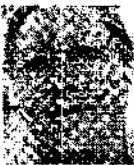
5214

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el once (11) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veinte (20) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:
ALICIA ALEMAN JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0051576313.

----- Firma autógrafa -----



1s4j0yu57iib
11/09/2019-103351036



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso D-2019, rendida por el compareciente.



RODOLFO GALVIS BLANCO
Notario veinte (20) del Circuito de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1s4j0yu57iib

Se certifica que
conforme a lo establecido en
la Ley 1712 de 2014, se
realizó la autenticación
según el protocolo de seguridad.

260

Notaría 20 de Bogotá**RODOLFO GALVIS BLANCO**

www.notaria20bogota.com

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No.408

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día 11 de SEPTIEMBRE de 2019, ante el Doctor RODOLFO GALVIS BLANCO, NOTARIA VEINTE (20) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; compareció: El (la) señor (a) ALICIA ALEMAN JIMENEZ, identificado (a) con C.C. 51.576.313 DE BOGOTÁ, mayor de edad, de estado civil Soltera sin unión marital de hecho, de profesión u ocupación RENTISTA DE CAPITAL, con domicilio en CR 68 B 78-76, con el fin de rendir DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557 Y 2.282 DE 1.989, y manifestó:--

1.- Que nos encontramos en la plenitud de nuestras facultades mentales y no tenemos impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad y falso testimonio, y civiles a que haya lugar, en caso de manifestar hechos que no sean ciertos, con destino a: BANCO DE BOGOTÁ para aportar como prueba.

2.- Manifiesto que conviví con RICARDO LUQUE GONZALEZ quien se identificaba con cedula de ciudadanía número 2.851.264 de Bogotá, de forma permanente y bajo el mismo techo compartiendo mesa techo y lecho, por treinta y dos (32) años hasta la fecha de su fallecimiento en la ciudad de Bogotá hecho ocurrido el día 25 de Agosto de 2019, igualmente manifiesto que de nuestra unión existen dos (2) hijos de nombres MARIA ALEJANDRA LUQUE ALEMAN identificada con la cedula de ciudadanía 1.015.440.755 de Bogotá, LUIS FELIPE LUQUE ALEMAN, identificado con la cedula de ciudadanía 1.015.408.686 de Bogotá, hoy mayores de edad e independientes.

Finalmente, procedimos a revisar nuestra declaración y aprobándola íntegramente, firmamos y cotejamos nuestra huella.

RESOLUCION 691 DE ENERO 24 DE 2019
MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION 1002 DE ENERO 31 DE 2019
DERECHOS LEGALES

NOTARIALES:	\$13.100
IVA:	\$ 3.076
IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA:	\$ 9.300





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



5214

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el once (11) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veinte (20) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:
ALICIA ALEMAN JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0051576313.

----- Firma autógrafa -----



1s4j0yu57iib
11/09/2019 - 10:33:51.036



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso D-2019, rendida por el compareciente.



RODOLFO GALVIS BLANCO
Notario veinte (20) del Circuito de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1s4j0yu57iib

ALICIA ALEMAN JIMENEZ
Lec. A. Aleman Jimenez
Rodolfo Galvis Blanco
2019/09/11, Bogotá, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

13527189

1 Parte básica 2 Parte complementaria
88. 10. 29 61646

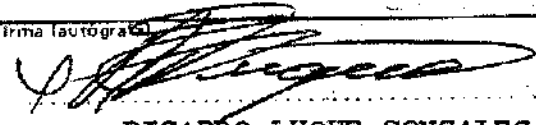
3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.) 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría 5 Código
NOTARIA VEINTIOCHO. Bogotá, D.E. Cundinamarca. 9791

SECCION GENERAL

6 Primer apellido 7 Segundo apellido 8 Nombres
LUQUE. ALEMAN. LOUIS FELIPE.
9 Masculino o Femenino 10 ☒ Masculino ☐ Femenino 11 Día 12 Mes 13 Año
Masculino. 29 OCTUBRE. 1988
14 País 15 Departamento, Int. o Com 16 Municipio
Colombia. Cundinamarca. Bogotá, D.E.

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento 18 Hora
CLINICA PALERMO. 16.40
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq, etc.) 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
CERTIFICADO MEDICO. DR. EDGAR CABAL. 4129
22 Apellidos (de soltera) 23 Nombres 24 Edad actual
ALEMAN JIMENEZ. ALICIA. 28
25 Identificación (clase y número) 26 Nacionalidad 27 Profesión u oficio
C.C. # 51.576.313 de Bogotá. Colombiana. Empleada.
28 Apellidos 29 Nombres 30 Edad actual
LUQUE GONZALEZ. RICARDO. 58
31 Identificación (clase y número) 32 Nacionalidad 33 Profesión u oficio
C.C. # 2.851.264 de Bogotá. Colombiano. INDUSTRIAL.

34 Identificación (clase y número) 35 Firma (autógrafo)
C.C. # 2.851.264 de Bogotá. 
36 Dirección postal y municipio 37 Nombre: RICARDO LUQUE GONZALEZ.
Calle 76 # 39-13 .
38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafo)
40 Domicilio (Municipio)
41 Nombre:
42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafo)
44 Domicilio (Municipio)
45 Nombre:
FECHA DE INSCRIPCION (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 47 Mes 48 Año
24 NOVIEMBRE. 1988
49 Firma (autógrafo) y sello (unido) ante quien se hizo el registro
Forma DANE IP10



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Notario Público en Bogotá D.C.
4100100028 26 ENE 2022 COD. 4112
FERNANDO VELAZQUEZ LOYBANA
Notario Público en Bogotá D.C.

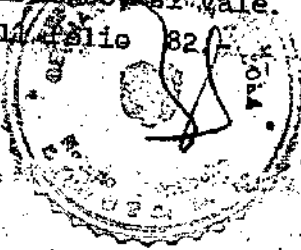
RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL
Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño(a) que refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del hijo(a) o de quien se haga el reconocimiento

61 NOTAS. Enmendado, CERTIFICADO, si vale.

Libro de Varios, # 11 folio 82



Notaría 28 del Circulo notarial de Bogotá D.C.

1100100028 26 ENE 2022 COD. 4112

FERNANDO TELLO LOMBANA

Notario Público 28 del Circulo notarial de Bogotá D.C.

Circulo notarial de Bogotá D.C.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

COPIA PARA ACREDITAR PARENTESCO

Se expide la presente copia impuntada del parámetro de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y el D.L. 103 de 2015 con base en el Estado Notarial y del Libro Civil. EXPEDIDO PARA ACREDITAR. Dado en Bogotá D.C. a las 10:15 horas del día 26 de Enero de 2022, el Notario Público Fernando Tello Lombana, Notario Público, en ejercicio de sus funciones, hace constar que el presente documento es una copia fiel del original que aparece en el Libro Civil de la Notaría 28 del Circulo notarial de Bogotá D.C. y que el mismo tiene plena validez para todos los efectos, salvo matrimonio. LEY 962 DE 2005. Este registro no registra general, no tiene fecha de vencimiento (art. 2 D. 2189/96) y hace plena fe de su correspondencia con el original, es decir, de la copia expedida de conformidad con el Estatuto Notarial, Estatuto del Registro del Estado Civil de las Personas y las disposiciones reglamentarias que consagran la validez pública de la misma. Conforme a 36 Mayo 1962 de 2005. El registro civil facilita determinar: existencia, nacionalidad, filiación e identificación. Se expide a solicitud de parte legítima, conforme al art. 45 y 55 del D.L. 1260 de 1970 y Previa indicación del propósito, bajo registro, con identificación del interesado que lo ha solicitado invocando el principio de buena fe.

262

93 09 05 07611

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.) NOTARIA VEINTIOCHO.	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría SANTAFE DE BOGOTA, D.C.	9791
---------------------------	--	---	------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido LUQUE.	7 Segundo apellido ALEMAN.	8 Nombres MARIA ALEJANDRA.
SEXO	9 Masculino o Femenino Femenino.	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 05 12 Mes SEPTIEMBRE. 13 Año 1.993
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA.	15 Departamento, Int., o Com. CUNDINAMARCA.	16 Municipio SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA PARTENON.	18 Hora 09.20
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO MEDICO.	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento Dr. HENRY Abaunza.
MADRE	22 Apellidos (de soltera) ALEMAN JIMENEZ.	23 Nombres ALICIA.
	25 Identificación (clase y número) C.C. # 51.576 313 de Bogotá.	26 Nacionalidad Colombiana.
PADRE	28 Apellidos LUQUE GONZALEZ.	29 Nombres RICARDO.
	31 Identificación (clase y número) C.C. # 2.851.264 de Bogotá.	32 Nacionalidad Colombiano.
		33 Profesión u oficio Hogar.
		34 Profesión u oficio RENTISTA.

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C. # 2.851.264 de Bogotá.	35 Firma (autógrafa)
	36 Dirección postal y municipio Calle 76 # 39-11 Ap. 301.	37 Nombre RICARDO LUQUE GONZALEZ.
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	41 Nombre
	44 Domicilio (Municipio)	43 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 45 Día 04 47 Mes OCTUBRE. 48 Año 1.993	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 9/77

Fernando Telez Lombana Notario Público en Bogotá D.C.
Notaria 28 del Circuito notarial de Bogotá D.C.
1100100028 26 ENE 2022 COD. 4112
FERNANDO TELEZ LOMBANA
Notario Público 28 en Bogotá D.C.

59

Firma del notario que hace el reconocimiento

61 NOTAS

Libro de Varios # 31 folio

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARÍA DE BOGOTÁ D.C.

Notaria 28 del Circuito Notarial de Bogotá D.C.

1100100028 26 ENE 2012 00112

FERNANDO LOMBANA

Notario Público

COPIA PARA ACREDITAR

El presente registro es fiel y auténtica copia de su original que aparece en el libro de registro de serial de esta Notaria. **EXPEDIDO PARA ACREDITAR** el contenido del mismo. Dado en Bogotá D.C. Las copias del registro civil tendrán plena validez para todos los efectos, salvo matrimonio - LEY 962 DE 2005. Este registro no tiene fecha de vencimiento (art. 2 D. 2189/93) y hace plena fe de su correspondencia con el original, así como de la veracidad de los datos consignados en el mismo. El presente registro es expedido en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 962 de 2005. El registro civil facilita determinar existencia, nacionalidad, filiación e identificación. Se expide a solicitud de parte legitimada conforme al art. 45 y 55 del D.L. 1260 de 1970 y previa indicación del propósito y bajo recibo con identificación del interesado que lo ha solicitado invocando el principio de buena fe.

263

Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2021 a

Señores
ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ y
JOSE LOENÉL GÓMEZ GÓMEZ
Correo electrónico: leotopo1931@gmail.co,
Bogotá D.C.

*Radicado: 2021-EE-046
5119
Origen: 13400-Personería Delegada
Asunto: SINPROC 217911 DE 2021*

Asunto: Radicación Personería SINPROC 217911 de 2021.

Respetados señores:

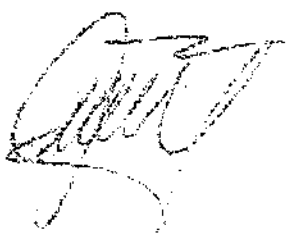
- 1 - En atención a la solicitud dirigida a la Procuraduría General de la Nación, mediante
- 2 - la cual manifiesta inconformidad en la diligencia de secuestro que practicó el
- 3 - Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá y hace
- 4 - referencia a pagos que ha realizado a la demandante, remitida a Personería
- 5 - Delegada para Asuntos Políticos y Civiles, competente para adelantar la función de
- 6 - Ministerio Público dentro del proceso 11001400301720160102000, que en la
- 7 - actualidad viene tramitando el Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencia
- 8 - de Bogotá, se revisó virtualmente el referido proceso, promovido por ALICIA
- 9 - ALEMAN JIMÉNEZ contra usted y otro, observando que el proceso cuenta con
- 10 - sentencia debidamente ejecutoriada contra la cual no procede recurso alguno. Con
- 11 - auto de 10 de julio de 2020, se aprobó la liquidación del crédito y se ordenó la
- 12 - práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble, en consecuencia, la
- 13 - diligencia de secuestro adelantada por el Juez 28 de Pequeñas Causas y
- 14 - Competencia Múltiple, se realizó cumpliendo la comisión ordenada por el Juez 19
- 15 - Civil Municipal de Ejecución de Sentencias que viene tramitando el asunto.
- 16 - En consideración a que la decisión de seguir adelante con la ejecución se encuentra
- 17 - en firme contra la cual no procede recurso alguno, que la diligencia de secuestro
- 18 - fue legalmente realizada, se sugiere observar la liquidación del crédito aprobado el
- 19 - 10 de julio de 2020, relacionar todos los pagos que haya realizado y si ya pagó la
- 20 - totalidad de la obligación, solicitar la terminación del proceso por pago total de la
- 21 - deuda. De no haber pagado el total de la obligación, deben pagar el saldo y solicitar
- 22 - igualmente la terminación del proceso por pago.
- 23 - La forma de evitar que el bien inmueble embargado y secuestrado sea rematado es
- 24 - pagando el total de la deuda. Es beneficioso para ustedes pagar la deuda o buscar
- 25 - un acuerdo con la parte de mandante, ya que, si se remata el bien es más oneroso
- 26 - porque el bien se puede rematar por el 70% del valor comercial del bien.
- 27 - Al estar la sentencia en firme, no es viable jurídicamente presentar argumentos
- 28 - sobre la forma en que obtuvo el crédito, debido a que el momento para controvertir
- 29 - la deuda y pretensiones de la demandante a través de los medios exceptivos ya
- 30 - feneció, por lo que la mayor alternativa para evitar el remate del bien inmueble es
- 31 - pagar el saldo o llegar a un acuerdo con el acreedor.



El Ministerio Público como sujeto especial que interviene en esta clase de asuntos, para cuestionar una decisión judicial, lo debe hacer dentro del término legal, por lo que una vez en firme una decisión judicial, no es viable jurídicamente cuestionarla por medio de los recursos ordinarios. Teniendo en cuenta que, dentro del asunto de marras, la sentencia y todas las demás decisiones se encuentran en firme, no es posible recurrirlas y deben ser cumplidas por las partes.

En consideración a que no detectó violación al orden jurídico, ni vulneración a los derechos y garantías fundamentales de las partes en el trámite del asunto que amerite intervención del Ministerio Público, que se dio la orientación conforme a lo permitido por la Ley, damos por terminada nuestra gestión ordenando el archivo de las presentes diligencias.

Cordialmente.



ARISTÓBULO MENDOZA DÍAZ
Agente del Ministerio Público ante los
Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.



017201601020 PRONUNCIAMIENTO ESCRITOS DEMANDADA (ALICIA ALEMAN JIMENEZ
VS ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ)

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

lue 27/01/2022 9:32

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
leotopo1931@gmail.com <leotopo1931@gmail.com>

Señora:

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **Pronunciamiento escritos Demandada**
No. : **017-2.016-1020**

017-2.016-1020

58825 9-FEB-22 10:00

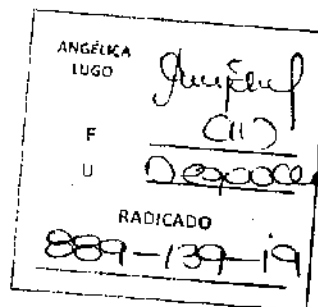
58825 9-FEB-22 11:00

Como apoderado de la parte Actora, en cumplimiento a su providencia del 24 de Enero, *allego memorial para que se le imprima el trámite de rigor.*

Se remite copia de este correo a la Demandada.

ADJUNTO: 6 ARCHIVOS PDFs.

Respetuosamente



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No.79.105.578 De Bogotá D.C
P. No. 37.234 C.S.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS**

18 FEB 2022

Bogotá D.C.,
Rad. 2016-01020 (17)

En atención a los escritos presentados por el extremo demandado, vistos a folios 210 a 245 del cuaderno principal, ha de decirse que, si lo pretendido es la terminación del proceso por pago total de la obligación, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2º del art. 461 del C.G.P, esto es, presentar la liquidación adicional del crédito a que hubiere lugar, partiendo de la última liquidación aprobada en el presente asunto, acompañada del título de consignación de dichos valores a órdenes del juzgado.

De la documental que milita a folios 249 a 253 del cd.1, aportada por la parte demandada, póngase en conocimiento del extremo actor, para los fines pertinentes. De otro lado, incorpórese a los autos la documental que milita a folios 254 a 264 de esta encuadernación, allegada por la parte actora en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 24 de enero de 2022 (fl.212 cd.1) y póngase en conocimiento del extremo pasivo, para los fines pertinentes. Por secretaría y por correo electrónico remítase la documental aquí referida por correo electrónico a los extremos de la Litis respectivamente, para que se pronuncien al respecto. Art.4 del Dto. 806 de 2020.

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito obrante a folio 247 de este cuaderno, se dispone tener en cuenta el abono allí referido en el momento procesal oportuno. (art.1653 C.C.-art.446 C.G.P.)

Notifíquese y cúmplase,

YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS

Juez

(2)

DJGT

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá, D.C. 21 FEB 2022
Por anotación en estado No 020 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C., 18 FEB 2022

Rad. 2016-01020 (17)

Revisada la actuación en el presente asunto y de conformidad con lo registrado en el sistema siglo XXI y la página de la Rama Judicial, se observa que el auto que resuelve el recurso de reposición que milita a folios 146 a 151, no obra dentro del plenario, por lo anterior, se torna necesario REQUERIR A SECRETARÍA, para que adelante las diligencias pertinentes, en aras de que la documental aquí aludida obre en el expediente.

Cúmplase,

YORBI JAHEL RODRÍGUEZ CORTÉS

JUEZ

(2)

DJGT



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INICIO

Consulta De Procesos

AYUDA

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

BOGOTÁ, D.C.

Entidad/Especialidad:

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ(CRA 10)

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación

Número de Radicación

11001400301720160102000

Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 15 de Febrero de 2022 - 12:03:22 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso		
Información de Radicación del Proceso		
Despacho	Ponente	
Juzgado Municipal de Ejecución de Sentencias - Civil		Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

267

Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo con Título Hipotecario	Sin Tipo de Recurso	Despacho
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- ALICIA ALEMAN JIMENEZ C.C.51576313 actual ejecutante (cesionaria en propiedad de la garantía constit		- ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ	
Contenido de Radicación			
Contenido			
MÍNIMA CUANTÍA, EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
15 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 1128-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 60737, ENTIDAD O SEÑOR(A): ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OFICIO			15 Feb 2022
14 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 1093-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 60603, ENTIDAD O SEÑOR(A): JUAN TUNAROSA - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: DAR TRÁMITE			14 Feb 2022
09 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 889-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 59825, ENTIDAD O SEÑOR(A): SAUL CAMARGO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO			09 Feb 2022
08 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 819-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 59579, ENTIDAD O SEÑOR(A): LEONEL GOMEZ - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: DAR TRÁMITE			08 Feb 2022
03 Feb 2022	AL DESPACHO	INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE// ANDRÉS Q// C 2			02 Feb 2022
01 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 571-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 00678, ENTIDAD O SEÑOR(A): ANA JUDITH SALGADO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: MEMORIAL, OBSERVACIONES: ALLEGA MEMORIAL			01 Feb 2022
25 Jan 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 214-2022, NO. RELOJ RADICADOR: 57606, ENTIDAD O SEÑOR(A): ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OFICIO			25 Jan 2022

Fecha	Constancia	Proceso	Fecha	Fecha	Fecha
28 Nov 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	PROCESO FOTOCOPIADO, PENDIENTE DE LETRA // PAOLA R			28 Nov 2021
12 Nov 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	EXPEDIENTE INGRESA A COPIAS PARA COPIA INTEGRA SIMPLE/ENA			12 Nov 2021
28 Jun 2021	A LA OFICINA DE EJECUCIÓN POR REPARTO		28 Jun 2021		28 Jun 2021
24 Jun 2021	REMITE OFICINA DE EJECUCIÓN				24 Jun 2021
28 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/05/2021 A LAS 18:32:53.	31 May 2021	31 May 2021	28 May 2021
28 May 2021	AUTO-DECIDE	MODIFICAR PARCIALMENTE EL AUTO DEL 05/03/2021 (PDF 02) POR EL CUAL SE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y EL AUTO DEL 5/02/2019 (P. 150 PDF 01) POR EL CUAL SE SIGUIÓ ADELANTE LA EJECUCIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE SE FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.500.000.00, SIN ALTERAR EL RESTO DE TALES PROVIDENCIAS.			28 May 2021
28 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/05/2021 A LAS 18:07:58.	31 May 2021	31 May 2021	28 May 2021
28 May 2021	AUTO DE TRAMITE				28 May 2021
10 May 2021	AL DESPACHO	CON RECURSO DE REPOSICION SIN PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRA PARTE FRENTE AL TRASLADO Y ALCALDIA AVOCA CONOCIMIENTO.			10 May 2021
21 Apr 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALCALDE LOCAL DE SANTA FE AVOCA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO COMISORIO			28 Apr 2021
21 Apr 2021	TRASLADO REPOSICIÓN ART. 319 C.G.P.	TRASLADO DE RECURSO FIJADO EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	22 Apr 2021	26 Apr 2021	21 Apr 2021
19 Apr 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD CORRER TRASLADO RECURSO			19 Apr 2021
05 Mar 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/03/2021 A LAS 16:15:15.	08 Mar 2021	08 Mar 2021	05 Mar 2021
05 Mar 2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	COMO QUIERA QUE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS (FL. 142 C.P.) SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, EL JUZGADO LE IMPARTE SU APROBACIÓN EN LA SUMA DE \$546.300, 00 M/CTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P.			05 Mar 2021

03 Nov 2020	AL DESPACHO	CON LIQUIDACION DE COSTAS			03 Nov 2020
29 Oct 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	IMPULSO PROCESAL			29 Oct 2020
14 Sep 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA RETIRA DESPACHO COMISORIO 024			14 Sep 2020
08 Sep 2020	OFICIO ELABORADO				08 Sep 2020
20 Aug 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE DESPACHO COMISORIO Y ELABORACIÓN DE COSTAS			14 Sep 2020
10 Jul 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/07/2020 A LAS 09:28:22.	13 Jul 2020	13 Jul 2020	10 Jul 2020
10 Jul 2020	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y ORDENA DILIGENCIA DE SEQUESTRO.			10 Jul 2020
21 Jan 2020	AL DESPACHO	CON SOLICITUD DE SEQUESTRO			21 Jan 2020
25 Nov 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGA CERTIFICACADO DE LIBERTAD DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTA ACCIÓN.			25 Nov 2019
30 Sep 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLIXITUD DE COSTAS Y SEQUESTRO			01 Oct 2019
13 Sep 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA SUBDIRECCIÓN TECNICA JURIDICA DE EJECUCIONES FISACALES			13 Sep 2019
12 Sep 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN PAGO COACTIVO			12 Sep 2019
28 Aug 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/08/2019 A LAS 18:53:51.	29 Aug 2019	29 Aug 2019	28 Aug 2019
28 Aug 2019	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	AGREGA RESPUESTA OFICIOS. DESE CUMPLIMIENTO REMITIENDO PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL.			28 Aug 2019
14 Aug 2019	AL DESPACHO	CON OFICIO DEL IDU			14 Aug 2019
26 Jul 2019	TRASLADO ART. 110 C.G.P.	LIQUIDACION DE CREDITO	29 Jul 2019	31 Jul 2019	26 Jul 2019
28 Jun 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA IDU			03 Jul 2019
20 Jun 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	RETIRA OFICIO NO 1892-19			20 Jun 2019
19 Jun 2019	OFICIO ELABORADO	OFICIO IDU N°1892			19 Jun 2019

269

11 Jun 2019	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/06/2019 A LAS 17:11:45.	12 Jun 2019	12 Jun 2019	11 Jun 2019
11 Jun 2019	AUTO ORDENA OFICIAR	ORDENA EMITIR OFICIO CONFORME LO PEDIDO Y REMITIR PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION PARA QUE CONTINUEN CON EL TRAMITE DEL MISMO			11 Jun 2019
11 Jun 2019	AL DESPACHO	CON SOLICITUD DE OFICIAR			11 Jun 2019
23 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD OFICIAR IDU			23 May 2019
23 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN LOQUIDACION			23 May 2019
08 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 08/02/2019 A LAS 07:44:15.	11 Feb 2019	11 Feb 2019	08 Feb 2019
08 Feb 2019	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				08 Feb 2019
23 Jan 2019	AL DESPACHO				23 Jan 2019
01 Oct 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	CON RESPUESTA DE LA SECRETARIA			01 Oct 2018
19 Sep 2018	OFICIO ELABORADO	2132-18 REQUIERE IDU			19 Sep 2018
29 Aug 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/08/2018 A LAS 16:49:11.	30 Aug 2018	30 Aug 2018	29 Aug 2018
29 Aug 2018	AUTO ORDENA OFICIAR	AL IDU PAR QUE COMUNIQUE EL TRAMITE DEL OFICIO 1457 DE 10 DE JULIO DE 2017			29 Aug 2018
06 Aug 2018	AL DESPACHO	SOLICITUD REQUERIR AL DU			06 Aug 2018
10 May 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE REQUERIR			11 May 2018
19 Dec 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AUTORIZACION			19 Dec 2017
04 Dec 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/12/2017 A LAS 18:44:39.	05 Dec 2017	05 Dec 2017	04 Dec 2017
04 Dec 2017	AUTO REQUIERE	LA PARTE ACTORA TRAMITE OFICIO DEL 10 DE JULIO DE 2017			04 Dec 2017
20 Nov 2017	AL DESPACHO	SOLICITA OFICIAR			20 Nov 2017
06 Oct 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITA OFCIOS Y REQUEUERIR			09 Oct 2017

17 Feb 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/02/2017 A LAS 09:55:17.	20 Feb 2017	17 Feb 2017
17 Feb 2017	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO			17 Feb 2017
17 Feb 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/02/2017 A LAS 09:54:17.	20 Feb 2017	17 Feb 2017
17 Feb 2017	AUTO ADMITE RECURSO	REVOCAR EL AUTO FECHADO 12 DE DICIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE EL CUAL DESPACHO RECHAZO LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, CONFORME LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEIDO.		17 Feb 2017
03 Feb 2017	AL DESPACHO	ALLEGA RECURSO		03 Feb 2017
15 Dec 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECURSO DE REPSOCION		15 Dec 2016
12 Dec 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/12/2016 A LAS 18:32:41.	13 Dec 2016	12 Dec 2016
12 Dec 2016	AUTO NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO			12 Dec 2016
28 Nov 2016	AL DESPACHO	PARA CALIFICAR		28 Nov 2016
03 Nov 2016	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 03/11/2016 A LAS 16:40:28	03 Nov 2016	03 Nov 2016

Imprimir

aquí

17 Feb 2017 10:05:00 AM

EJECUTIVO No. 11001400301720160102000 DE ALICIA ALEMAN JIMENEZ CONTRA ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ ASUNTO: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITALIZADO

Juan camilo Tunarosa Mojica <jutunarosa@defensoria.edu.co>

Mié 02/02/2022 13:04

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de 2022

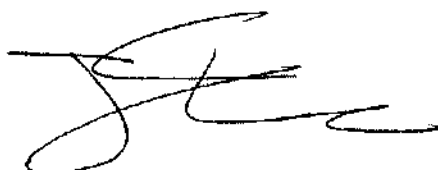
Señor

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No. 11001400301720160102000
DE ALICIA ALEMAN JIMENEZ CONTRA ANA JUDITH SALGADO DE
GÓMEZ
ASUNTO: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITALIZADO

JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.199.818, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 241.359 del C.S. de la J., respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar la remisión del expediente digitalizado.

Cordialmente,



JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA
DEFENSOR PÚBLICO ÁREA EN DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
PROGRAMA CIVIL, FAMILIA, RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y EXTINCIÓN DE DOMINIO

OF. EJEC. CIV. MUN. BOGOTÁ

80682 14-FEB-22 11:24

80683 14-FEB-22 11:24

ANGÉLICA	Juan Camilo
IMAGO	(Firma)
F	(Firma)
U	(Firma)
RADICADO	
1093-109-19	

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de 2022

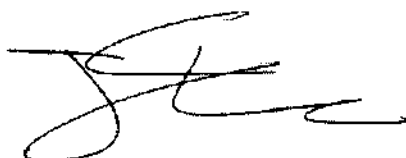
Señor

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No.
11001400301720160102000 DE ALICIA ALEMAN JIMENEZ
CONTRA ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ
ASUNTO: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITALIZADO

JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.199.818, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 241.359 del C.S. de la J., respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar la remisión del expediente digitalizado.

Cordialmente,



JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA
C.C. No. 1.010.199.818
T.P. No. 2413.59 del C.S. de la J.

SOLICITUD COPIAS

Roberto Carlos Ramirez Mendez <rramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 04/03/2022 10:27

Para: jutunarosa@defensoria.edu.co <jutunarosa@defensoria.edu.co>

ENVIÓ TRAMITE DIGITAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL PROCESO N.º 17-2016-1020 JUZ 198 ECM

De acuerdo con su solicitud M-60603, se informa que, aunque la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá se encuentra en proceso de capitalización, el expediente por usted solicitado todavía no ha sido digitalizado; sin embargo, podrá acceder a él de manera presencial, de conformidad con el Acuerdo N.º PCSJA21-11840 (apertura de sedes judiciales), sin necesidad de agendar cita, con el propósito de que pueda solicitar las copias que considere necesarias.

Para su conocimiento esta sede judicial se ubicada en la calle 15 N.º 10-61 y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

NIVEL 2 A Juzgados del 1 al 8 de Ejecución Civil Municipal

NIVEL 2 B Juzgados del 9 al 14 de Ejecución Civil Municipal

NIVEL 3 A Juzgados del 15 al 20 de Ejecución Civil Municipal

Finalmente, me permito informar que este correo está destinado ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el ENVÍO DE COPIAS DE AUTOS que no se encuentran en la página de la Rama Judicial (Oficina de Ejecución Civil Municipal). Por lo anterior, pongo en su conocimiento que cualquier petición incluyendo la solicitud de dichas copias debe ser radicada al correo servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, lo anterior en aras de que se le dé el trámite correspondiente a su petición.

Cordialmente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Cordialmente,

Roberto Ramirez

Asistente Administrativo Grado 5

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá

273

**RV: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578
CON TP 37562 C.S.J., SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE
BOGOTÁ**

Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/01/2022 12:58

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

17-2016-00000

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

BOGOTÁ, 26 DE ENERO DE 2022

SECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Cordial saludo:

Remito el anterior correo por considerarlo de su competencia, para que obre dentro del proceso bajo radicado No. 11001400301720160102000.

Atentamente,

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Tel: 3410678

Dirección: Carrera 10 N° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina

Correo: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANGÉLICA LUGO	<i>[Firma]</i>
F	CS
U	<i>[Firma]</i>
RADICADO	
1128-1-19	

Atención Baranda Virtual: Lunes a Viernes de 11: 00 A.M. a 1: 00 P.M. Vía Teams Microsoft

Link : <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

Publicación de Estados, comunicaciones, traslados, avisos y otras publicaciones con efectos procesales:

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de enero de 2022 2:23 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TERRIBLE AMENAZA MILLONARIA DEL DR FREDY SAUL CAMARGO - CC 79105578 CON TP 37562 C.S.J.,
SOBRE EL SECUESTRO DEL INMUEBLE 101 DE LA CRA 9 # 17-54 DE BOGOTÁ

Santa Marta 24 de enero 2022

De: leotopo1931@gmail.com

**Para: Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.
cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**Asunto: Terrible amenaza millonario del Doctor
Fredy Saúl Camargo C.C. 79105578 con T.P No.
37562 del Consejo Superior de la Judicatura sobre
el secuestro del inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 -
54 de Bogotá.**

- 1. Es millonaria esta amenaza porque está
exigiendo el amenazante, 58 millones de pesos
para la TESTAFERRO del prestamista Ricardo
Luque, Alicia Alemán C.C 51576313 de intereses
por un capital de 20 millones de pesos que ella
nunca le prestó a nadie - Solo sirvió de
TESTAFERRO al prestamista**
- 2. El astuto y mentiroso abogado Fredy Camargo
con T.P No. 37562 del C.S.J quiere seguir
cobrando intereses indefinidamente
aprovechando la muerte del verdadero
prestamista Ricardo Luque sin dejar herederos
- Para beneficiar a la TESTAFERRO Alicia
Alemán**
- 3. Adjunto el oficio de GUARDIANES DE TUS
DERECHOS de la Personería de Bogotá, que**

contiene LA TERRIBLE AMENAZA Radicada así: SINPROC 217911 del 17 de diciembre de 2021 que en la actualidad viene tramitando el JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de Bogotá promovido por la TESTAFERRO ALICIA ALEMÁN contra ANA JUDITH SALGADO anciana de 79 años y JOSÉ LEONEL GÓMEZ anciano de 90 años en el proceso 11001400301720160102000 cuyo apoderado es el DESHONESTO, ASTUTO Y MENTIROSO abogado Doctor FREDY SAÚL CAMARGO con T.P No. 37562 del C.S.J - El sí sabe para qué le sirve su TARJETA PROFESIONAL No. 37562 como abogado mentiroso y astuto.

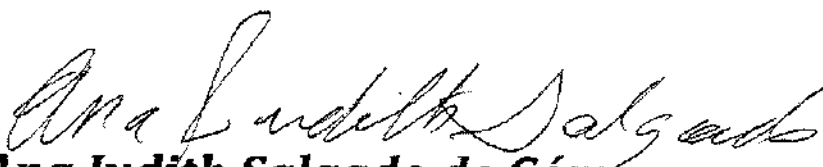
4. Esta terrible amenaza está firmada por el Doctor Aristóbulo Mendoza Díaz como Agente del Ministerio Público ante los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá -

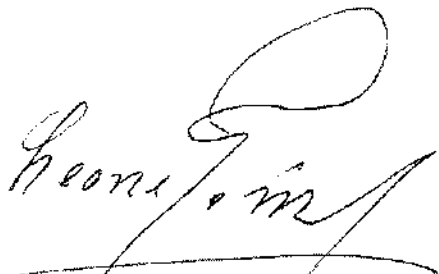
5. El Doctor Fredy, abogado de la testafarro Alicia Alemán me pidió 14 millones de pesos para levantar el embargo y hacer anular el secuestro de nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá.

6. Adjunto el cheque de los 14 millones que recibió el abogado Fredy Camargo con T.P No. 37562 del C.S.J para levantar el embargo y hacer anular el secuestro.

7. Suponemos que la justicia les obligará a devolvernos estos 14 millones, el día que se termine este desafortunado proceso judicial

8. Este documento amenazante es el único aviso que he recibido sobre la demanda, el embargo y el secuestro de nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá provocados por el mentiroso y astuto abogado Fredy Camargo con T.P 37562 del C.S.J pues supo bloquear astutamente nuestro derecho a la defensa y al debido proceso, como se pueden ver claramente en el proceso 2016 - 01020 del juzgado 17 C.M. de Bogotá siendo juez la Dra. Milena Cecilia Duque Guzmán quien debe tener todos los documentos que presentó a la juez el apoderado de la testafierro para demandar, embargar y secuestrar nuestro inmueble sin darnos ningún aviso.


Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088 de 79 años


José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228 de 90 años



Nº. Radicado : 2021-EE-0485273

Pages: 1

Fecha : 17/12/2021 12:03:16

સામગ્રી : ૯

Destino: MR JUDITH SALGADO DE GOMEZ

Origen: 13403-PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS

Asunto: SENPRG 217911 DE 2021

Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2021 e

Señores

ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ y

JOSE LOENÉL GÓMEZ GÓMEZ

Correo electrónico: leotopo1931@gmail.co,

Bogotá D.C.

W. R. Reed: 2021-EE-046
5119

Origen: 13400-Persepolis delegada 5119
Asunto: SINPROC 217911 DE 2021

Asunto: Radicación Personería SINPROC 217911 de 2021.

Respetados señores:

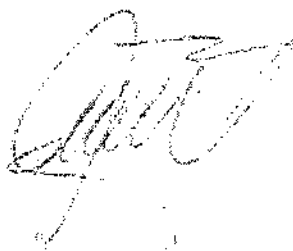
- 1 - En atención a la solicitud dirigida a la Procuraduría General de la Nación, mediante
2 - la cual manifiesta inconformidad en la diligencia de secuestro que practicó el
3 - Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá y hace
4 - referencia a pagos que ha realizado a la demandante, remitida a Personería
5 - Delegada para Asuntos Políticos y Civiles, competente para adelantar la función de
6 - Ministerio Público dentro del proceso 11001400301720160102000, que en la
7 - actualidad viene tramitando el Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencia
8 - de Bogotá, se revisó virtualmente el referido proceso, promovido por ALICIA
9 - ALEMAN JIMÉNEZ contra usted y otro, observando que el proceso cuenta con
10 - sentencia debidamente ejecutoriada contra la cual no procede recurso alguno. Con
11 - auto de 10 de julio de 2020, se aprobó la liquidación del crédito y se ordenó la
12 - práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble, en consecuencia, la
13 - diligencia de secuestro adelantada por el Juez 28 de Pequeñas Causas y
14 - Competencia Múltiple, se realizó cumpliendo la comisión ordenada por el Juez 19
15 - Civil Municipal de Ejecución de Sentencias que viene tramitando el asunto.
- 16 - En consideración a que la decisión de seguir adelante con la ejecución se encuentra
17 - en firme contra la cual no procede recurso alguno, que la diligencia de secuestro
18 - fue legalmente realizada, se sugiere observar la liquidación del crédito aprobado el
19 - 10 de julio de 2020, relacionar todos los pagos que haya realizado y si ya pagó la
20 - totalidad de la obligación, solicitar la terminación del proceso por pago total de la
21 - deuda. De no haber pagado el total de la obligación, deben pagar el saldo y solicitar
22 - igualmente la terminación del proceso por pago.
- 23 - La forma de evitar que el bien inmueble embargado y secuestrado sea rematado es
24 - pagando el total de la deuda. Es beneficioso para ustedes pagar la deuda o buscar
25 - un acuerdo con la parte de mandante, ya que, si se remata el bien es más oneroso
26 - porque el bien se puede rematar por el 70% del valor comercial del bien.
- 27 - Al estar la sentencia en firme, no es viable jurídicamente presentar argumentos
28 - sobre la forma en que obtuvo el crédito, debido a que el momento para controvertir
29 - la deuda y pretensiones de la demandante a través de los medios exceptivos ya
30 - feneció, por lo que la mejor alternativa para evitar el remate del bien inmueble es
31 - pagar el saldo o llegar a un acuerdo con el acreedor.



El Ministerio Público como sujeto especial que interviene en esta clase de asuntos, para cuestionar una decisión judicial, lo debe hacer dentro del término legal, por lo que una vez en firme una decisión judicial, no es viable jurídicamente cuestionarla por medio de los recursos ordinarios. Teniendo en cuenta que, dentro del asunto de marras, la sentencia y todas las demás decisiones se encuentran en firme, no es posible recurrirlas y deben ser cumplidas por las partes.

En consideración a que no detectó violación al orden jurídico, ni vulneración a los derechos y garantías fundamentales de las partes en el trámite del asunto que amerite intervención del Ministerio Público, que se dio la orientación conforme a lo permitido por la Ley, damos por terminada nuestra gestión ordenando el archivo de las presentes diligencias.

Cordialmente.



ARISTÓBULO MENDOZA DÍAZ
Agente del Ministerio Público ante los
Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.



John Conington Ltd. and
5512862911 Banco BBVA

ANEXO 2

RETIRE ESTE DESPRENDIBLE ANTES DE ENTREGAR EL CHEQUE AL BANCO

[illegible]

Ave. 3

278

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 41.302.088

SALGADO DE GOMEZ

APELLIDOS

ANA JUDITH

NOMBRE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1943

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-AGO-1965 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL
CARLOS GILBERTO VALER



A-1500100-70170050-F-0041302088-20080305

0016108085P 02 000340004

79 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.192.228

GOMEZ GOMEZ

APELLIDOS: GOMEZ GOMEZ

NOMBRES: JOSE LEONEL

FECHA DE NACIMIENTO: 07-SEP-1931

LUGAR DE NACIMIENTO: MANIZALES

ESTATURA: 1.62

G.S. RH: AB+

SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 16-MAR-1954 MANIZALES

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VACHA

INDICE DERECHO

90 años

FECHA DE NACIMIENTO: 07-SEP-1931

ARANZAZU
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO: MANIZALES

ESTATURA: 1.62

G.S. RH: AB+

SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 16-MAR-1954 MANIZALES

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00963839-M-0001192228-20171227 0058904596A2 1464746272

279

RV: RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO 17-2016-1020

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 08/02/2022 8:00

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN <arnoldbran@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de febrero de 2022 3:44 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO 17-2016-1020

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente comunicación presento rendición de cuentas del predio bajo cautela dentro del proceso de la referencia, el cual se encuentra identificado así:

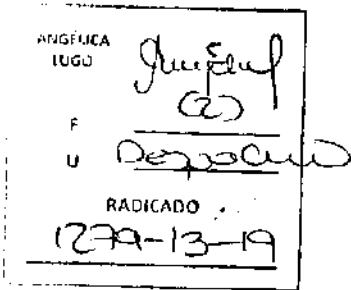
Demandante:

Demandado:

gradezco el acuse de recibido,

Atentamente,

--



RECIBIDO
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
08/02/2022 08:00



CONFIDENCIALIDAD: Todos los documentos de la sociedad son firmados única y exclusivamente en original. Cualquier documento que se genere con firma digital o que la firma de los representantes legales sea manipulada, no tendrá validez alguna.

Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

279

SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE (19) DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: RENDICION DE CUENTAS PROCESO 17-2016-01020

DEMANDANTES: ALICIA ALEMAN JIMENEZ (CESIONARIA)

DEMANDADOS: ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ

ORIGEN: JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Arnold David Bran Florián, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.129.445 de Bogotá, actuando en mi calidad de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre del bien inmueble ubicado en la Carrera 9 No. 17 - 54 Local 1 -01 de Bogotá, de forma comedida su señoría, me permito rendir las respectivas cuentas, con el fin de informarle como primera medida que el predio en cita se encuentra arrendando en su totalidad, conforme se puede observar en la diligencia de secuestro realizada el pasado 19 de noviembre de 2021, por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

Transcurrido el mes para el pago del correspondiente canon, procedí a comunicarme con los arrendatarios, con el fin de que realizaran la consignación directamente en la cuenta del Banco Agrario, con destino al proceso que nos ocupa, no obstante, recibí una respuesta negativa de su parte, pues manifiesta el demandado haber realizado un amplio abono a la deuda, razón por la cual niega las facultades de esta administración.

Carrera 16 # 79-76
Edificio. Century XXI Quinto Piso
Teléfono. 752 5752
Movil . 313 852 2997
E-mail.bfholdinggroup@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

Re: LA MALA FE DEL ABOGADO FREDY CAMARGO - PROCESO
11001400301720160102000

leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Lun 14/02/2022 11:32

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas, el JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, y su correo
ES j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

El jue, 10 feb 2022 a la(s) 09:28, Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
(servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Buen día señor usuario

en atención a su solicitud nos permitimos informarle que no hay archivo adjunto en el correo, motivo
por el cual le solicitamos reenviar su petición en formato PDF indicando datos como; juzgado de
ejecución, juzgado de origen, nombre de las partes y numero competente de radicado (23 dígitos).

Atentamente

fernanda ortega

De: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

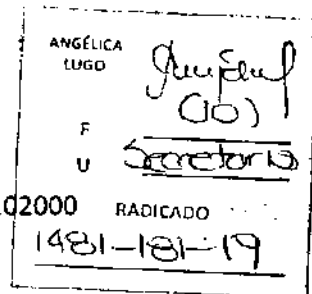
<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de febrero de 2022 7:49

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LA MALA FE DEL ABOGADO FREDY CAMARGO - PROCESO 11001400301720160102000



De: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 5:01 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Asunto: RV: LA MALA FE DEL ABOGADO FREDY CAMARGO - PROCESO 11001400301720160102000

Cordial saludo:

Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines.

En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos
redireccionar al funcionario o área competente.

Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes
considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Cordialmente,

ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD CENDOJ

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 4:28 p. m.

Para: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: LA MALA FE DEL ABOGADO FREDY CAMARGO - PROCESO 11001400301720160102000

Buenas, el JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, y su correo
es j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

El mar, 8 feb 2022 a la(s) 07:56, Aplicativo Informacion - Bogotá (info@cendoj.ramajudicial.gov.co)
escribió:

Cordial saludo:

A cuál Juzgado y de que ciudad, se refiere para ubicar el correo electrónico que
corresponde?

Cordialmente,

ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD CENDOJ

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de febrero de 2022 5:33 p. m.

Para: Aplicativo Informacion - Bogotá <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LA MALA FE DEL ABOGADO FREDY CAMARGO - PROCESO 11001400301720160102000

Santa Marta 07 de febrero 2022

De: leotopo1931@gmail.com

Para: info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Cordial Saludo

- 1. Dentro del proceso 11001400301720160102000 del juzgado 17 c.m. de Bogotá, iniciado el 2 de diciembre 2016, hay una referencia de pagos que a la demandante Alicia Alemán, testaferro del prestamista Ricardo Luque le ha hecho la demandada en este proceso Ana Judith Salgado de Gómez - Esta es una mentira del abogado Fredy Camargo apoderado en este proceso - Pues ya sabemos que es astuto y mentiroso y deshonesto**
- 2. El proceso de marras cuenta con una sentencia debidamente ejecutoriada contra los propietarios del inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá. Ana Judith Salgado de Gómez, anciana de 79 años y José Leonel Gómez C.C 119228 anciano de 90 años, a quienes el apoderado del proceso y la juez nos bloquearon el derecho a la defensa y al debido proceso, porque jamás fuimos notificados de la demanda, ni del embargo, ni del secuestro**
- 3. Basta mirar el proceso para conocer esta gravísima injusticia - El apoderado del testaferro demandante no tuvo ninguna oposición**

- 4. Nos enteramos de esto el 23 de diciembre del año 2021 cuando llegó este oficio por servientrega a nuestra residencia Calle 29 - 15 - 75 apto 101 de Santa Marta enviados de Bogotá**
- 5. De este proceso ya tienen conocimiento la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación**
- 6. La demanda fue radicada en el juzgado 17 c.m. en el año 2016 - El embargo se realizó el 10 de julio del año 2020**
- 7. El secuestro se realizó el 19 de noviembre del año 2021**
- 8. El motivo de este proceso es el siguiente: el 10 de febrero del año 2006 el prestamista Ricardo Luque nos prestó 20 millones de pesos al 27.6% anual - Le hipotecamos el inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá**
- 9. Para firmar la escritura hipoteca contrató a la señora Alicia Alemán quien firmó este documento en la notaría 19 de Bogotá, como prestamista - Así fue como Alicia Alemán se convirtió en testaferro del prestamista Ricardo Luque desde el 10 de febrero de 2006**
- 10. Los 460.000 pesos de intereses se le consignaban cada mes en el Banco de Bogotá al prestamista Ricardo Luque hasta el 15 de septiembre de 2015**

11. La testaferro Alicia Alemán quiso seguir cobrando para sí los intereses desde el 16 de septiembre del año 2015 y consiguió un abogado astuto, deshonesto y mentiroso - El abogado se llama Fredy Camargo con T.P 37562 del C.S.J
12. Como no le quisimos pagar los intereses a la testaferro, inició el proceso de marras, el 2 de diciembre del 2016, nos demandó, embargó y secuestró nuestro inmueble de la Cra. 9 - 17 - 54 de Bogotá como se puede ver en este oficio Radicado así: 2021 - EE - 0465119 asunto: SINPROC 217911 de 2021 y firmado por el Doctor Aristóbulo Mendoza Díaz como Agente de Ministerio Público ante los jueces Civiles Municipales de Bogotá
13. El abogado Fredy Saúl Camargo con T.P 37562 C.S.J nos cobró 14 millones de pesos por desembargar nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 y anular el secuestro para que no lo rematen
14. Adjunto fotocopia del cheque por 14 millones de pesos que depositó en su cuenta de ahorros No. 581286291 del banco BBVA
15. El doctor Fredy Camargo radicó electrónicamente en el juzgado 19 municipal de ejecución de sentencias de Bogotá un escrito fechado el 27 de enero de 2022 que dice en el párrafo 1 que la demandante es testaferro de un tercero, pero no es testaferro del prestamista Ricardo Luque, su compañero permanente - El juzgado debe exigirle pruebas

- 16. Esta es otra enorme mentira del abogado de la testafarro - No de la testaferra - Como dice el ilustre apoderado de la testafarro Alicia Alemán Jiménez**
- 17. En la página 15 de la escritura hipoteca, marcada así: NS 00262889 firmada por la testafarro de Ricardo Luque dice: estado civil de Alicia Alemán: soltera sin unión marital de hecho - Escrito con su propia mano - Adjunto la prueba -**
- 18. En la página 3 de la Escritura - Hipoteca marcada así: NS 00262742, en la PRIMERA declaración de voluntad dice: después de la CC. 51576313: de estado civil soltera sin unión marital de hecho - Adjunto el folio como prueba.**
- 19. Antes de finalizar la 1° página del oficio radicado electrónicamente por el doctor Fredy Camargo en el juzgado 19 de ejecución de sentencias de Bogotá dice "DESPUÉS de FALLECIDO su compañero Ricardo Luque el 11 de SEPTIEMBRE del año 2019 adjunto la prueba" -**
- 20. En el segundo reglón del folio 2 el doctor Fredy Camargo dice que "EL FALLECIMIENTO de Ricardo Luque el 25 de agosto del año 2019"**
- 21. Según el doctor Fredy Camargo el mentiroso abogado, Ricardo Luque murió 2 veces: la primera vez, el 25 de agosto del 2019 - La segunda vez el día 11 de septiembre del año 2019 - Adjunto la prueba**

22. Lo más curioso es que la demanda para cobrar intereses a partir del 11 de septiembre del año 2015 fue presentada en el juzgado 17 civil municipal por el doctor Fredy Saúl Camargo como apoderado de la testaferro Alicia Alemán Jiménez - El día 2 de diciembre del año 2016 - Es decir, 3 años antes de morir el prestamista legal Ricardo Luque González.

23. Se supone que al morir el prestamista, sin dejar herederos, mueren las deudas - El testaferro nunca ha sido heredero del testaferrante

Con mucho respeto



Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088 de 79 años



José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228 de 90 años



ANEXO 1

Nº. Radicado : 2021-EE-0465115

Fecha : 17/12/2021 12:08:18

Destino: ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

Origen: 13400-PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNT

Asunto: SINPROC 217911 DE 2021

Folios: 1

Anexos: 0

Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2021 e

Señores

ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ y

JOSE LOENÉL GÓMEZ GÓMEZ

Correo electrónico: leotopo1931@gmail.co,

Bogotá D.C.

Nº Radicado: 2021-EE-046
5119
Origen: 13400-Personería Delegada
Asunto: SINPROC 217911 DE 2021

Asunto: Radicación Personería SINPROC 217911 de 2021.

Respetados señores:

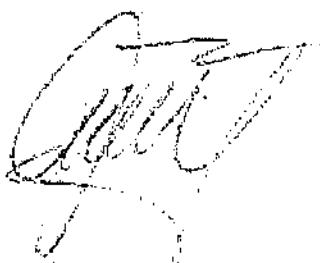
- 1 - En atención a la solicitud dirigida a la Procuraduría General de la Nación, mediante
- 2 - la cual manifiesta inconformidad en la diligencia de secuestro que practicó el
- 3 - Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá y hace
- 4 - referencia a pagos que ha realizado a la demandante, remitida a Personería
- 5 - Delegada para Asuntos Políticos y Civiles, competente para adelantar la función de
- 6 - Ministerio Público dentro del proceso 11001400301720160102000, que en la
- 7 - actualidad viene tramitando el Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencia
- 8 - de Bogotá, se revisó virtualmente el referido proceso, promovido por ALICIA
- 9 - ALEMAN JIMÉNEZ contra usted y otro, observando que el proceso cuenta con
- 10 - sentencia debidamente ejecutoriada contra la cual no procede recurso alguno. Con
- 11 - auto de 10 de julio de 2020, se aprobó la liquidación del crédito y se ordenó la
- 12 - práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble, en consecuencia, la
- 13 - diligencia de secuestro adelantada por el Juez 28 de Pequeñas Causas y
- 14 - Competencia Múltiple, se realizó cumpliendo la comisión ordenada por el Juez 19
- 15 - Civil Municipal de Ejecución de Sentencias que viene tramitando el asunto.
- 16 - En consideración a que la decisión de seguir adelante con la ejecución se encuentra
- 17 - en firme contra la cual no procede recurso alguno, que la diligencia de secuestro
- 18 - fue legalmente realizada, se sugiere observar la liquidación del crédito aprobado el
- 19 - 10 de julio de 2020, relacionar todos los pagos que haya realizado y si ya pagó la
- 20 - totalidad de la obligación, solicitar la terminación del proceso por pago total de la
- 21 - deuda. De no haber pagado el total de la obligación, deben pagar el saldo y solicitar
- 22 - igualmente la terminación del proceso por pago.
- 23 - La forma de evitar que el bien inmueble embargado y secuestrado sea rematado es
- 24 - pagando el total de la deuda. Es beneficioso para ustedes pagar la deuda o buscar
- 25 - un acuerdo con la parte de mandante, ya que, si se remata el bien es más oneroso
- 26 - porque el bien se puede rematar por el 70% del valor comercial del bien.
- 27 - Al estar la sentencia en firme, no es viable jurídicamente presentar argumentos
- 28 - sobre la forma en que obtuvo el crédito, debido a que el momento para controvertir
- 29 - la deuda y pretensiones de la demandante a través de los medios exceptivos ya
- 30 - feneció, por lo que la mejor alternativa para evitar el remate del bien inmueble es
- 31 - pagar el saldo o llegar a un acuerdo con el acreedor.



El Ministerio Público como sujeto especial que interviene en esta clase de asuntos, para cuestionar una decisión judicial, lo debe hacer dentro del término legal, por lo que una vez en firme una decisión judicial, no es viable jurídicamente cuestionarla por medio de los recursos ordinarios. Teniendo en cuenta que, dentro del asunto de maras, la sentencia y todas las demás decisiones se encuentran en firme, no es posible recurrirlas y deben ser cumplidas por las partes.

En consideración a que no detectó violación al orden jurídico, ni vulneración a los derechos y garantías fundamentales de las partes en el trámite del asunto que amerite intervención del Ministerio Público, que se dio la orientación conforme a lo permitido por la Ley, damos por terminada nuestra gestión ordenando el archivo de las presentes diligencias.

Cordialmente.



ARISTÓBULO MENDOZA DÍAZ
Agente del Ministerio Público ante los
Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.

*Entregado por Servientrega
en la Calle 29-15-75 apto 10
Edificio Torres del Caribe en
la ciudad de Santa Marta*

Este escrito de Guardianes de Tus Derechos nos hizo saber que desde el 2 de diciembre del año 2016 por una demanda en el juzgado 17 civil municipal, nuestro inmueble 101 de la Cra. 9-17-54 fue embargado, que el juzgado 28 de pequeñas causas lo secuestró y que el juzgado 19 lo iba a rematar, sin comunicarnos esta grave situación. Quié la testiferos demandante ni su abogado doctor Freddy Camargo



Consignar únicamente
en la cta de ahorros
MC 581286 291 del
BBVA de Fidelity
Carrizosa -

Param Consigners Ltd and
581286291 Banco BCBVA

RETIRE ESTE DESPRENDIBLE ANTES DE ENTREGAR EL CHEQUE AL BANCO

CHEQUE DE GERENCIA

Cheque No

5872297-5

19

Año	Mes	Día
2021	12	01

\$X(14,000,000.00)XXXXXX

121 SANTA MARTA

Pagado el Impuesto de Timbre

PAQUESE UNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO

These are:

XXXFREDY CAMARGO C 79105578XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

uma de: NOCATORCE MILLONES DE PESOSXX

215131101 5372297

CTA. CTE. 21-6515110-1

CONT. 12 REV. 03-00

8090C89648

2153151101 5872297

511 1:0000...00 191:2 165 151 10 1 5872297

ANEXO

286

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

mismo techo compartiendo mesa techo y lecho, por treinta y dos (32) años hasta la fecha de su fallecimiento en la ciudad de Bogotá hecho ocurrido el día 25 de Agosto de 2019, igualmente manifiesto que de nuestra unión existen dos (2) hijos

25 agosto 2019 - 10 sep. 2015

de nombres **MARIA ALEJANDRA LUQUE ALEMAN** identificada con la cédula de ciudadanía 1.015.440.755 de Bogotá, **LUIS FELIPE LUQUE ALEMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.015.408.686 de Bogotá, hoy mayores de edad e independientes". Se resalta.

Además, acompaño copias auténticas de los dos (2) registros civiles de nacimiento de los hijos de mi cliente y su Compañero permanente.

Con los anteriores documentos claramente se demuestra la unión marital de mi patrocinada con el fallecido **RICARDO LUQUE GONZALEZ**, de lo que deviene como consecuencia la conformación entre ellos de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes a que se refiere el Art. 2º de la ley 54 de 1.990; de la que hace parte el crédito materia de este proceso, según hipoteca y pagarés que se suscribieron en el mes de Febrero de 2.016, lo que por sí solo desnaturaliza una posible conducta de "testaferrato", pues mi prohijada no era ninguna tercera que se prestó para conducta ilícita alguna. 20 • C

10 febrero de 2006 no 2016

Lo que se deduce entonces es que la Compañera permanente **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** le efectuó tres (3) créditos hipotecarios a la Demandada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ** por **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE**, contenidos en los pagarés y la hipoteca base de esta acción judicial, préstamos que la Demandada no ha desconocido, por el contrario los ha aceptado, dineros que obviamente formaban parte de la precitada sociedad patrimonial de los Compañeros permanentes, por haberse otorgado en vigencia de la misma.

2.- Las consignaciones aportadas:

En lo que respecta a las **ochenta y tres (83) consignaciones** que adjuntó la Demandada, fueron debidamente imputadas en el hecho octavo (8º) de la demanda, a los intereses causados entre la fecha de creación de los pagarés, **10 de Febrero de 2.006** y el **10 de Septiembre de 2.015**, esto es, ciento catorce (114) meses, y en tales condiciones se elevaron las pretensiones, y se libró el mandamiento de pago,

Señora:

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

RADICADO VIA
ELECTRÓNICA
DECRETO 806 DE
2.020

FECHA

27- ENERO-2022

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : ALICIA ALEMAN JIMENEZ
Demandada : ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
Asunto : Pronunciamiento escritos Demandada
No. : 2.016-1020

Como apoderado de la parte Actora, en cumplimiento a su providencia del 24 de Enero, me pronuncio sobre los escritos radicados por la Demandada, donde en forma temeraria y sin justificación alguna se hacen graves sindicaciones en contra de mi cliente y del suscrito.

1.- La Demandante es testaferra de un tercero:

- ¿Quién es ese Tercero?

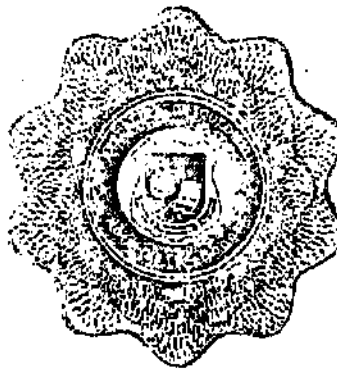
Aduce que mi patrocinada en la hipoteca y pagarés que dieron lugar a esta acción judicial tiene el carácter de testaferra del Sr. RICARDO LUQUE GONZALEZ, lo que no es cierto, como quiera que como aquí acredito para tal momento ellos eran Compañeros permanentes, con unión marital de hecho.

Para demostrarlo, el 25 de Enero de 2.005, RICARDO LUQUE GONZALEZ y la Actora ALICIA ALEMAN JIMENEZ libre y voluntariamente acudieron ante la Notaria 48 de Bogotá, y suscribieron el documento privado "ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESAL No. 00315", y expresaron:.....

"..... declaramos bajo la gravedad del juramento que vivimos bajo el mismo techo en unión marital de hecho desde hace diez (10) años, además yo ALICIA declaro que depende económicamente de los ingresos de mi compañero RICARDO, y no me encuentro afiliada a ninguna E.P.S." Se resalta.

En el mismo sentido, después de fallecido su Compañero Permanente LUQUE GONZALEZ, el 11 de septiembre de 2.019, mi cliente rindió una nueva declaración extrajudicial ante la Notaria 20 de Bogotá, donde claramente indicó que:.....

" 2.-conviví con RICARDO LUQUE GONZALEZ quien se identificaba con cedula de ciudadanía número 2.851.264 de Bogotá, de forma permanente y bajo el



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA
 ESCRITURA 1345
 DE FECHA FEBRERO - 10 - 2006
 OTORGADA EN LA NOTARIA
 DIECINUEVE (19) DE BOGOTA D.C.

WWW.NOTARIAT9.COM
 N. SALAMANCA

(19/02/06) NOT. N.
 C.C. 62.007.789

M.L. TORRES
 C.C. 62.007.789

Ana Salgado

ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

CC 413020 97 Bogotá

TELEFONO. 6365798

DIRECCION. Cra 63 103890

E-MAIL

ESTADO CIVIL *casado @ m. sánchez conyugal
 vigente*

S.A. NOT. N.
 C.C. 62.007.789

M.L. TORRES
 C.C. 62.007.789

Alicia Aleman Jimenez

ALICIA ALEMAN JIMENEZ

CC. 51576313 B/2

TELEFONO. 2404052

DIRECCION. Kms 6854 7376 - 020 L.6 Np 102

E-MAIL

ESTADO CIVIL *soltera sin union consensual de hecho.*

ANCXO 5

Pag 3

NS 00262742



PREVIAMENTE RECIBIDA POR
CORREO ELECTRONICO:

alicha128@hotmail.com

ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ

mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada
y residente en esta ciudad, e identificada con la

cédula de ciudadanía 41.302.088 expedida en Bogotá, de estado civil
casada con sociedad conyugal vigente, quien en adelante se denominará
LA DEUDORA e hizo las siguientes declaraciones de voluntad:-----

PRIMERA: Que por medio del presente instrumento público constituye
hipoteca global o abierta de **PRIMER GRADO** sin limite de cuantía a
favor de la señora **ALICIA ALEMAN JIMENEZ** mujer, colombiana,
mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, e identificada con
la cédula de ciudadanía 51.576.313 de Bogotá, de estado civil soltera sin
unión marital de hecho, quien en adelante se denominará la
ACREEDORA sobre el siguiente bien inmueble de su propiedad y
posesión:-----

LOCAL 101 del edificio "TRICOTIN" sometido al reglamento de
propiedad horizontal, de que trata la ley ciento ochenta y dos (182) de
mil novecientos cuarenta y ocho (1.948) y su decreto reglamentario mil
trescientos treinta y cinco y de mil novecientos cincuenta y nueve hoy
reformado decreto mil trescientos sesenta y cinco (1.365) de mil
novecientos ochenta y seis (1.986) que hace parte del edificio TRICOTIN
ubicado en santa fe de Bogotá, Distrito Capital y distinguido en la
nomenclatura urbana con los números diecisiete cincuenta y cuatro (17-
54) diecisiete cincuenta y seis (17-56) y diecisiete sesenta y dos (17-62)
de la carrera novena (9a) lote o solar que en el título de adquisición se
alindera así:-----

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

WWW.NOTARIAT9.COM
N. SALAMANCA

ANEXO 6

288

Copias entregadas a los siguientes estrados judiciales:

- 1. Tribunal Superior de Bogotá.**
secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 2. Defensor del pueblo.**
juridica@defensoria.gov.co
- 3. Procurador General de la Nación.**
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
- 4. Consejo Superior de la Judicatura.**
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
- 5. Fiscal General de la Nación.**
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- 6. Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.**
cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 7. Juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple.**
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 8. Juzgado 19 de Sentencias Bogotá.**
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 9. Presidente del consejo superior de la judicatura.**
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 10. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.**
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 11. Ministro de Justicia.**
gestion.documental@minjusticia.gov.co
- 12. Presidente de la Republica.**
contacto@presidencia.gov.co
- 13. Presidente de la Corte Constitucional.**
presidencia@corteconstitucional.gov.co
- 14. La Personería de Bogotá.**
institucional@personeriabogota.gov.co



GANHRI

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060200264801



Fecha radicado: 2022-01-27

Santa Marta, d.t.c. e H., Enero 26 de 2022

Señor
JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ
CLL 29 # 15-75 APTO 101
Ciudad

ANEXO 7

Referencia: Acuse recibo Asesoria, con relacion con relacion a Abogado deshonesto.

Respetado Usuario:

Atentamente me permito acusar recibo de su petición e informarle que mediante correo electrónico con radicado N° 2022005801 de fecha Enero 26 de 2022, (Visión Web), para lo cual le sugerimos presentar el respectivo denuncia por competencia, ante el Consejo Superior de la Judicatura Sala Disciplinaria Regional, adjuntando los documentos que considere de relevantes dentro del caso.

Atentamente,

Geo. S. Holmes &

PEDRO PABLO MOLINARES ARIZA
DEFENSOR REGIONAL MAGDALENA

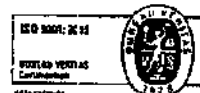
Copia: N/A

Anexo:(1 PDF)

Tramitado y proyectado por: ROCIO DEL PILAR OJEDA YEPES - Fecha 28/01/2022

Revisado para firma por: PEDRO PABLO MOLINARES ARIZA

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



200



INTER RAPIDÍSIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características.

[illegible]

Nombres y Apellidos(Razón Social) FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	Identificación 79105578
Dirección CRA 15 # 77-90 OFIC 603	Teléfono 3107667795

Nombre y Apellidos (Razón Social) ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ	Identificación
Dirección CRA 53 # 103 B-90	Teléfono 0

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.	
Identificación 1	Fecha de Entrega 10/07/2017

Nombre Funcionario LEIDY ENSUÑO CELY LOPEZ	
Cargo SUPERVISOR LOGISTICO	Fecha de Certificación 10/07/2017 21:50:11
Guía Certificación 3000203388317	Código PIN de Certificación 21796456-d8b1-4436-8a8d-023e7a2a1d57

NOTIFICACIONES
JUDICIALES

Esta certificación de entrega es totalmente FALSA

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.internapidisimo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>

www.interrapidissimo.com - defensordelinterno@interrapidissimo.com, sup.deficientes@interrapidissimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-UN-R-20

PBX: 560 5000 Cel: 320 489 2240

Denunciante de 70 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE IDENTIFICACION

NUMERO: 1.402.222

GOMEZ GOMEZ

PREJUDOS

JOSE LEONEL

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

IDENTIFICACION PERSONAL



FECHA DE NACIMIENTO: 07 SEP 1931

ARANZABO

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.62

ESTADURA

AB+

G.S. RH

M

SEXO

16-MAR-1955 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

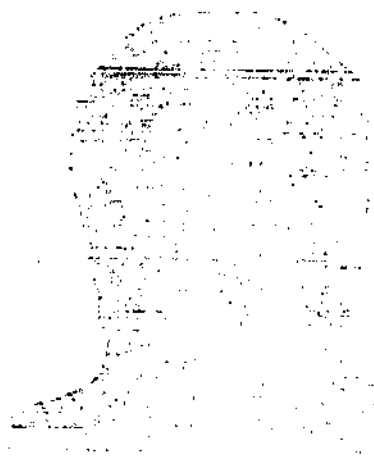
INDICE DERECHO



A-1500150-00953839-M-000182228-20171227 00588045306A-2 1464746272

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 BOGOTA D.C.

RAJONES DE COLOMBIA
 BOGOTA D.C.
 1948



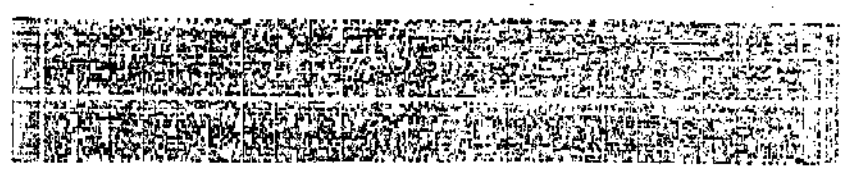
?? años



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1948
 BOGOTA D.C.
 (BOGOTANA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.82 CM
 ESTATURA 55.50 CM
 55.50 CM
 55.50 CM
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 IDENTIFICACION





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.,
CARRERA 10 NO. 14- 33 PISO 7º TELÉFONO NO. 3410678

Bogotá, Febrero 28 de 2017

OFICIO No. 0404

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
ZONA CENTRO
Ciudad

REF.: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL No. 2016-1020 de
ALICIA ALEMAN JIMENEZ C.C. No 51.576.313 contra ANA JUDITH
SALGADO DE GOMEZ C.C. No. 41.302.088

Comunico que mediante auto de fecha Febrero diecisiete (17) de dos mil diecisiete (2017) se decretó el **EMBARGO DEL BIEN INMUEBLE** denunciado de propiedad de la ejecutada **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ C.C. No. 41.302.088** con matrícula inmobiliaria No. 50C-225304 de Bogotá.

Sírvase tomar atenta nota, de conformidad con el numeral 1 del artículo 593 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

CATHY ESTHER DIAZ PEREZ
Secretaria

En fe de lo cual, se expide el presente auto de embargo del bien inmueble denunciado de propiedad de la ejecutada ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ C.C. No. 41.302.088 con matrícula inmobiliaria No. 50C-225304 de Bogotá.

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Febrero de 2017.

Hecho 02/17
Enra Paola Fedar
E.C. 65029576
Letiro Oficio.

0172016001020 NUEVO PRONUNCIAMIENTO ESCRITOS DE LA DEMANDA (ALICIA ALEMAN JIMENEZ VS ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ)

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

Jue 24/02/2022 15:52

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora:
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : ALICIA ALEMAN JIMENEZ
Demandada : ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ
Asunto : Pronunciamiento escritos Demandada
No. : 017-2.016-1020

Como apoderado de la parte Actora, allego memorial para que se le imprima el trámite de rigor.

Respetuosamente

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No.79.105.578 De Bogotá D.C
P. No. 37.234 C.S.

RECIBIDA
FUGO
F
U
RADIOADO
1863-191-19

18-2
CAM

291

25

Señora:

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **Nuevo pronunciamiento escritos Demandada**
No. : **2.016-1020**

Como apoderado de la parte Actora, en cumplimiento a su providencia del **18 de Febrero** pasado, *me pronuncio sobre los escritos radicados por la Demandada a folios 249 a 253, en el sentido de ratificarme totalmente en mi escrito del 27 de Enero de los cursantes, donde en forma detallada y concreta contesté a todas y cada una de las acusaciones temerarias de la Demandada, y de su cónyuge **JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ**, quienes a pesar de tratarse de personas de la tercera edad que requieren especial tratamiento de la ley, deben respetar a los otros, como el suscrito, que sin siquiera conocerlos personalmente debo asumir estos malos tratos.*

Mi actuación profesional se encuentra debidamente soportada en los documentos que obran en el paginario, y en especial los que aporté en mi escrito anterior.

Realmente no hay razón para dar explicaciones adicionales; no sin antes relevar las constantes injurias y calumnias que de **GOMEZ GOMEZ** he recibido de diferentes maneras incluyendo telefónicamente, por lo que me reservo mi legítimo derecho a formular en su contra las acciones judiciales que me asisten por dichas conductas.

Sencillamente solicito a su Despacho proceder a continuar con la presente actuación judicial, y requerir a la Demandada para que en debida forma ejerza su derecho de defensa y contradicción, pero con respeto al suscrito y a mi cliente, so pena de las sanciones pecuniarias que establece la ley procesal (Arts 80, y 81 C.G.P.) en situaciones como éstas.

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No.79.105.578 De Bogotá D.C
T.P. No. 37.234 C.S.

« Responder a todos

Eliminar

No deseado

Bloquear remitente

Imprimir

Cancelar

RV: SOLICITUD DE COPIAS URGENTE

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mie 9/03/2022 3:04 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo <kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 2:19 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE COPIAS URGENTE

Muy buenos días, solicito por favor me remitan copias o el vínculo del expediente digital del proceso No. 11001400301720160102000 donde figura como demandante Alicia Alemán Jiménez y como demandada Ana Judith Salgado de Gómez.

Solicito por favor se me de respuesta lo más pronto posible. Gracias.

Kimberly Ramirez Galindo
Oficial Mayor

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Consejo Superior
de la Judicatura

República de Colombia
Ramo Judicial
Oficina de Ejecución
Municipal de Bogotá
ENTRADA AL DEPARTAMENTO

01

09 MAR 2022

Al despacho del Señor Jueces: _____
Observaciones: _____
El Jueces: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

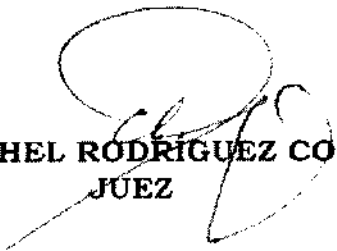
RAD. 2016-01020 (17)

Revisada la documental que obra a folios 279 y 280 del cuaderno principal aportada por el secuestre, se observa que, no está firmado por su autor, en consecuencia, se insta al auxiliar de la justicia togada para que proceda a suscribir su pedimento, con el fin de verificar la autenticidad del mismo y proceder a su trámite, dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 806 de 2020, únicamente los poderes están excluidos de este requisito, lo anterior en concordancia con el inciso final del artículo 16º del Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, además la documental debe aportarse completa.

Por otra parte, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 de febrero de 2022 (fl.265, cd.1) obre en autos el escrito que milita a folio 292 allegado por el apoderado del extremo ejecutante, téngase en cuenta lo allí manifestado y póngase en conocimiento de la parte demandada, para los fines pertinentes.

Finalmente, Secretaria dé estricto cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas 18 de febrero de 2022, los que militan a folios 265 y 266, por medio de la cual se dispuso la remisión de unas piezas procesales y pronunciamiento frente al auto que resolvió una reposición.

Notifíquese y cúmplase,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

(2)

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá D.C.	11 MAR 2022
Por anotación en el Estado No	034 de esta fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 a.m.	
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. _____

Por anotación en estado No. _____ de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ

DJGT

295



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

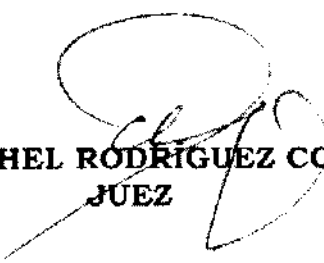
RAD. 2016-01020 (17)

Atendiendo la comunicación recibida por mensaje de datos, donde se solicita por parte de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, copia o el vínculo del expediente digital del proceso No. 11001400301720160102000 donde figura como demandante Alicia Alemán Jiménez y como demandada Ana Judith Salgado de Gómez, por Secretaría con **CARÁCTER URGENTE**, remítase lo requerido, junto con el auto de esta misma fecha, inclusive.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los artículos 111 y 114 del C.G.P, concordante con los arts. 4º y 11º del Dto. 806 de 2020.

Remítase **INMEDIATAMENTE** al correo electrónico **kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co**, lo impetrado.

CÚMPLASE,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

(2)

DJCT



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

296
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

OFICIO No. OOECM-0322JR-6313
Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2022

Señores:
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Ciudad

REF: Proceso Ejecutivo con garantía real No. **11001-40-03-017-2016-01020-00**
iniciado por ALICIA ALEMAN JIMENEZ C.C. 51.576.313 **contra** ANA JUDITH
SALGADO DE GOMEZ C.C. 41.302.088 (Juzgado de Origen 17 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 10 de marzo de 2022
proferido dentro del proceso de la referencia, dispuso OFICIARLE a fin de
enviarle copia digital del expediente # 11001400301720160102000.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

297
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

OFICIO No. OOECM-0322JR-6313
Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2022

Señores:
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Ciudad

REF: Proceso Ejecutivo con garantía real No. **11001-40-03-017-2016-01020-00**
iniciado por ALICIA ALEMAN JIMENEZ C.C. 51.576.313 **contra** ANA JUDITH
SALGADO DE GOMEZ C.C. 41.302.088 (Juzgado de Origen 17 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 10 de marzo de 2022
proferido dentro del proceso de la referencia, dispuso OFICIARLE a fin de
enviarle copia digital del expediente # 11001400301720160102000.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

De: Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2022 4:27 p. m.

Para: Ventanilla Virtual Sala Disciplinaria - Bogotá D.C.

Asunto: REMITE OFICIO OOECM-0322JR-6313

Datos adjuntos: 6313-comisiondisciplina.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento: Destinatario Ventanilla Virtual Sala Disciplinaria - Bogotá D.C.

Entrega Entregado: 18/03/2022 4:27 p. m.

290

FAVOR NO CONTESTAR ESTE MENSAJE

Las **contestaciones** deben ser allegadas al correo servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CALLE 15 No. 10-61

Cordial saludo.
Por este medio me permito allegar el oficio No. OOECM-0322JR-6313, dentro del Proceso No. **17-2016-1020** que cursa en el Juzgado **19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**. (al contestar cite esta referencia).

ANEXOS: **11001400301720160102000(19)**

Por favor **confirmar recibido**.



Andrés F. López M.
Citador
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá
alopezm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 10 No. 15-61
Teléfono: 322 767 26 09

De: Microsoft Outlook
Para: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo
Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2022 4:35 p. m.
Asunto: Entregado: RV: REMITE OFICIO OOECM-0322JR-6313

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Kimberly Xiomara Ramirez Galindo (kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RV: REMITE OFICIO OOECM-0322JR-6313



RV: REMITE
OFICIO OOECM...

RV: REITERACION SOLICITUD PRUEBA URGENTE

299

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/03/2022 12:04 PM

Para: Oficina Apoyo Juzgados Civiles Municipales Ejecucion - Seccional Bogota
<ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo <kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 9:07

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REITERACION SOLICITUD PRUEBA URGENTE

Me permito reiterar la solicitud de copias, indicando que estas se solicitan con el objeto de que obren en **proceso disciplinario**.

Solicito se me de respuesta lo más pronto posible, gracias.

09175 17-03-2022 12:43
OFICINA DE APOYO JUEZES

Kimberly Ramírez Galindo
Oficial Mayor

De: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 14:19

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE COPIAS URGENTE

Muy buenos días, solicito por favor me remitan copias o el vínculo del expediente digital del proceso

No. 110014003017-2016-01020-00 donde figura como demandante Alicia Alemán Jiménez y como demandada Ana Judith Salgado de Gómez.

Solicito por favor se me de respuesta lo más pronto posible. Gracias.

Kimberly Ramírez Galindo
Oficial Mayor

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Oscar Ignacio Almeciga Quecano <oalmeciq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 22/03/2022 10:24

Para: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo <kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cco: Oficina Apoyo Juzgados Civiles Municipales Ejecucion - Seccional Bogota <ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

017-2016-01020

Por este medio, me permito allegar LINK con copia integra, escaneada del proceso Ejecutivo No 11001400301720160102000 - **de origen 17 Civil Municipal** que cursa en el JUZGADO DIECINUEVE 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, donde la parte demandante es Alicia Alemán Jiménez contra Judith Salgado de Gómez, en atención a lo solicitado por parte de KIMBERLY RAMIREZ GALINDO - OFICIAL MAYOR DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. Por favor **confirmar recibido**.

ES DE ACLARAR, QUE EL PROCESO SE HABIA ENVIADO CON ANTERIORIDA A LA MISMA DEPENDENCIA, MAS EXACTAMENTE EL 25/01/2021 Y EL 17/03/2022, SE ADJUNTA SOPORTE DE ENVIOS ANTERIORES al final de la parte 2 del C-1

Conforme ACUERDO PCSJA20-11632 Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adoptan medidas de protección

Favor confirmar recibido a los siguientes correos: Juzgado DIECINEVE (19) Civil Municipal de Ejecución Sentencias - Bogotá D.C.

j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con copia al correo de ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oscar Almeciga
Asistente Administrativo

Entregado: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 22/03/2022 10:24

Para: Oficina Apoyo Juzgados Civiles Municipales Ejecucion - Seccional Bogota
<ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (21 KB)

SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Oficina Apoyo Juzgados Civiles Municipales Ejecucion - Seccional Bogota
(ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Entregado: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Mar 22/03/2022 10:24
Para: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo <kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Kimberly Xiomara Ramirez Galindo (kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Entregado: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL



Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 22/03/2022 10:24

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. (j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: SE RENMITE PROCESO No 11001400301720160102000 A LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

017-2.016-1020 TENER POR AGREGADO COMISORIO (ALICIA ALEMAN JIMENEZ VS
ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ)

Frédry Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

Lun 28/02/2022 9:39

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora:

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Demandante : **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **Tener por agregado el despacho comisorio** Juzgado
origen : **17 Civil Municipal de Bogotá**
No. : **017-2.016-1020**

Como apoderado de la parte Actora, *allego memorial para que se le imprima el trámite de rigor.*

ADJUNTO: 2 ARCHIVOS PDFs.

Respetuosamente

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No. 79.105.578 De Bogotá D.C
P. No. 37.234 C.S.

ANGELICA LUGO	<i>Angelica</i>
F	<i>(S)</i>
U	<i>Entregado</i>
RADICADO	
<i>1983-44-19</i>	

10 MAR 2022

3:00 PM

AS

= 2360 10/03/22

306

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

RADICADO
VIA ELECTRÓNICA
DECRETO 806 DE 2.020

FECHA
28 -FEBRERO -2022

Señora

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

E.

S.

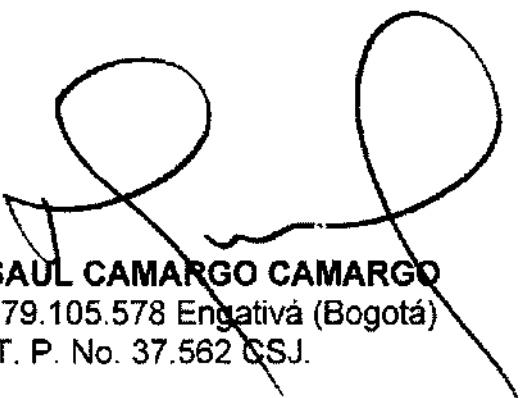
D.

REF: Proceso : Ejecución para la efectividad de la garantía real
Demandante : **ALICIA ALEMÁN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ**
No. : **2016-01020 - 17**
Petición : **Tener por agregado el despacho comisorio**

En mi condición de Apoderado Demandante, ruego se sirva tener por agregado el despacho comisorio devuelto debidamente diligenciado desde el 1 de diciembre de 2.021 por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, toda vez que en la última providencia se hizo caso omiso a este.

Adjunto constancia de devolución.

Respetuosamente,



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá (Bogotá)
T. P. No. 37.562 CSJ.

CARRERA 15 No. 77-90 OFICINA 604 BOGOTÁ D.C.
TELEFONOS 6167716 - 2361454
fredycamargo08@hotmail.com / oficina.fredycamargo@gmail.com

306

RV: Remisión acta diligencia y video D.C. 0024-20 Juzgado 17 CM

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>

19 de noviembre de 2021, 23:12

Para: "oficina.fredycamargo@gmail.com" <oficina.fredycamargo@gmail.com>

De: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviados: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:12:22 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>
Asunto: Remisión acta diligencia y video D.C. 0024-20 Juzgado 17 CM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 14 – 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas noches

Remito acta de la diligencia realizada el día de hoy, correspondiente al Despacho Comisorio N. 0024-20 del Juzgado 17 CM. Así mismo, enlace para consulta de las grabaciones magnetofónicas.

18. Videos descripción inmueble D.C. 0024-20 Juz 17 CM.mp4

16. D.C 0024-20 JUZGADO 17 CM - SECUESTRO DE INMUEBLE-20211119_105117-Grabación de la reunión.mp4

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

19. ACTA DILIGENCIA VIRTUAL - D.C. 0024-20 JUZGADO 17 CM - EFECTIVA SECUESTRO - 19 de noviembre.pdf
90K

01

23 MAR 2022

Municipal Council
ALBUQUERQUE



La justicia
es de todos

Minjusticia

Al responder cite este número
MJD-OFI22-0006124-GSC-4008

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor:

JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.



Contraseña: yKMj1obr94

Asunto: Traslado por competencia

Respetado señor Juez:

Por considerar que se trata de un tema de competencia de su Despacho de conformidad con el artículo 228 de la Constitución Política y la Ley 270 de 1996 y para dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en forma atenta remitimos la solicitud presentada ante este Ministerio por el señor José Leonel Gómez Gómez a través de correo electrónico el día 18 de febrero de 2022, que denomina "*Remembranzas del proceso 11001400301720160102000*" en la que hace un recuento de algunas actuaciones surtidas dentro de un proceso tramitado por ese Juzgado, según su afirmación, en el cual él fue parte. También plantea algunos interrogantes respecto del citado proceso.

Agradecemos la respuesta de fondo que de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales se dé al señor José Leonel Gómez Gómez, a quien hemos informado acerca del traslado de su petición.

Cordialmente,

CLAUDIA MAYELLY VELA DÍAZ

Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
Grupo de Servicio al Ciudadano

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Elaboró: Carmen Pérez

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=fpU%2B6yWf6HX1a%2FTxn0%2BROXsM3I90Qkf4ogjRT5FMGc%3D&cod=AOUZrPCQhOxiQ4LcPK0xwA%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

308

Asunto:

RV: REMEMBRANZAS DEL PROCESO 11001400301720160102000 DEL
JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

Remitente:

JOSE GOMEZ

Destinatarios:

(radicacion.gd3@minjusticia.gov.co)

Con copia a:

Fecha de Recibido:

21/02/2022 06:45:43 PM

De: radicacion.gd3@minjusticia.gov.co (radicacion.gd3@minjusticia.gov.co)

Enviado el: 21/02/2022 6:45:43 p. m.

Para: radicacion.gd3@minjusticia.gov.co

Asunto: RV: REMEMBRANZAS DEL PROCESO 11001400301720160102000
DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 5:12 p. m.

Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>; LEINED YANED
CARDENAS TORRES <leined.cardenas@minjusticia.gov.co>

Asunto: REMEMBRANZAS DEL PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17
C.M. DE BOGOTA

1@gmail.com.

309

Santa Marta 21 de febrero 2022

De: leotopo1931@gmail.com

Para: gestion.documental@minjusticia.gov.co

Señor Ministro de Justicia.

**Asunto: Remembranzas del proceso 2016 - 01020
del juzgado 17 c.m. de Bogotá**

Respetado señor juez:

PRIMERA Remembranza: El 10 de febrero del año 2006 el prestamista Ricardo Luque nos prestó 20 millones de pesos a Ana Judith salgado de Gómez y José Leonel Gómez al 27.60% anual el día que el tipo de cambio oficial era 17.50% anual

SEGUNDA Remembranza: El 10 de febrero del año 2006 nació el testaferrato de Alicia Alemán y Ricardo Luque González en la Notaría 19 Bogotá cuando éste contrató a Alicia alemán para que firmara la Escritura - Hipoteca No. 1345 Como prestamista, sin serlo de Ana Judith Salgado de Gómez

TERCERA Remembranza: El 10 de febrero del año 2006, empezamos los deudores a consignarle \$460.000 mensuales de intereses al prestamista Ricardo Luque en su cuenta de ahorros No. del Banco de Bogotá

CUARTA Remembranza: El 10 de febrero del año 2006, según la mentira que se inventó el astuto y deshonesto abogado Fredy Saúl Camargo, empezó la demandada Ana Judith Salgado de Gómez a pagarle a la testaferro Alicia Alemán los intereses de un préstamo de 20 millones que NO le hizo a la demandada, hasta el 10 de septiembre del año 2015 - Exitosa mentira del abogado

QUINTA Remembranza: El 2 de diciembre del año 2016 el deshonesto y astuto abogado Fredy Camargo presentó una demanda en el juzgado 17 c.m. de Bogotá cobrándole a la demandada Ana Judith Salgado los intereses que NO le debía desde el 11 de septiembre del año 2015 hasta hoy, presentando como pruebas la Escritura - Hipoteca No. 1345 y los pagarés que Alicia Alemán firmó el 10 de febrero del año 2006 en la Notaría 19 Bogotá, cuando asumió como testaferro del prestamista Ricardo Luque Gonzáles - Así nació el proceso 1100 1400301720160102000 en el juzgado 17 c.m. de Bogotá

SEXTA Remembranza: El 10 de julio del año 2020 las exitosas mentiras del astuto abogado Fredy Camargo y los documentos que abusivamente entregó a la juez 17 c.m. pertenecientes al difunto prestamista hicieron que la juez alegremente embargara nuestro inmueble

SÉPTIMA remembranza: El 19 de noviembre del año 2021 a las 10y40, llena de regocijo y valor la juez 28 de pequeñas causas secuestró injustamente nuestra única propiedad

310

Que Dios la bendiga y le aplique la justicia moderna que ella misma aplicó en el secuestro

OCTAVA Remembranza: Se ha dicho que se aprobó la liquidación del crédito - Pregunto: ¿De cuál crédito? - Si la testaferro no le hizo ningún préstamo a nadie - ¿Entonces de qué intereses se habla? - Se ha probado que Alicia Alemán solo sirvió como TESTAFERRO del prestamista Ricardo Luque

Consumo respeto.

Cordialmente


Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088 de 79 años


José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228 de 90 años

Copias entregadas a los siguientes estrados judiciales:

1. Tribunal Superior de Bogotá.
secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Defensor del pueblo.
juridica@defensoria.gov.co
3. Procurador General de la Nación. X
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
4. Consejo Superior de la Judicatura.
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
5. Fiscal General de la Nación.
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co X
6. Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.
cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. Juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple.
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
8. Juzgado 19 de Sentencias Bogotá. X
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
9. Presidente del consejo superior de la judicatura.
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
10. Presidente de la Corte Suprema de Justicia. X
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
11. Ministro de Justicia. X
gestion.documental@minjusticia.gov.co
12. Presidente de la Republica.
contacto@presidencia.gov.co
13. Presidente de la Corte Constitucional.
presidencia@corteconstitucional.gov.co
14. La Personería de Bogotá.
institucional@personeriabogota.gov.co

311

RV: Traslado

Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/03/2022 17:01

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Folios 5
Entradas

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rad. 2091-36-019

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

Cordial saludo,

Remito por considerarlo de su competencia.

[Firma manuscrita]

Consultado	Numero de Radicación	Fecha de Radicación y última actuación	Despacho y Departamento	Sujetos Procesales
☐	1101490301720100100000	2016-11-03 2022-03-01	JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ (BOGOTÁ)	Demandante: ALICIA ALEMAN JIMÉNEZ C.C. \$1576313 actual ejecutante (cesionaria en propiedad de la garantía constituida) Demandado: ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

NOTA: Se informa a todos los usuarios que, la recepción de memoriales, peticiones y demás correos remitidos a esta cuenta, solo serán recibidos en el horario HABIL de **LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.** aclarando que por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, los mensajes que sean remitidos fuera de este horario, no ingresaran al servidor del correo electrónico de este Despacho, por tanto no son recibidos ni tenidos en cuenta para ningún efecto procesal.

Atentamente,

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Recepción de peticiones y demás correos solo serán recibidos en el horario Hábil de **Lunes a Viernes de 8: 00 A.M. a 1: 00 P.M. y de 2: 00 P.M. 5: 00 P.M.**

Tel: 3410678

Dirección: Carrera 10 N° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina

Correo: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atención Baranda Virtual: Lunes a Viernes de 11: 00 A.M. a 1: 00 P.M. Vía Teams Microsoft

Link : <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

Publicación de Estados, comunicaciones, traslados, avisos y otras publicaciones con efectos procesales:

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

De: Ministerio de Justicia <no_reply@minjusticia.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 4:52 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

Asunto: Traslado

54

Señor(a): MILENA DUQUE

Fecha: 28 febrero 2022

El ministerio de justicia le ha remitido un oficio para su conocimiento y tramite, En relación a:

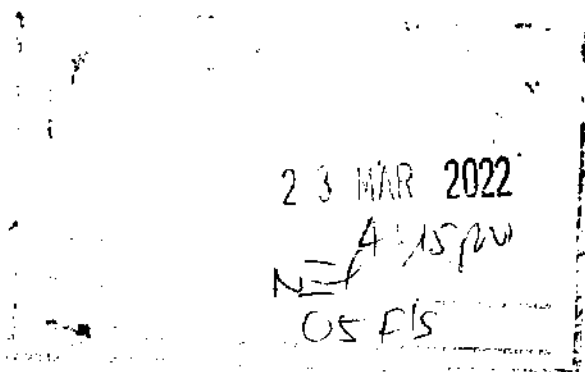
MJD-EXT22-0006516

Respetado ciudadano, lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, haciendo [clic aquí](#)

Cordialmente,

Ministerio De Justicia Y Derecho
Cll 53 #13-27 Bogotá D.C.
Teléfono: 4443001

Por favor no responda a este mensaje, ha sido enviado desde un sistema automático del Ministerio De Justicia Y Derecho y no recibirá respuesta.



312

RV: REITERACION SOLICITUD PRUEBA URGENTE

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 17/03/2022 11:17:04
Para: Oficina Apoyo Juzgados Civiles Municipales Ejecucion - Seccional Bogota <ofiapoyojcmejbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo <kramirega@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 9:07
Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REITERACION SOLICITUD PRUEBA URGENTE

Me permito reiterar la solicitud de copias, indicando que estas se solicitan con el objeto de que obren en **proceso disciplinario**.
Solicito se me de respuesta lo más pronto posible, gracias.

Kimberly Ramírez Galindo
Oficial Mayor

De: Kimberly Xiomara Ramirez Galindo
Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 14:19
Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COPIAS URGENTE

Muy buenos días, solicito por favor me remitan copias o el vínculo del expediente digital del proceso **No. 110014003017-2016-01020-00** donde figura como demandante Alicia Alemán Jiménez y como demandada Ana Judith Salgado de Gómez.
Solicito por favor se me de respuesta lo más pronto posible. Gracias.

Kimberly Ramírez Galindo
Oficial Mayor

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ANGÉLICA LUGO
F
U
Radicado
2556-49-AP

1017
OF. EJEC. CIVIL SENTENCIAS
98442 19-143-702 17851
98442 19-143-702 17851

q

23 MAR 2022
4:15 PM
NIR
OIR

Santa Marta 23 de marzo 2022

De: leotopol931@gmail.com

Para: Consejo Superior de la judicatura.

deajnotif@deaj.ramajudicialgov.co

Cordial saludo

- 1. Es cierto que Ana Judith Salgado de Gómez y José Leonel Gómez, su esposo, vivíamos en la Cra. 53 - 103B - 90 el 10 de febrero del año 2006 cuando Alicia Alemán Jiménez firmó como TESTAFERRO del prestamista Ricardo Luque la Escritura - Hipoteca No. 1345 por 20 millones de pesos y sus tres pagarés para garantizarle al prestamista al pago del préstamo de los mismos 20 millones de pesos**
- 2. Es mentira del abogado Fredy Saúl Camargo C.C 79105578y TP 37562 del C.S.J que el 7 de julio del año 2017 recibimos de la empresa Rapidísimo un certificado de entrega con una copia informal de mandamiento de pago que jamás conocimos, ni vimos**
- 3. En esa fecha estábamos viviendo en Santa Marta, Taganga Calle 7 - IB - 43 y ahí vivimos todavía - Lógicamente no estamos viviendo en la Cra. 53 - 103B - 90 esta es una monstruosa mentira del abogado Fredy Camargo**
- 4. Le envío a usted, Doctor Juan Camilo, La falsa certificación de entrega con la que el Doctor Fredy Camargo, apoderado de la TESTAFERRO engañó a la**

juez 17c.m. de Bogotá y le obligó a embargar nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 -17 - 54 de Bogotá

- 5. Doctor Juan Camilo, le pido que observe con cuidado el reverso del anexo No. 1 fechado el 28 de agosto del año 2017 y citar al Doctor Fredy Camargo para que lo explique mejor - Lo firmó el secretario - No se sabe de dónde**
- 6. Se supone que el Dr. Fredy si conoce el secretario que firmó**
- 7. Está ampliamente comprobado ante los estrados judiciales, que el Doctor Fredy Saúl Camargo Camargo es un abogado deshonesto, astuto y profesionalmente mentiroso con T.P 37562 del C.S.J.**
- 8. Con mentiras y amenazas de un pronto remate por el 70% del valor, me cobró 14 millones de pesos por levantarme el embargo y la anulación del secuestro del inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 y al juez 19 le informo por esos 14 millones son un abono de la deuda - Otra mentira más en este proceso, porque él sabe que nada le debemos como abogado, ni a la testaferro que jamás nos hizo ningún préstamo.**
- 9. Es tan mentiroso el apoderado de la TESTAFERRO que se inventó una deuda de 58 millones de pesos, que es el núcleo del proceso 11001400301720160102000 que jamás le podrá explicar ni cobrar honrada y profesionalmente.**

312

10. Veo con claridad meridiana que el proceso de marras es un hijo legítimo del deshonesto abogado Fredy Saúl Camargo y la juez 17 c.m. de Bogotá.



Ana Judith Salgado de Gómez

C.C. 41302088 de 79 años



José Leonel Gómez Gómez

C.C. 1192228 de 90 años

ANEXO 1

45



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características.

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700013870114	Fecha y Hora de Admisión 07/07/2017 14:23:10
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener ART 292 DEL C.G.P/2016-01020	
Observaciones COPIA INFORMAL DEL MANDAMIENTO DE PAGO	
Centro Servicio Origen 1991 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/AV JIMENEZ # 9-64	

REMITENTE

Nombre y Apellidos (Razón Social) FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	Identificación 79105578
Dirección CRA 15 # 77-90 OFIC 603	Teléfono 3107667795

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ	Identificación
Dirección CRA 53 # 103 D-90	Teléfono 0

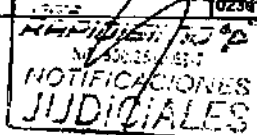
ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 10/07/2017

 CAS1000 BOGOTÁ/CUNDICOL ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ CRA 53 # 103 D-90	
NOTIFICACIONES Notificación por correo electrónico: 11000 Notificación por SMS: 11000 Notificación por correo postal: 11000 Notificación por correo aéreo: 11000	
COPIA INFORMAL DEL MANDAMIENTO DE PAGO 8003298470	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ENSUENO CELY LOPEZ	
Cargo SUPERVISOR LOGISTICO	Fecha de Certificación 10/07/2017 21:50:11
Guía Certificación 8000203358337	Código PIN de Certificación 21796456-d6b1-4436-8a9d-0239192a1d57



Esta certificación de entrega es totalmente FALSA

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidisimo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>

www.interrapidisimo.com - defensorcintemo@interrapidisimo.com, sup.declientes@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
GLI-UN-R-20 PBX: 560 5000 Cel: 320 488 2240

Esta ampliamente probado que el Doctor Fredy Saul Camargo Camargo es deshonesto, astuto y mentiroso. Esta certificación no tiene de recibido ninguna firma. Y así engañó a la juez con esta falsa certificación

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de 2022

Señores

ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

JOSÉ LEONEL GÓMEZ GÓMEZ

Santa Marta

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No.
11001400301720160102000 DE ALICIA ALEMAN JIMENEZ
CONTRA ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA, en calidad de defensor público asignado dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de dar alcance a su comunicación de la fecha, manifestándoles que, no obstante, afirman bajo la gravedad del juramento que no fueron notificados, no proporcionan la información que se solicita en escrito del dos (02) de marzo de 2022, que se reiteran en este momento:

SOLICITUD:

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se sirva informar expresamente si la señora **JUDITH SALGADO DE GÓMEZ** recibía o no correspondencia en la **CARRERA 53 No. 103 B -90 de la ciudad de Bogotá D.C.** para el año 2017, así mismo, informar claramente qué relación (si existió o existe) tiene la señora JUDITH SALGADO DE GÓMEZ con la dirección indicada, y explicar porque en los pagarés y en la escritura pública de hipoteca aparece esa dirección como la de la señora JUDITH SALGADO DE GÓMEZ.

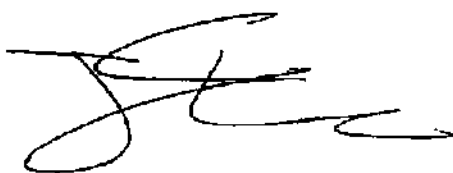
Lo anterior con el fin evaluar la posibilidad de impetrar incidente de nulidad por indebida notificación a su favor dentro del asunto de la referencia, le reitero que el poder otorgado al suscrito no ha sido presentado al Juzgado por cuanto el mismo debe ser presentado junto al incidente de indebida notificación para no tener como subsanada la nulidad alegada.

LA INFORMACION SOLICITADA ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE IMPETRAR EL INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION, TENGA EN CUENTA QUE COMO SE LO MANIFESTE TELEFONICAMENTE EL JUZGADO VA A TENER LA CARRERA 53 No. 103 B -90 de la ciudad de Bogotá D.C. COMO DIRECCION DE NOTIFICACIONES PORQUE APARECEN EN LOS PAGARES OBJETOS DEL PROCESO.

NOTIFICACIONES:

Al correo jutunarosa@defensoria.edu.co y 3157524304.

Cordialmente,



JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA
DEFENSOR PÚBLICO

Doctor Camilo: véase el reverso del anexo 1

ANEXO 3

Copias entregadas a los siguientes estrados judiciales:

- 1. Tribunal Superior de Bogotá.**
secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 2. Defensor del pueblo.**
juridica@defensoria.gov.co
- 3. Procurador General de la Nación.**
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
- 4. Consejo Superior de la Judicatura.**
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
- 5. Fiscal General de la Nación.**
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- 6. Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.**
cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 7. Juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple.**
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 8. Juzgado 19 de Sentencias Bogotá.**
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 9. Presidente del consejo superior de la judicatura.**
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 10. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.**
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 11. Ministro de Justicia.**
gestion.documental@minjusticia.gov.co
- 12. Presidente de la Republica.**
contacto@presidencia.gov.co
- 13. Presidente de la Corte Constitucional.**
presidencia@corteconstitucional.gov.co
- 14. La Personería de Bogotá.**
institucional@personeriabogota.gov.co

RV: PARA DESMENTIR AL APODERADO DE LA TESTAFERRO - PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 23/03/2022 14:56

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

SECCIONAL BOGOTÁ

SECRETARÍA DE JUSTICIA

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

Cordial saludo,

Remito el anterior correo, por considerarlo de su competencia.

NOTA: Se informa a todos los usuarios que, la recepción de memoriales, peticiones y demás correos remitidos a esta cuenta, solo serán recibidos en el horario HABIL de LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., aclarando que por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, los mensajes que sean remitidos fuera de este horario, no ingresaran al servidor del correo electrónico de este Despacho, por tanto no son recibidos ni tenidos en cuenta para ningún efecto procesal.

Atentamente,

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Recepción de peticiones y demás correos solo serán recibidos en el horario Hábil de Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. 5:00 P.M.

Tel: 3410678

Dirección: Carrera 10 N° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Mejía

Correo: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atención Baranda Virtual: Lunes a Viernes de 11:00 A.M. a 1:00 P.M. Via Teams Microsoft

Link : <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

Publicación de Estados, comunicaciones, traslados, avisos y otras publicaciones con efectos procesales:

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

AGENCIA	
LUGO	
F	
U	(4)
	<u>Despacho</u>
RADICADO	
2998-126-19	

De: Unidad Cendoj - Seccional Nivel Central <unidadcendoj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 2:25 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Asunto: RV: PARA DESMENTIR AL APODERADO DE LA TESTAFERRO - PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

Asunto. Traslado por competencia.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito correr traslado por competencia de la petición del correo que precede de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Aunado a lo anterior, manifiesto que el peticionario esta siendo copiado en este mensaje, con la finalidad de enterarlo del trámite surtido.

Cordialmente,

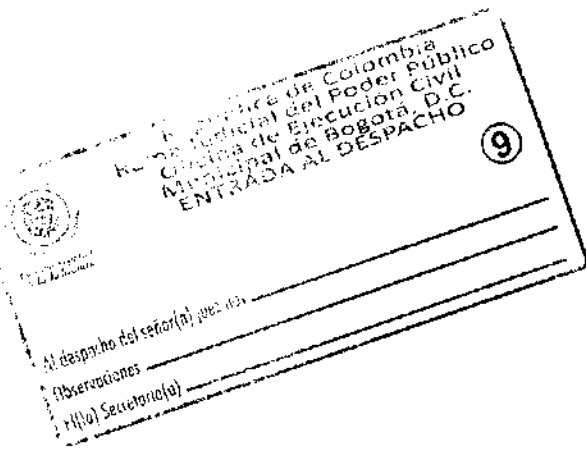
Cordialmente,

correo

Centro de Documentación Judicial – CENDOJ

4

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 13:06
Para: Atención Virtual Registro Nacional De Abogados Bogotá <atencionvirtualrna@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Unidad Carrera Judicial - Seccional Bogotá <uacjsedes@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Unidad Cendoj - Seccional Nivel Central <unidadcendoj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: PARA DESMENTIR AL APODERADO DE LA TESTAFERRO - PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA



28 2022
NU 3:30 PM
64 R(1)

Santa Marta 23 de marzo 2022

De: leotopol931@gmail.com

Para: Juzgado 19 de Sentencias Bogotá.

J19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo

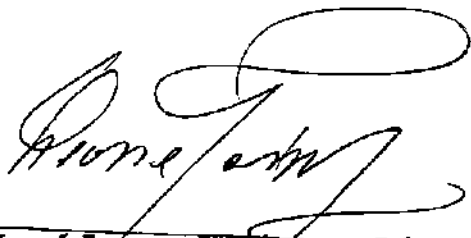
- 1. Es cierto que Ana Judith Salgado de Gómez y José Leonel Gómez, su esposo, vivíamos en la Cra. 53 - 103B - 90 el 10 de febrero del año 2006 cuando Alicia Alemán Jiménez firmó como TESTAFERRO del prestamista Ricardo Luque la Escritura - Hipoteca No. 1345 por 20 millones de pesos y sus tres pagarés para garantizarle al prestamista al pago del préstamo de los mismos 20 millones de pesos**
- 2. Es mentira del abogado Fredy Saúl Camargo C.C 79105578y TP 37562 del C.S.J que el 7 de julio del año 2017 recibimos de la empresa Rapidísimo un certificado de entrega con una copia informal de mandamiento de pago que jamás conocimos, ni vimos**
- 3. En esa fecha estábamos viviendo en Santa Marta, Taganga Calle 7 - IB - 43 y ahí vivimos todavía - Lógicamente no estamos viviendo en la Cra. 53 - 103B - 90 esta es una monstruosa mentira del abogado Fredy Camargo**
- 4. Le envío a usted, Doctor Juan Camilo, La falsa certificación de entrega con la que el Doctor Fredy Camargo, apoderado de la TESTAFERRO engañó a la**

juez 17c.m. de Bogotá y le obligó a embargar nuestro inmueble 101 de la Cra. 9 -17 - 54 de Bogotá

- 5. Doctor Juan Camilo, le pido que observe con cuidado el reverso del anexo No. 1 fechado el 28 de agosto del año 2017 y citar al Doctor Fredy Camargo para que lo explique mejor - Lo firmó el secretario - No se sabe de dónde**
- 6. Se supone que el Dr. Fredy si conoce el secretario que firmó**
- 7. Está ampliamente comprobado ante los estrados judiciales, que el Doctor Fredy Saúl Camargo Camargo es un abogado deshonesto, astuto y profesionalmente mentiroso con T.P 37562 del C.S.J.**
- 8. Con mentiras y amenazas de un pronto remate por el 70% del valor, me cobró 14 millones de pesos por levantarme el embargo y la anulación del secuestro del inmueble 101 de la Cra. 9 - 17 - 54 y al juez 19 le informo por esos 14 millones son un abono de la deuda - Otra mentira más en este proceso, porque él sabe que nada le debemos como abogado, ni a la testafarro que jamás nos hizo ningún préstamo.**
- 9. Es tan mentiroso el apoderado de la TESTAFERRO que se inventó una deuda de 58 millones de pesos, que es el núcleo del proceso 11001400301720160102000 que jamás le podrá explicar ni cobrar honrada y profesionalmente.**

10. Veo con claridad meridiana que el proceso de marras es un hijo legítimo del deshonesto abogado Fredy Saúl Camargo y la juez 17 c.m. de Bogotá.


Ana Judith Salgado de Gómez
C.C. 41302088 de 79 años


José Leonel Gómez Gómez
C.C. 1192228 de 90 años

83
68



45

mirar el reverso de este AVE 20 A

[illegible]

Nombres y Apellidos(Razón Social) FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	Identificación 79105578
Dirección CRA 15 # 77-90 OFIC 603	Teléfono 3107567795

Nombre y Apellidos (Razón Social) ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ	Identificación
Dirección CRA 53 # 103 B-90	Teléfono 0

Nombre y Apellidos (Razón Social)	
SELLO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Identificación	Fecha de Entrega
1	10/07/2017

Nombre Funcionario EDY ENSUEÑO CELY LOPEZ	
Cargo SUPERVISOR LOGISTICO	Fecha de Certificación 10/07/2017 21:50:11
Guia Certificación 3000203358317	Código PIN de Certificación 21796456-d5b1-4436-8a6d-0234a2a1d57

NOTIFICACIONES
JUDICIALES

Esta certificación de entrega es totalmente FALSA

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidísimo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>

www.interrapidísimo.com - defensorcintamo@interrapidísimo.com, sup.deficientes@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
GLI-UN-R-20 PBX: 550 5003 Cel: 320 489 2240

Esta ampliamente probado que el Doctor Fredy Saul Camargo Camargo es deshonesto, astuto y mentiroso. Esta certificación no tiene de recibido ninguna firma - y así engañó a la juez con esta falsa certificación

ANEXO 2

319

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de 2022

Señores

ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

JOSÉ LEONEL GÓMEZ GÓMEZ

Santa Marta

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No.
11001400301720160102000 DE ALICIA ALEMAN JIMENEZ
CONTRA ANA JUDITH SALGADO DE GÓMEZ

JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA, en calidad de defensor público asignado dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de dar alcance a su comunicación de la fecha, manifestándoles que, no obstante, afirman bajo la gravedad del juramento que no fueron notificados, no proporcionan la información que se solicita en escrito del dos (02) de marzo de 2022, que se reiteran en este momento:

SOLICITUD:

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se sirva informar expresamente si la señora **JUDITH SALGADO DE GÓMEZ** recibía o no correspondencia en la **CARRERA 53 No. 103 B -90 de la ciudad de Bogotá D.C.** para el año 2017, así mismo, informar claramente qué relación (si existió o existe) tiene la señora JUDITH SALGADO DE GÓMEZ con la dirección indicada, y explicar porque en los pagarés y en la escritura pública de hipoteca aparece esa dirección como la de la señora JUDITH SALGADO DE GÓMEZ.

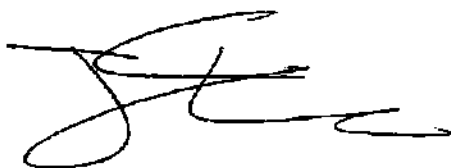
Lo anterior con el fin evaluar la posibilidad de impetrar incidente de nulidad por indebida notificación a su favor dentro del asunto de la referencia, le reitero que el poder otorgado al suscrito no ha sido presentado al Juzgado por cuanto el mismo debe ser presentado junto al incidente de indebida notificación para no tener como subsanada la nulidad alegada.

LA INFORMACION SOLICITADA ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE IMPETRAR EL INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION, TENGA EN CUENTA QUE COMO SE LO MANIFESTE TELEFONICAMENTE EL JUZGADO VA A TENER LA CARRERA 53 No. 103 B -90 de la ciudad de Bogotá D.C. COMO DIRECCION DE NOTIFICACIONES PORQUE APARECEN EN LOS PAGARES OBJETOS DEL PROCESO.

NOTIFICACIONES:

Al correo jutunarosa@defensoria.edu.co y 3157524304.

Cordialmente,



JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA
DEFENSOR PÚBLICO

Doctor Camilo: véase el reverso del anexo 1

ANEXO 3

Copias entregadas a los siguientes estrados judiciales:

- 1. Tribunal Superior de Bogotá.**
secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 2. Defensor del pueblo.**
juridica@defensoria.gov.co
- 3. Procurador General de la Nación.**
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
- 4. Consejo Superior de la Judicatura.**
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
- 5. Fiscal General de la Nación.**
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- 6. Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.**
cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 7. Juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple.**
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 8. Juzgado 19 de Sentencias Bogotá.**
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 9. Presidente del consejo superior de la judicatura.**
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 10. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.**
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 11. Ministro de Justicia.**
gestion.documental@minjusticia.gov.co
- 12. Presidente de la Republica.**
contacto@presidencia.gov.co
- 13. Presidente de la Corte Constitucional.**
presidencia@corteconstitucional.gov.co
- 14. La Personería de Bogotá.**
institucional@personeriabogota.gov.co

320

RV: PARA DESMENTIR AL APODERADO DE LA TESTAFERRO - PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mie 23/03/2022 16:03

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: leonel gomez <leotopo1931@gmail.com>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 1:07 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PARA DESMENTIR AL APODERADO DE LA TESTAFERRO - PROCESO 11001400301720160102000 DEL JUZGADO 17 C.M. DE BOGOTA

Despacho
Folio 4
Rad. 9801-51-019
[Signature]

9

Logo of the Republic of El Salvador

República de
El Salvador
Oficina de Ejecución
Municipal de B
ENTRADA AL D

At despacho del señor(a) _____

Observaciones _____

El(la) Secretario(a) _____

28 . . . 2022
3:30 PM
NJ
04 PB



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 19 ABR 2022

Rad. 2016-01020 (17)

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte actora, en el escrito que milita a folio 305 del cd.1, ha de decirse al libelista que no procede lo solicitado, toda vez que dentro del plenario no obra el despacho comisorio diligenciado.

Obre en autos la documental proveniente del Ministerio de Justicia y póngase en conocimiento de la parte actora, para que se pronuncie al respecto.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

DJGT

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá, D.C.	<u>20 ABR 2022</u>
Por anotación en estado No. <u>057</u> de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.	
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	

322

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Señora:

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E.S.D.

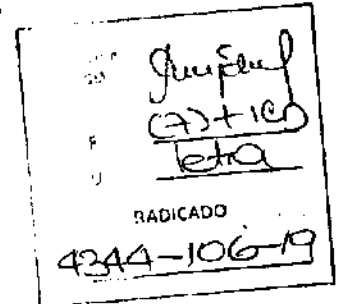
OF. EJ. CIV. MUN. RADICAR2

73208 18-MAR-22 11:45

REF: Proceso : Ejecutivo con garantía real
Juzgado de origen : 17 Civil Municipal de Bogotá
Demandante : **ALICIA ALEMAN JIMENEZ**
Demandada : **ANA JUDITH SALGADO DE GOMEZ**
Asunto : **Allego comisorio diligenciado**
No. : **017-2.016-1020**

Como apoderado de la parte Actora, allego en físico la devolución del despacho comisorio No. 024 de 2019 debidamente diligenciado por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá el día 19 de noviembre de 2.021, en aras de que sea agregado al expediente para contabilizar los términos de rigor, por lo que adjunto:

- Correo remisorio del comisionado al Centro de Servicios
- Oficio No. 21 – 00270 de 2021
- Acta de diligencia e informe secretarial
- Video de descripción del inmueble (1CD)
- Video grabación de la reunión (1CD)



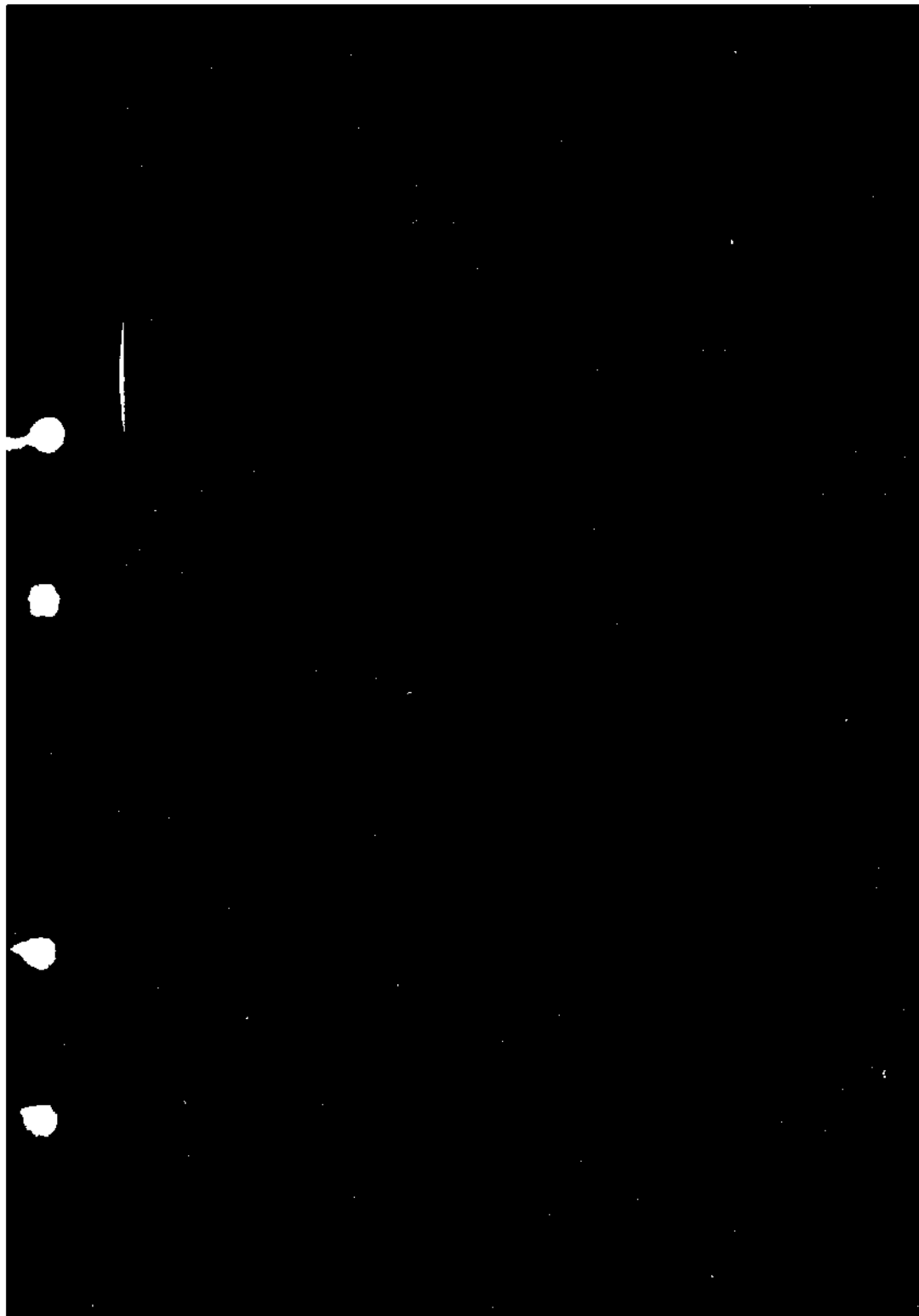
Lo anterior como quiera que el Centro de Servicios no ha remitido dicha devolución pese a haber sido enviada por el comisionado desde noviembre de 2.021.

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C. C. No.79.105.578 De Bogotá D.C
T.P. No. 37.234 C.S.

CARRERA 15 No. 77 – 90 OFICINA 604 DE BOGOTÁ
TELEFONOS: 6167716-2361454

Fredycamargo08@hotmail.com / oficina.fredycamargo@gmail.com





Oficina Fredy Camargo <oficina.fredycamargo@gmail.com>

RV: Remisión acta diligencia y video D.C. 0024-20 Juzgado 17 CM

Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>
 Para: "oficina.fredycamargo@gmail.com" <oficina.fredycamargo@gmail.com>

19 de noviembre de 2021, 23:12

De: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviados: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:12:22 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Fredy Saul Camargo Camargo <fredycamargo08@hotmail.com>
Asunto: Remisión acta diligencia y video D.C. 0024-20 Juzgado 17 CM

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
 Carrera 10 No 14 – 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas noches

Remito acta de la diligencia realizada el día de hoy, correspondiente al Despacho Comisorio N. 0024-20 del Juzgado 17 CM. Así mismo, enlace para consulta de las grabaciones magnetofónicas.

18. Videos descripción inmueble D.C. 0024-20 Juz 17 CM.mp4

16. D.C 0024-20 JUZGADO 17 CM - SECUESTRO DE INMUEBLE-20211119_105117-Grabación de la reunión.mp4

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.

ATENCIÓN VIRTUAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

Haz click aquí

Horario de atención:

Lunes y Miércoles | 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Viernes | 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

3203392449
Carrera 10 N. 14 - 33 Piso 3
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

19. ACTA DILIGENCIA VIRTUAL - D.C. 0024-20 JUZGADO 17 CM - EFECTIVA SECUESTRO - 19 de noviembre.pdf
 90K

1/12/21 09:12

Correo: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

Devolución despachos comisorios - expedientes electrónicos

Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 1/12/2021 9:11 AM

Para: Despachos Comisorios Alcaldías Locales - Centro de Servicios Bogotá <descomalclocbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jairo Leon Cardenas Blandon <jcardenbl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 14 – 33 - Piso 3°. Edificio Hernando Morales Molina
j28pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2021.

Oficio No. 21-00270

Señor (es):
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Ciudad.

REF: Devolución despachos comisorios

Por medio del presente, me permito devolver 39 despachos comisorios – expedientes digitales que se relacionan a continuación, a fin de que sean remitidos a los juzgados de origen por intermedio de esa oficina, conforme lo previsto en el art. 4º Acuerdo PCSJA17-10832.

N.	Despacho	No. Proceso	Juzgado Confiante	Demandante	Clase de Diligencia	Observaciones	Expediente digital
1	0144-19	2019-01915	Juzgado 68 CM	DIEGO FRANCISCO GONZALEZ ARIAS	Entrega	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0144-19 Juz 68 CM - DEVUELTO
2	0112-19	2019-01713	Juzgado 65 CM	FORMETACOL S.A.S.	Embargo de muebles	EFFECTIVA (DESISTIMIENTO TÁCITO)	0112-19 Juz 65 CM - DEVUELTO
3	0066-19	2004-00099	Juzgado 48 CCTO	JAIRO ERNESTO BOHORQUEZ ALBA	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0066-19 Juz 48 CCTO - DEVUELTO
4	0008-20	2019-01785	Juzgado 80 CM	JOHN ALEXANDER AGAMEZ VASQUEZ Y ANDREA YOLANDA ALARCON TORRIJANO	Entrega	EFFECTIVA (ENTREGA VOLUNTARIA)	0008-20 Juz 80 CM - DEVUELTO
5	0118-19	2019-00542	Juzgado 46 CM	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0118-19 Juz 46 CM - DEVUELTO
6	0062-19	2019-00626	Juzgado 16 CCTO	MB11 & CO KG	Embargo de muebles	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0062-19 Juz 16 CCTO - DEVUELTO
7	0003-18	2016-00974	Juzgado 14 CM	TITO ALVARO LOPEZ BOHORQUEZ	Secuestro Inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0003-18 Juz 14 CM - DEVUELTO
8	0121-19	2019-00620	Juzgado 7 CM	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0121-19 Juz 7 CM - DEVUELTO
9	0017-20	2019-00611	Juzgado 12 CCTO	MARÍA MERCEDES	Secuestro	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0017-20 Juz 12 CCTO - DEVUELTO

1/12/21 09:12

Correo: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

				RODRÍGUEZ NUÑEZ	Inmueble		
10	0107-20	2019-00008	Juzgado 51 CM	CESAR DAMIAN LADINO BERMUDEZ	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0107-20 Juz 51 CM - DEVUELTO
11	0143-19	2019-00317	Juzgado 27 CM	DISTRIBUCIONES J&N S.A.S.	Embargo de muebles	DEVUELTO (NO ES LA DIRECCIÓN)	0143-19 Juz 27 CM - DEVUELTO
12	0007-19	2018-00835	Juzgado 3 CM	ANGELICA LEONOR DEVIA ACOSTA	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (TRANSACCIÓN)	0007-19 Juz 3 CM - DEVUELTO
13	2717-19	2017-00015	Juzgado 9 CMEJS	BANCO BBVA S.A.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (ACUERDO DE PAGO)	2717-19 Juz 9 CMEJS - DEVUELTO
14	0153-19	2019-00507	Juzgado 16 PQCCM	CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL RICAURTE PH	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0153-19 Juz 16 PQCCM - DEVUELTO
15	0001-20	2019-01798	Juzgado 14 PQCCM	JOSE DEL CARMEN GUTIERREZ P.H.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0001-20 Juz 14 PQCCM - DEVUELTO
16	0024-20	2016-01020	Juzgado 17 CM Juzgado 19 CMEJS	ALICIA ALEMAN JIMENEZ	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0024-20 Juz 17 CM - DEVUELTO
17	0039-20	2020-00425	Juzgado 45 CM	ANA DORIS VELÁSQUEZ GALLO	Embargo de muebles	DEVUELTO (FALTA DE CLARIDAD Y PRECISIÓN)	0039-20 Juz 45 CM - DEVUELTO
18	0052-20	2015-01200	Juzgado 12 CMEJS	MANUEL ALBERTO SALGADO ALBA	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0052-20 Juz 12 CMEJS - DEVUELTO
19	0060-20	2019-00578	Juzgado 26 CM	NELSON GUSTAVO VILLAMARIN	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0060-20 Juz 26 CM - DEVUELTO
20	0071-17	2019-00895	Juzgado 16 PQCCM	BLANCA INES BARRETO SALINES	Entrega	EFFECTIVA (ENTREGA VOLUNTARIA)	0071-20 Juz 16 PQCCM - DEVUELTO
21	0106-20	2019-00767	Juzgado 68 PQCCM	BLANCA INES BARRETO SALINES	Entrega	EFFECTIVA (ENTREGA VOLUNTARIA)	0106-20 Juz 68 CM - DEVUELTO
22	0264-20	2014-00038	Juzgado 16 CMEJS	EDIFICIO PROAS P.H.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0264-20 Juz 16 CMEJS - DEVUELTO
23	0876-20	2010-01276	Juzgado 9 CMEJS	EDIFICIO AVENIDA TERCERA	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (INSOLVENCIA PERSONA NATURAL)	0876-20 Juz 9 CMEJS - DEVUELTO
24	0945-20	2019-00849	Juzgado 13 PQCCM	BLANCA INES BARRETO SALINES	Entrega	EFFECTIVA (ENTREGA VOLUNTARIA)	0945-20 Juz 13 PQCCM - DEVUELTO
25	1437-20	2013-01279	Juzgado 14 CMEJS	ANA ALCIRA PINILLA CASTILLO	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	1437-20 Juz 14 CMEJS - DEVUELTO
26	0001-20	2019-01032	Juzgado 52 CM	FLOR ISABEL ZARATE GONZÁLEZ	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0001-20 Juz 52 CM - DEVUELTO
27	0015-20	2020-00792	Juzgado 39 PQCCM	CIPRES DE LA ARBOLEDA	Embargo de muebles	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0015-20 Juz 39 PQCCM - DEVUELTO
28	0022-20	2019-01209	Juzgado 68 CM	FLOR MARIA VELANDIA TÉLLEZ	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0022-20 Juz 68 CM - DEVUELTO
29	0086-19	2018-00325	Juzgado 53 CM	JOSE IGNACIO MESA	Secuestro	EFFECTIVA (PAGO DE LA	0086-19 Juz 53 CM - DEVUELTO

1/12/21 09:12

Correo: Juzgado 28 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

				GUTIERREZ	Inmueble	OBLIGACIÓN)	
30	0128-19	2019-01289	Juzgado 83 CM	ALFREDO LOZANO	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0128-19 Juz 83 CM - DEVUELTO
31	0147-19	2019-00657	Juzgado 36 CM	BANCO DE BOGOTA S.A.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0147-19 Juz 36 CM - DEVUELTO
32	0258-19	2019-01108	Juzgado 69 CM	BANCO AV VILLAS S.A.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0258-19 Juz 69 CM - DEVUELTO
33	2371-19	2017-01209	Juzgado 8 CMEJS	FONDO DE EMPLEADOS SEGUROS BOLIVAR	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	2371-19 Juz 8 CMEJS - DEVUELTO
34	6273-19	2018-00075	Juzgado 7 CMEJS	COLPATRIA S.A.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	6273-19 Juz 7 CMEJS - DEVUELTO
35	0027-20	2018-00954	Juzgado 12 CM	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0027-20 Juz 12 CM - DEVUELTO
36	0053-19	2019-00397	Juzgado 3 CCTO	JOSE YESID ARNA MURILLO	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0053-19 Juz 3 CCTO - DEVUELTO
37	0079-19	2017-00071	Juzgado 72 CM	CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO P.H.	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0079-19 Juz 72 CM - DEVUELTO
38	0211-19	2019-00423	Juzgado 48 CM	JOSE LEONEL GALVIS CASTAÑEDA	Secuestro inmueble	EFFECTIVA (PAGO DE LA OBLIGACIÓN)	0211-19 Juz 48 CM - DEVUELTO
39	0015-20	2020-00792	Juzgado 39 PQCCM	CIPRES DE LA ARBOLEDA	Embargo de muebles	EFFECTIVA (SECUESTRO)	0015-20 Juz 39 PQCCM - DEVUELTO

Cordialmente,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

Para acceder al panel de atención virtual debe ingresar a través del micrositio del juzgado, y seleccionar el ícono que corresponda al día y horario de su elección.

ATENCIÓN VIRTUAL

JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

Horario de atención:
Lunes y Miércoles | 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes | 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y FIDUCIA

3206392-145

Calle 14 N. 14 - 33 Piso 3

28pequeñascausas@samjusticial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. 19 de noviembre de 2021: En la fecha ingresa la presente diligencia al despacho de la señora juez, con acta de la diligencia llevada a cabo el día de hoy. Sírvasse proveer.

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

j28pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Despacho Comisorio No. 0024-19

Teniendo en cuenta que la comisión conferida, **SE ENCUENTRA CUMPLIDA** (con resultado **efectivo**), en relación con el **SECUESTRO DEL INMUEBLE**, ubicado en la Carrera 9 No. 17 – 54 Local 1-01 de esta ciudad, se **DISPONE SU DEVOLUCIÓN** al **JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**, a través del Centro de Servicios Administrativos y Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia, (art. 4º Acuerdo PCSJA17-10832).

CÚMPLASE

La juez,

CIELO MAR OBREGON SALAZAR

Firmado Por:

Cielo Mar Obregon Salazar

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 028 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 117d70db0e3650f1af3c302f1b768e6bc8eae23f7a0d807979553d93157c93d9

Documento generado en 19/11/2021 09:52:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO (28) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
CÓDIGO 110014189028 (ACUERDO PSAA18-10462/PCSM17-10832)
j28pqccombta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 No. 14-33, Edificio Hernando Morales Molina, Piso 3 de Bogotá D.C.
ACTA DE DILIGENCIA VIRTUAL

DESPACHO COMISORIO No.	0024-19	FOLIO Matrícula Inmobiliaria No. 50C-225304
Clase Diligencia:	Secuestro de inmueble (X)	
JUZGADO ORIGEN:	Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá	
Clase Proceso	Ejecutivo (X)	
Radicado No.	2016-01020	
Demandante / Causante	Alicia Alemán Jiménez	
Demandado(s)	Ana Judith Salgado de Gómez	
Lugar de la diligencia (Dirección)	Carrera 9 No. 17 – 54 Local 1-01	
Fecha de la diligencia	19 de noviembre de 2021 – Hora: 10:40 a.m.	

COMPARECIENTES:

Se hace presente en el sitio: El apoderado de la parte interesada, Doctor **FREDY SAÚL CAMARGO CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.105.578** y T.P. **37.562** del Consejo Superior de la Judicatura; los señores **JAIME GUSTAVO RINCÓN ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.068.935**, y **YARELNIS DEL VALLE MEDINA RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de extranjería N. **V 21.010.7769**, quienes atendieron la diligencia; el secuestre designado por el comitente () por el comisionado (X), **ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN**, identificado con la cédula de ciudadanía N. **1.031.129.445**.

Observaciones: El inmueble objeto de la comisión, identificado con la matrícula inmobiliaria número **50C-225304** ubicado en la Carrera 9 No. 17 – 54 Local 1-01 (Dirección Catastral) de esta ciudad, **SE DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO**, y del mismo se hace entrega real y material al secuestre designado. Como honorarios provisionales al secuestre, en auto de 10 de julio de 2020, el juzgado comitente fijó la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$250.000 M/cte.)

La diligencia se realizó de manera virtual y se ha grabado a través de la herramienta tecnológica -Microsoft Teams (X), conforme a lo previsto en el artículo 103 del CGP y en el inciso 2º, artículo 95 de la ley 270 de 1996, así como, atendiendo las directrices fijadas con ocasión de la emergencia sanitaria que atraviesa el país y medidas adoptadas para proteger la salud y la vida de los Servidores y usuarios de la Justicia, mediante Acuerdo PCSJA20-11587, y Circular CSJBTA20-60 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el 5 y 16 de junio de 2020, respectivamente. No siendo otro el objeto de la presente se termina, advirtiéndose que se manifestó conformidad por los intervinientes que se relacionan a continuación, como obra en la grabación (audio y video respectiva).

La Juez,

CIELO M. OBREGON SALAZAR

El apoderado de la parte demandante.

FREDY SAÚL CAMARGO CAMARGO

Quien atendió la diligencia

JAIME GUSTAVO RINCÓN ROJAS y YARELNIS DEL VALLE MEDINA RODRÍGUEZ

El secuestre

ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN

El Secretario,

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO

Firmado Por:

Cielo Mar Obregon Salazar

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 028 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98f824eff257522671ba583437422e1085a92e840888820de2b639ec928d9e4e

Documento generado en 19/11/2021 09:53:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

01

13 MAY 2022

Al despacho del Señor (a) Juez hoy

(Firma) _____

(Firma) _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 09 JUN 2022

Rad. 2016-01020 (017)

AGREGUESE a los autos del despacho comisorio No.024 diligenciado por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (fls.322 al 329), el cual se le pone en conocimiento a las partes para los fines pertinentes.

Oficiese al secuestre para que allegue la póliza actualizada que garantiza el cuidado de los bienes dejados bajo su custodia, según la entrega realizada en diligencia realizada el 19 de noviembre de 2021.

Por secretaria oficiese de conformidad y envíese la comunicación por correo electrónico, dejándose las constancias a que haya lugar.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
Juez

Nch

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
Bogotá D.C.	<u>10 JUN 2022</u>
Por anotación en el Estado No.	<u>093</u> de esta fecha
fue notificado el auto anterior Fijado a las 08:00 a.m.	
YEIMY KATEHRINE RODRÍGUEZ NUÑEZ	

EXPEDIENTE HÍBRIDO

FÍSICO HASTA EL FOLIO No 330

FECHA: 11/08/2022